



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO
© Ibero University

SGS

adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP



Escanea el código
QR con tu celular





Encuentro de

Familias Seguras

23

de septiembre

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:

Santa Marta - Magdalena

DIRECCIÓN:

Universidad del Magdalena -
Plazoleta del edificio de bienestar
Cra. 32 # 22 - 08



QR de acceso

Link de acceso:

<https://bit.ly/congresosantamarta>

Para mayor información comunícate con:

Andrés García
Teléfono: (+57) 318 5783537

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp 323 2274132



QR de acceso



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular



Cuando quieras...

Puedes agendar una **asesoría personalizada en** con un **experto técnico**



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

Recibe **orientación** para tu empresa en temas del **SG-SST** (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo)





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



SGS



RIDEPRO

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**





Experto Líder

*de la comunidad, felicidad y
consciencia por la vida*

Roberto José Machado Rivero

Correo: roberto@robertomachado.co

Contacto: +57 350 849 2513

¿CÓMO SE SIENTEN?





¿DE QUÉ COLOR LATE TU PASIÓN?



Naranja vibrante



¿Y CÓMO ESTAMOS DEJANDO A EL MAGDALENA?



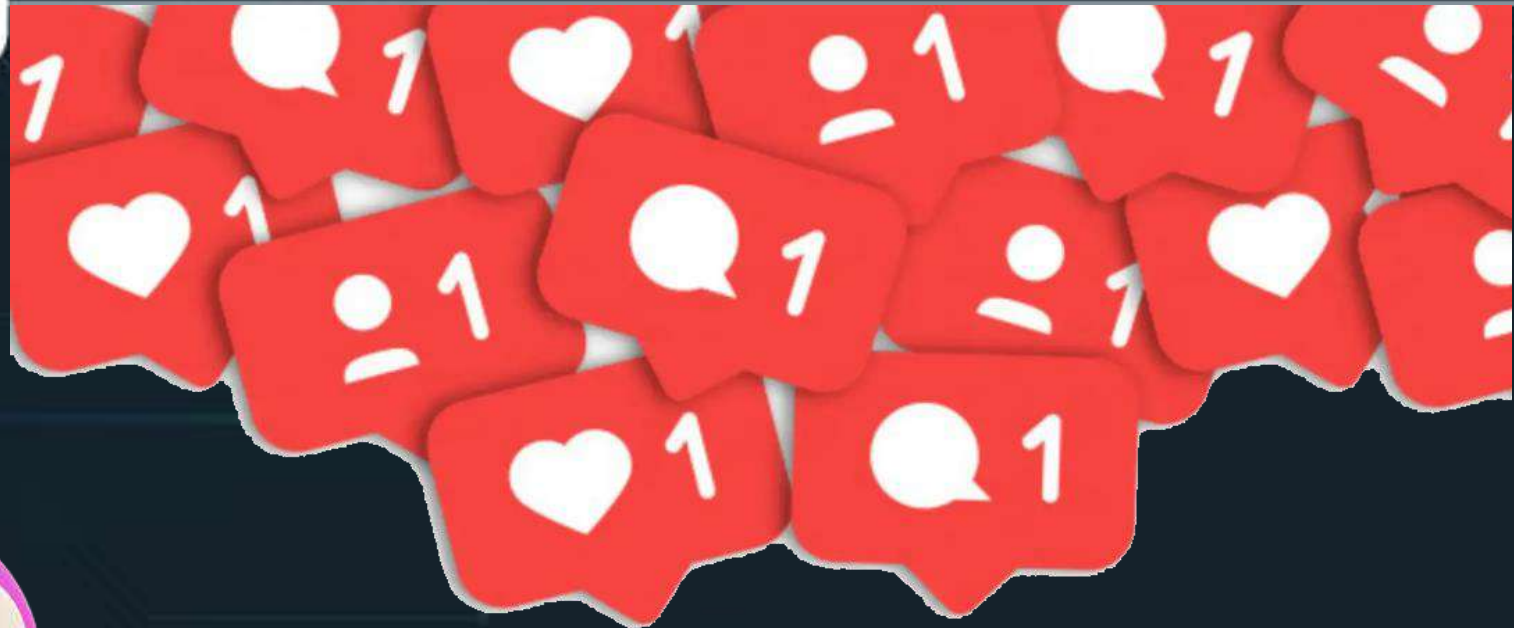
MAGDALENA

+ Positiva 2023





**La gratitud es la energía
más poderosa del universo**



Síguenos en:

[@Positiva.Prevenccion](#)

[@RobertoEnAccion](#)

COMPARTE TUS FOTOS Y EXPERIENCIA



[@POSITIVA.PREVENCIÓN](https://www.instagram.com/POSITIVA.PREVENCIÓN)

[@ROBERTOENACCION](https://www.instagram.com/ROBERTOENACCION)







Respiración Bhastrika



Respiración Chi Kung



Respiración con sonrisa

“ La vida es como una cámara:
enfócate en lo importante, captura
los buenos momentos, saca lo
negativo, y si no funciona, ¡busca
cambiar el enfoque! 📷 ✨”



RM Roberto Machado



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



SGS



RIDEPRO

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9IHUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP



Escanea el código
QR con tu celular





Encuentro de

Familias Seguras

23

de septiembre

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:

Santa Marta - Magdalena

DIRECCIÓN:

Universidad del Magdalena -
Plazoleta del edificio de bienestar
Cra. 32 # 22 - 08



QR de acceso

Link de acceso:

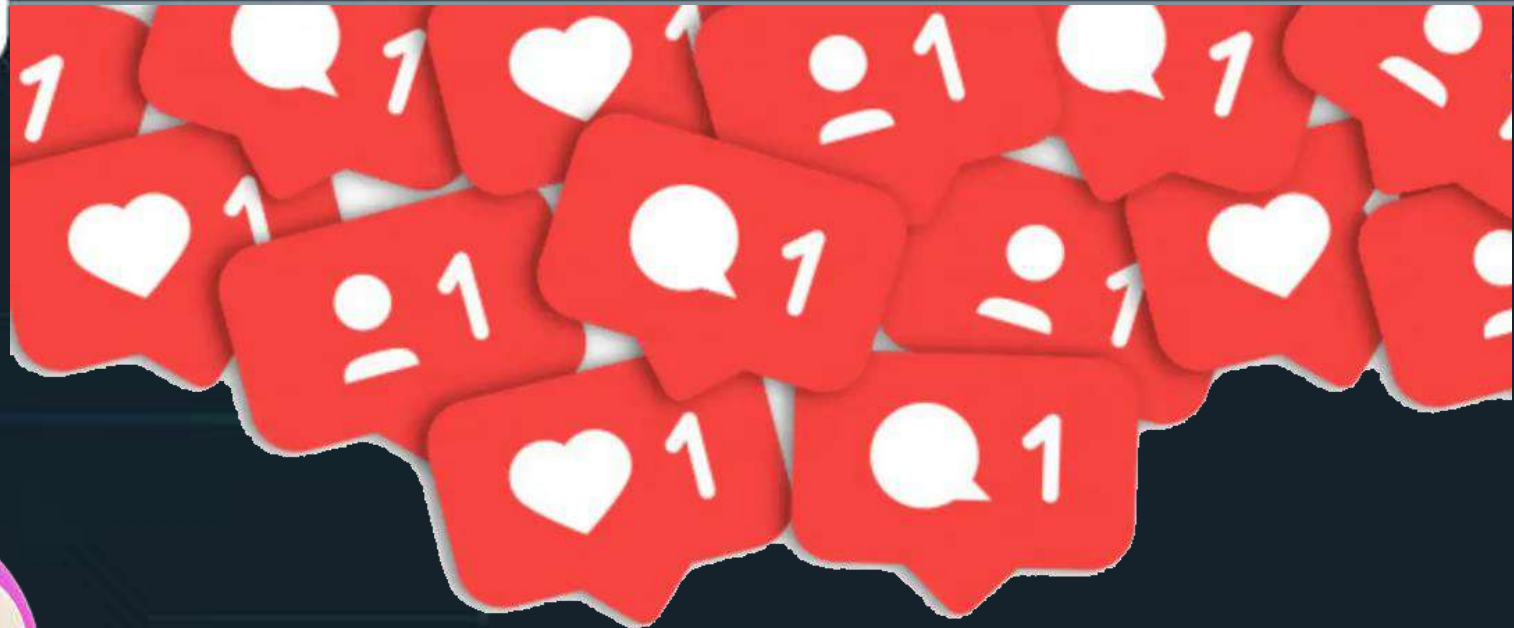
<https://bit.ly/congresosantamarta>

Para mayor información comunícate con:

Andrés García
Teléfono: (+57) 318 5783537

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp 323 2274132



Síguenos en:

[@Positiva.Prevenccion](#)

[@RobertoEnAccion](#)

← **positiva.prevencion** ⋮



3,185 **14.8 mil** **1,046**
Publicaci... Seguidores Seguidos

Positiva Prevención

🧑 Positiva Compañía de Seguros / ARL 📍

Promoción y Prevención en SST 📍
#JuntosLaVidaEsPositiva... más

Ver traducción

🔗 mtr.bio/positiva-prevenci... y 2 más

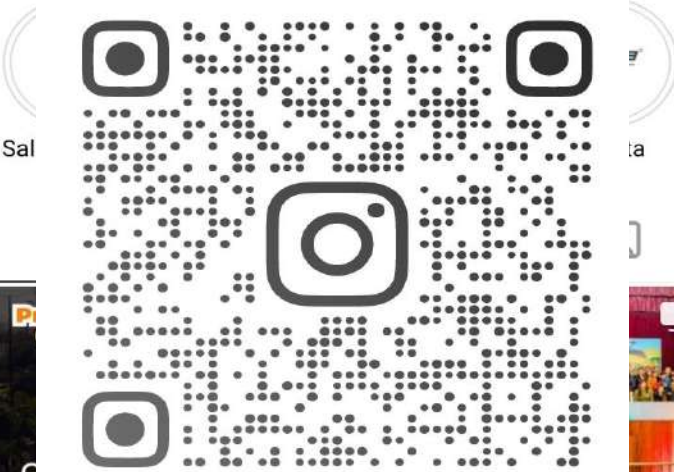
AUTOPISTA NORTE # 94-72, Bogotá, Colombia
110221

robertoenaccion y proyseg siguen esta cuenta

Seguir

Mensaje

Contacto



@POSITIVA.PREVENCIÓN

← **robertoenaccion** ⋮



1,910 **32.2 mil** **3,299**
Publicaci... Seguidores Seguidos

Roberto Machado | Conferencista Internacional | Presentador

📞 2.792.009

Figura pública

🎯 Te ayudo a lograr tus metas

🚀 #Coach Personal y Empresarial

🎤 #Speaker

😄 Laughter Ambassador ... más

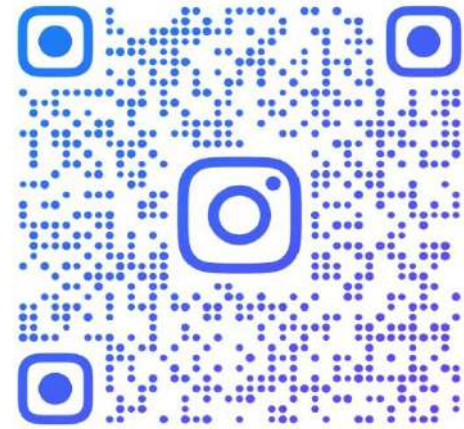
Ver traducción

🔗 bit.ly/46GaGun y 3 más

Seguir

Mensaje

Correo



@ROBERTOENACCION

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - CONGRESO SANTA MARTA DIA 2







compromiso



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

ESTUDIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL EN MAGDALENA



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO
© Ibero University

SGS



adn educativa
e-learning solutions

RIDEPRO

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



REFERENCIACIÓN DEPARTAMENTAL, ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL EN MAGDALENA



Experto Líder

Josefina María Russo Bustillo

Correo: josefina.ruso@positiva.gov.co

Contacto: (+57) 301 7605451

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



ESTADÍSTICAS RAMO
RIESGOS LABORALES
MAGDALENA 2023

Momento 1



CARACTERIZACION DE LA
ACCIDENTALIDAD
POSITIVA COMPAÑÍA DE
SEGUROS SUCURSAL
MAGDALENA

Momento 2



ESTRATEGIAS DE
INTERVENCION EN
PROMOCIÓN Y
PREVENCIÓN

Momento 3

Objetivo general

Brindar una visión general del posicionamiento de Positiva
Compañía de Seguros en el Departamento del Magdalena



Estadísticas del Ramo de Riesgos Laborales



Riesgos Laborales Magdalena 2023

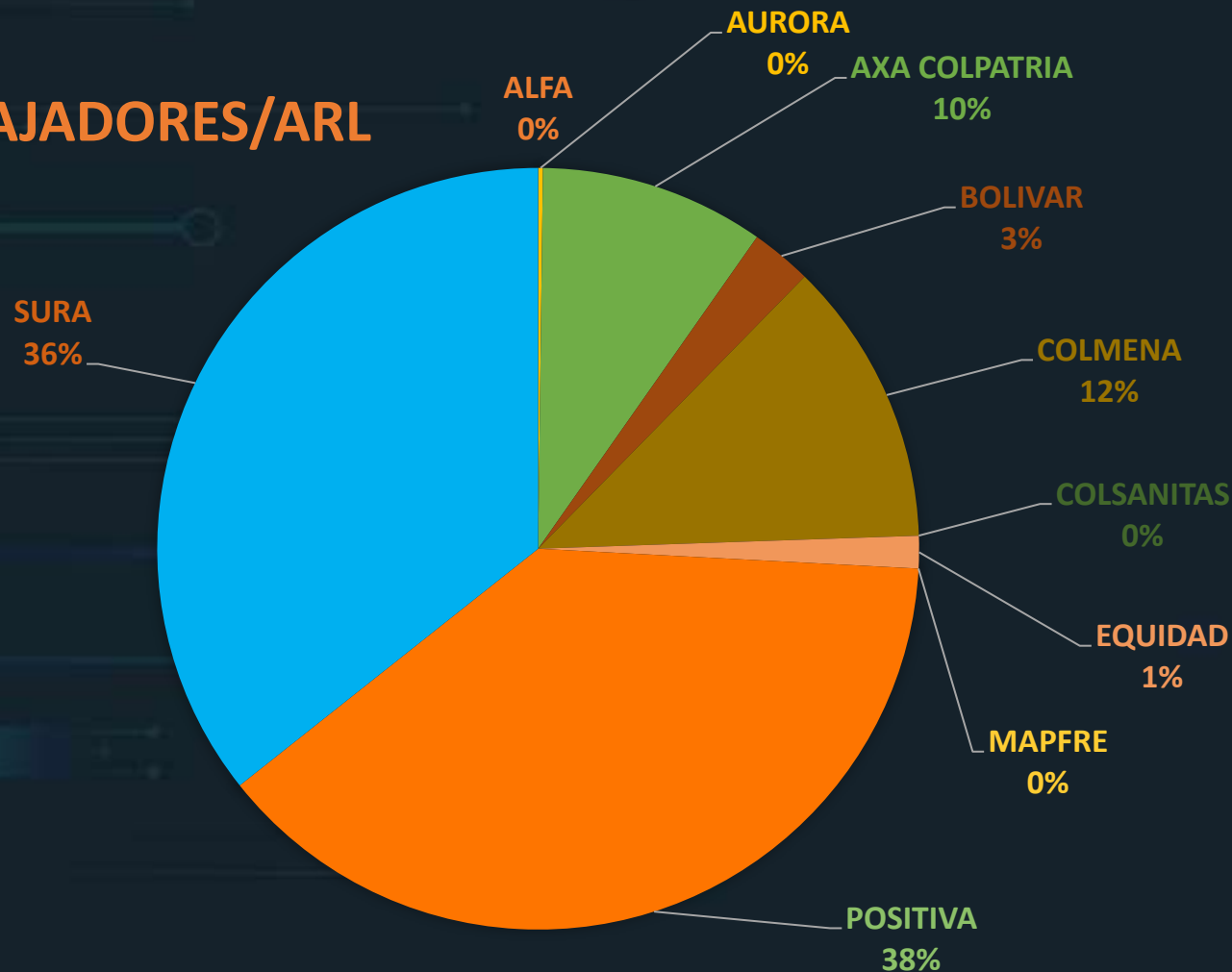
Trabajadores afiliados
Positiva: **47.501**

| ARL | NRO. TRAB. DEP / IND |
|---------------|----------------------|
| ALFA | 12 |
| AURORA | 235 |
| AXA COLPATRIA | 11.772 |
| BOLIVAR | 3.199 |
| COLMENA | 14.958 |
| COLSANITAS | 1 |
| EQUIDAD | 1.696 |
| MAPFRE | 0 |
| POSITIVA | 47.501 |
| SURA | 44.019 |
| TOTAL | 123.393 |

Fuente: RLDatos - Fasecolda.

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

TRABAJADORES/ARL



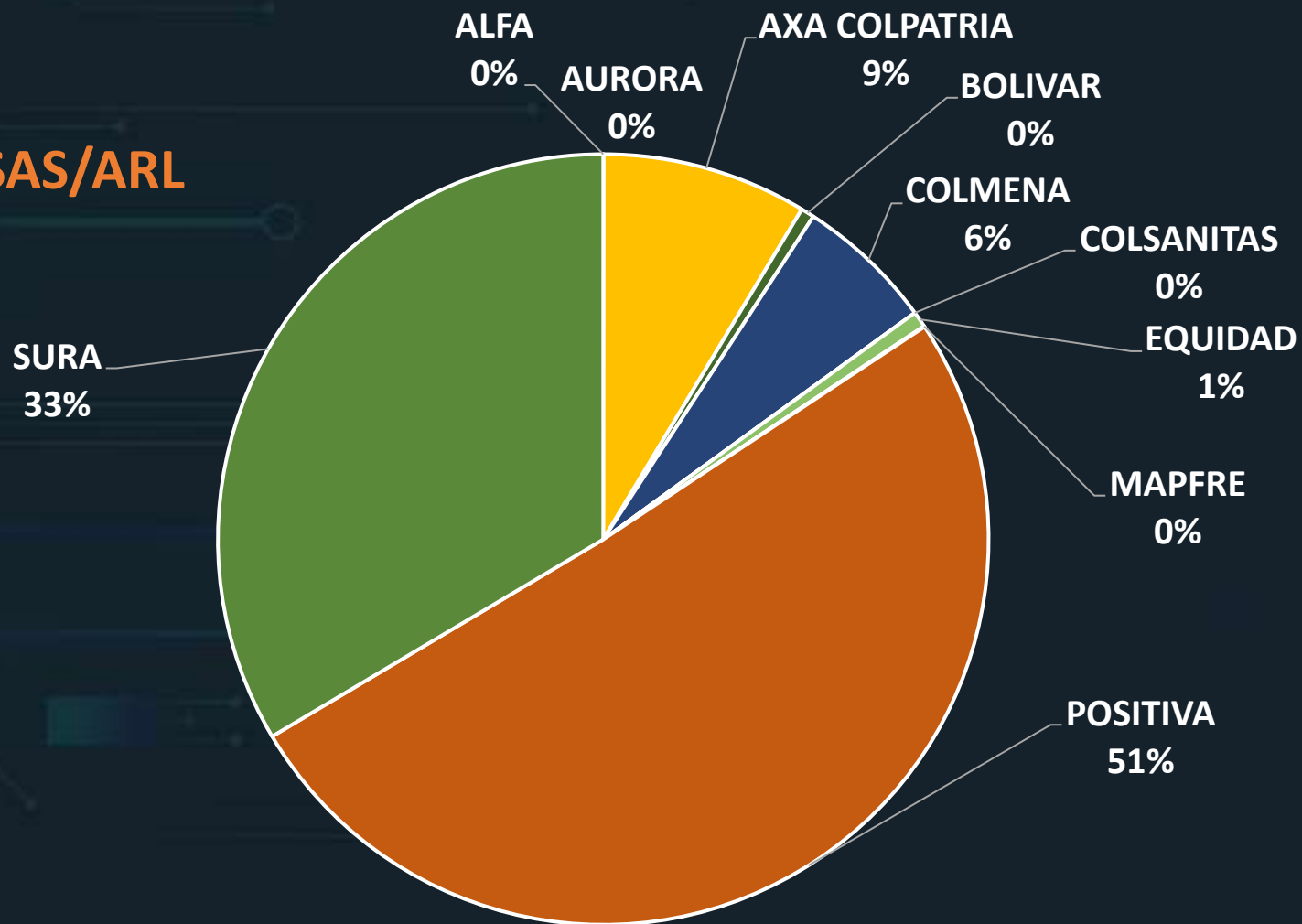
Riesgos Laborales Magdalena - 2023

Empresas afiliadas
Positiva: **6.162**

| ARL | NRO. EMPRESAS |
|---------------|---------------|
| ALFA | 1 |
| AURORA | 1 |
| AXA COLPATRIA | 1.044 |
| BOLIVAR | 68 |
| COLMENA | 706 |
| COLSANITAS | 0 |
| EQUIDAD | 81 |
| MAPFRE | 4 |
| POSITIVA | 6.162 |
| SURA | 4.072 |
| TOTAL | 12.139 |

Fuente: RLdatos - Fasecolda.

EMPRESAS/ARL



Trabajadores afiliados
Positiva: **63.884**

No. Trabajadores Magdalena Acumulado a 2023 Segun Tamaño

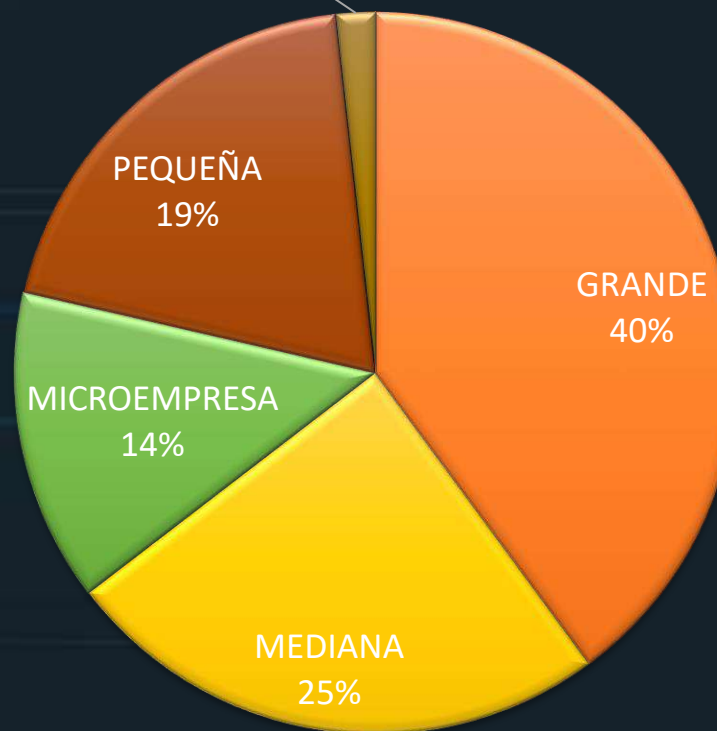
No. TRABAJADORES/TAMAÑO

| TAMAÑO | 2023 |
|--------------|---------------|
| GRANDE | 26.287 |
| MEDIANA | 16.265 |
| MICROEMPRESA | 9.227 |
| PEQUEÑA | 12.947 |
| UNIPERSONAL | 1.158 |
| TOTAL | 65.884 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023

UNIPERSONAL
2%

No. Trabajadores/ Tamaño 2023

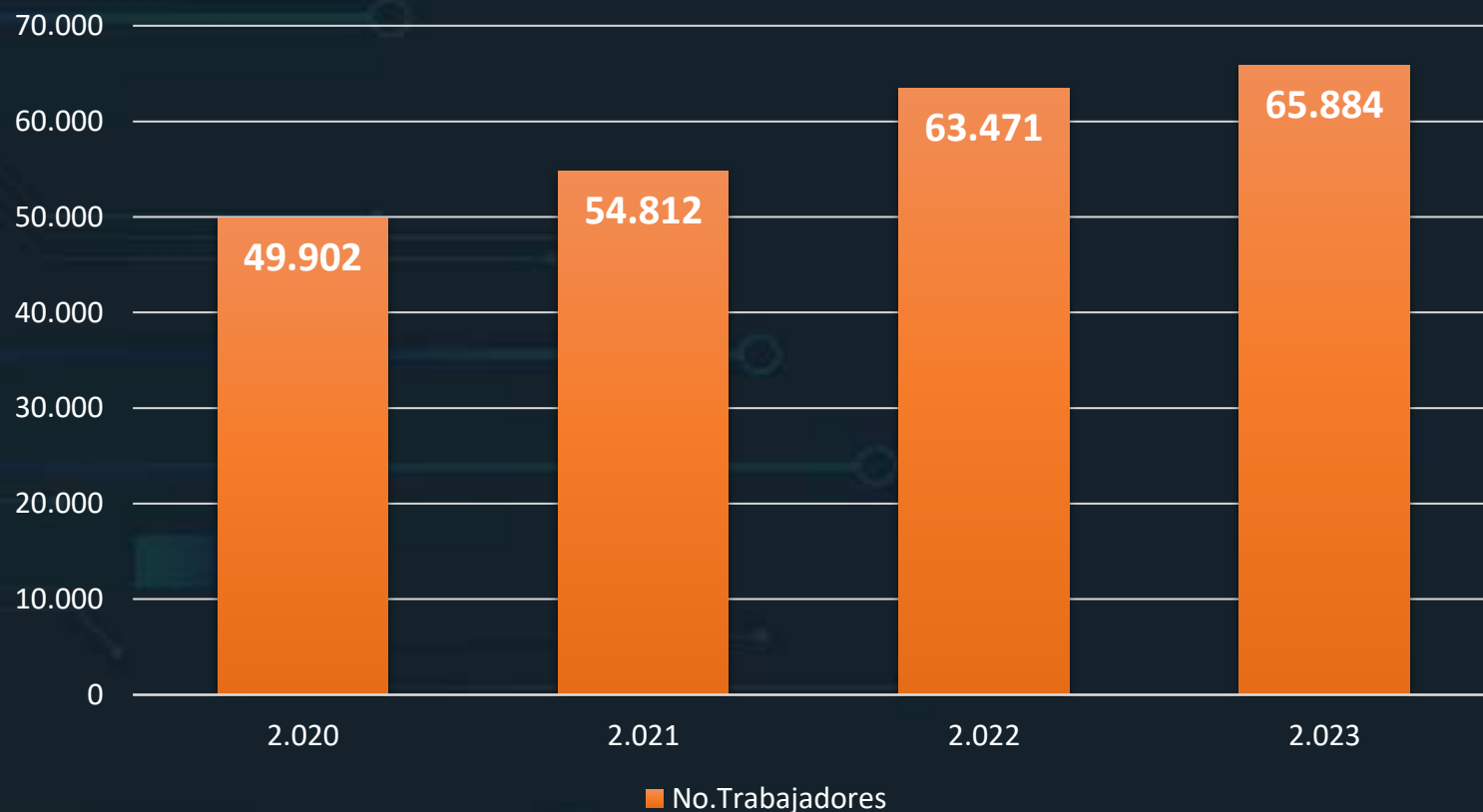


No. Trabajadores Magdalena 2023 Por Año

No.Trabajadores/Año

No. TRABAJADORES/AÑO

| Año | No. Trabajadores |
|-------|------------------|
| 2.020 | 49.902 |
| 2.021 | 54.812 |
| 2.022 | 63.471 |
| 2.023 | 65.884 |



ATEL / ARL MAGDALENA 2023

| ARL | NRO. ACC. TRAB. CALIF. | NRO. ENF. LAB. CALIF. | MUERTES CALIF. AT | MUERTES CALIF. EL |
|-----------------|------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| ALFA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AURORA | 1 | 0 | 0 | 0 |
| AXA COLPATRIA | 413 | 10 | 0 | 0 |
| BOLIVAR | 75 | 3 | 1 | 0 |
| COLMENA | 583 | 1 | 0 | 0 |
| COLSANITAS | 0 | 0 | 3 | 0 |
| EQUIDAD | 65 | 0 | 0 | 0 |
| MAPFRE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POSITIVA | 1.963 | 34 | 2 | 0 |
| SURA | 2.450 | 44 | 1 | 0 |

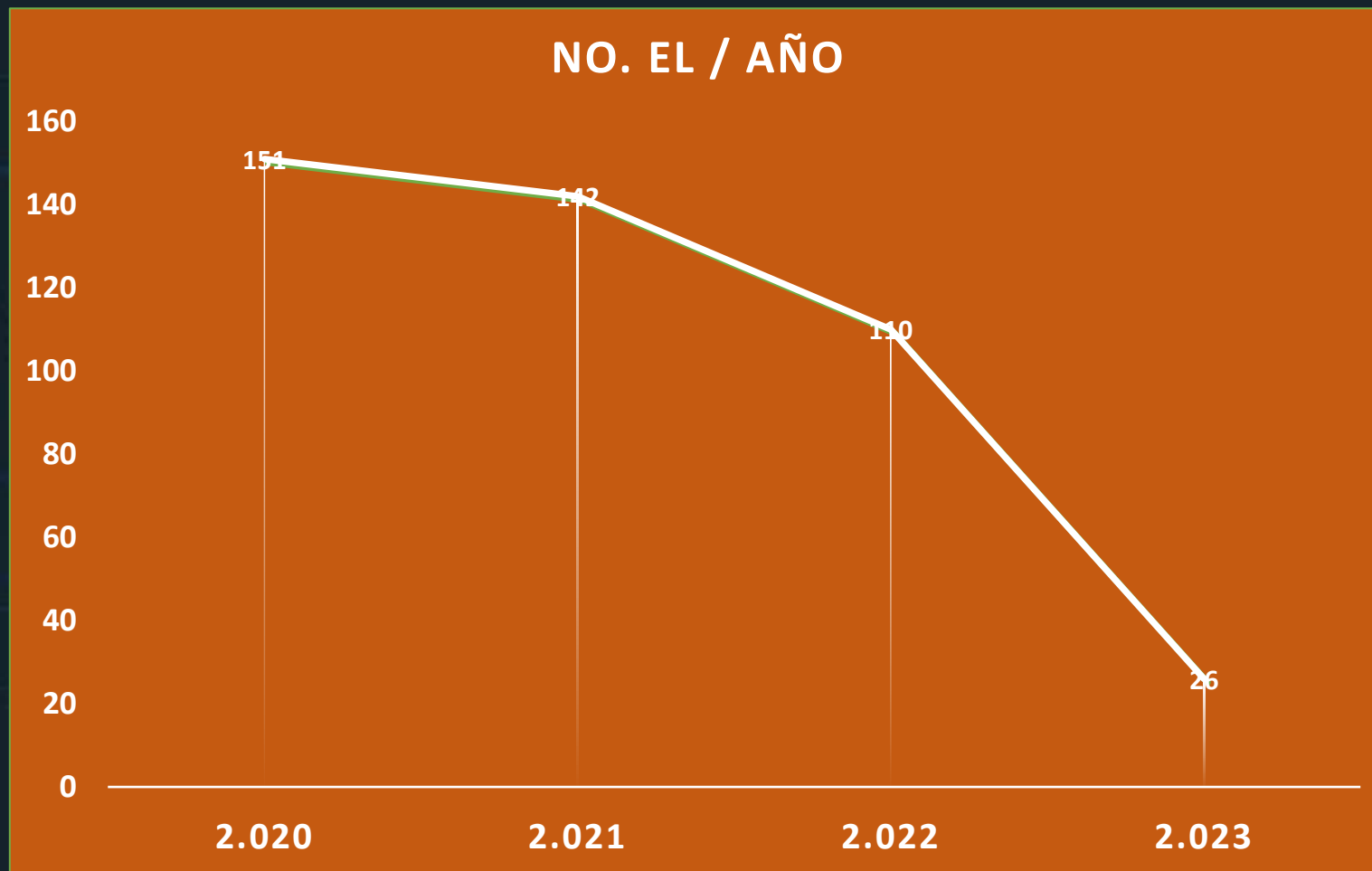
17/09/2023 Fuente: RLDatos - Fasecolda

EL Reportada Periodo 2020 - 2023

No. ENFERMEDAD LABORAL/AÑO

| AÑO | No.EL Reportadas |
|-------|------------------|
| 2.020 | 151 |
| 2.021 | 142 |
| 2.022 | 110 |
| 2.023 | 26 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023



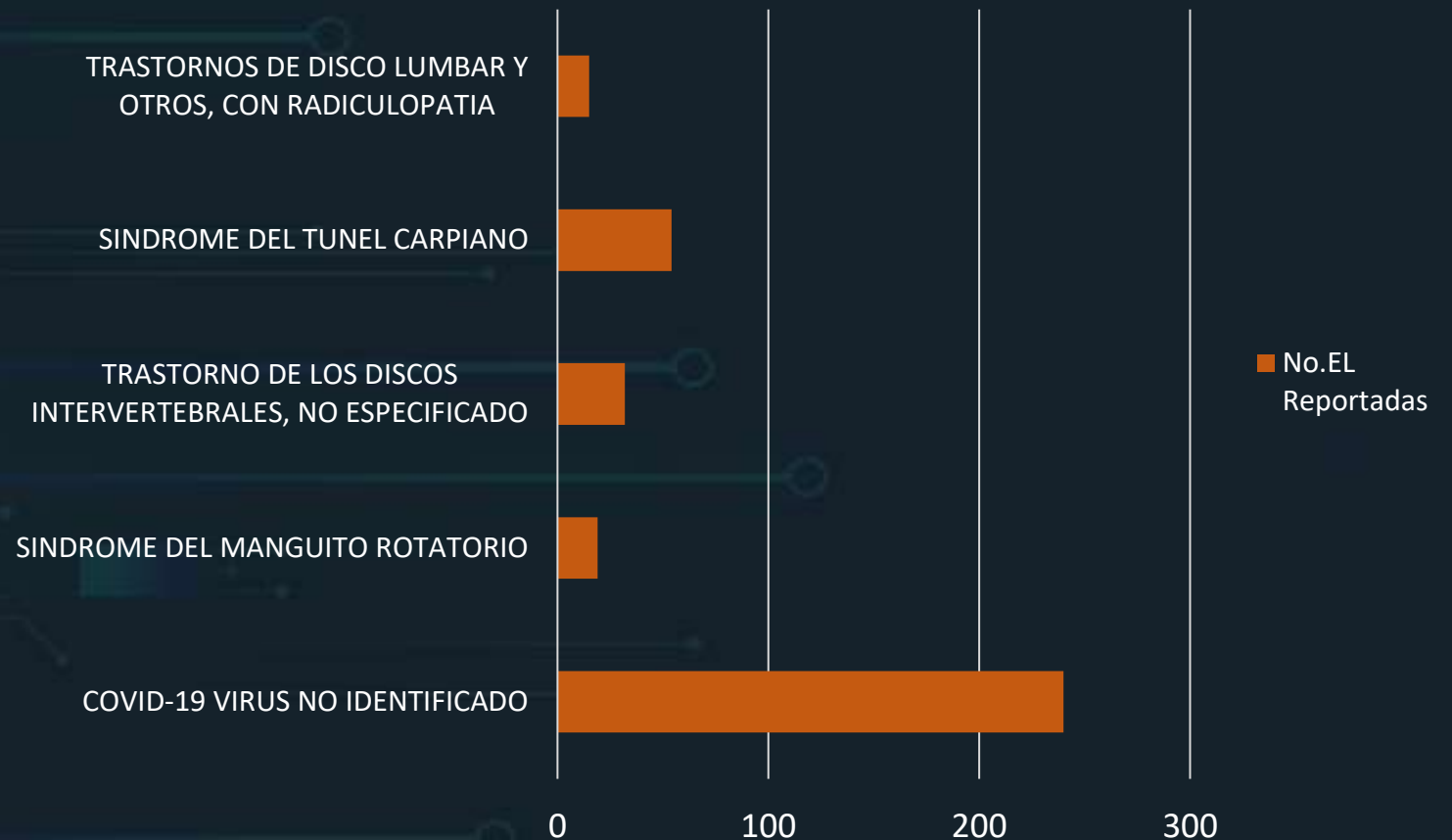
Diagnostico de EL Reportada en Periodo 2020 - 2023

ENFERMEDAD LABORAL/2020-2023

| Diagnóstico Especifico | No .EL Reportadas |
|---|-------------------|
| COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO | 240 |
| SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO | 19 |
| TRASTORNO DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES, NO ESPECIFICADO | 32 |
| SINDROME DEL TUNEL CARPIANO | 54 |
| TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA | 15 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023

No.EL Reportadas / 2020-2023



Caracterización Accidentalidad Magdalena



COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD

ACCIDENTALIDAD / AÑO

| AÑO | No.AT |
|-------|-------|
| 2.020 | 3.300 |
| 2.021 | 3.302 |
| 2.022 | 3.639 |
| 2.023 | 1.853 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023

No.AT/AÑO



COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTALIDAD POR TAMAÑO

ACCIDENTALIDAD / TAMAÑO DE EMPRESAS

| AÑO | GRANDE | MEDIA | MICROEMPRESA | PEQUEÑA | UNIPERSONAL | TOTAL |
|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| 2020 | 1017 | 1276 | 224 | 762 | 21 | 3300 |
| 2021 | 1178 | 1120 | 274 | 716 | 14 | 3302 |
| 2022 | 1300 | 1232 | 274 | 812 | 21 | 3639 |
| 2023 | 726 | 574 | 130 | 410 | 13 | 1853 |
| TOTAL | 4221 | 4202 | 902 | 2700 | 69 | 12094 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023

COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTALIDAD POR SECTOR ECONOMICO

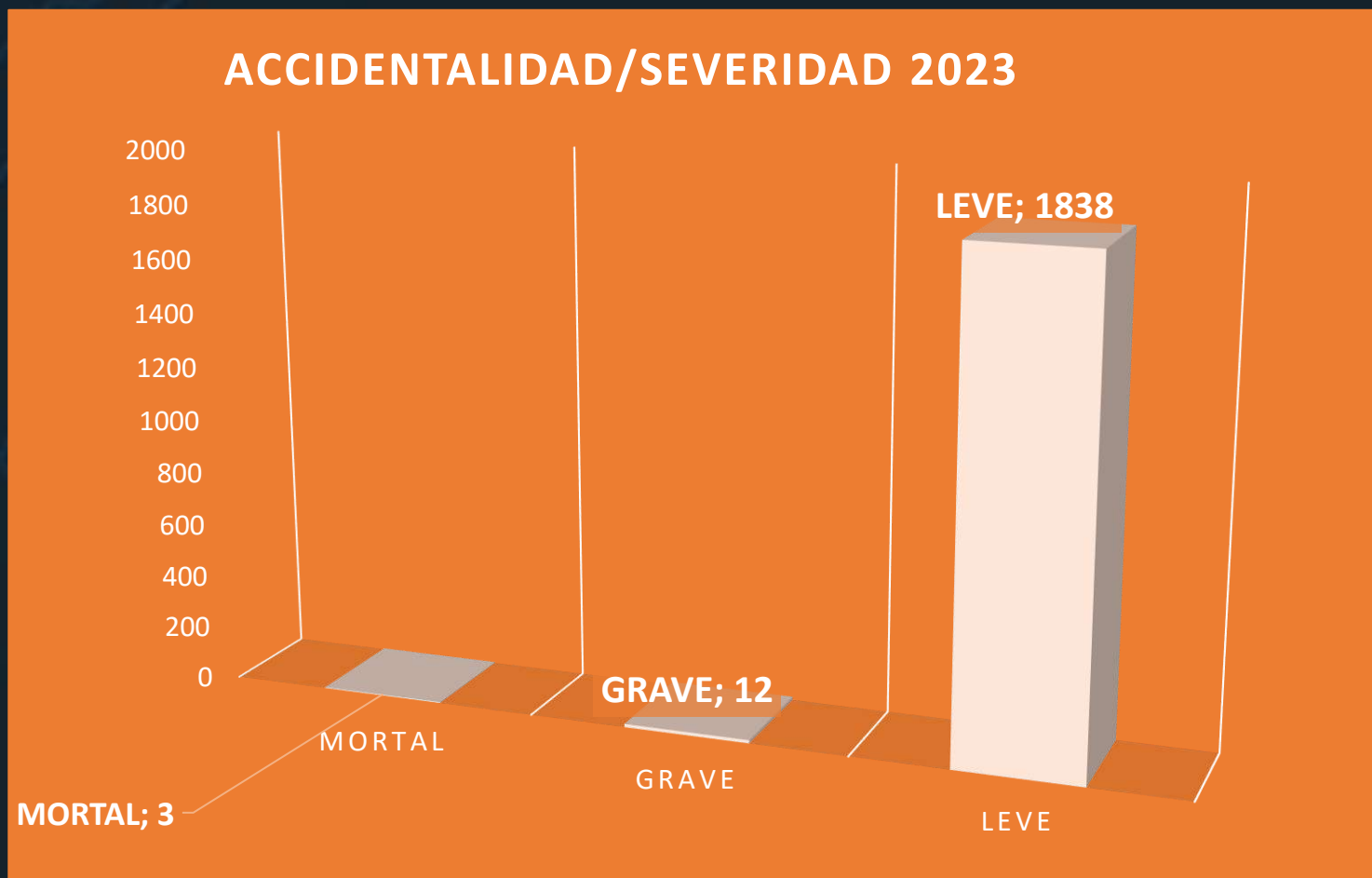
ACCIDENTALIDAD /SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA

| ACTIVIDAD ECONOMICA | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | PORCENTAJE % |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA | 2117 | 1885 | 2035 | 1071 | 58,8 |
| COMERCIO | 231 | 220 | 212 | 114 | 6,4 |
| CONSTRUCCIÓN | 109 | 138 | 138 | 71 | 3,8 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 160 | 161 | 176 | 77 | 4,7 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 107 | 170 | 164 | 96 | 4,4 |

*<https://observatorio.positiva.gov.co/> - Fecha de corte para los datos 23-08-2023

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD – 2023

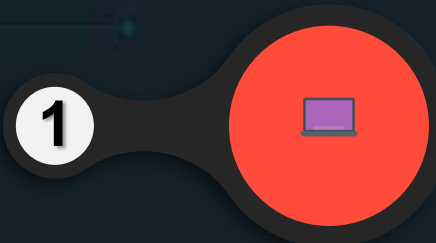
| ACCIDENTALIDAD / SEVERIDAD - 2023 | |
|-----------------------------------|-------------|
| TIPO | No. AT |
| MORTAL | 3 |
| GRAVE | 12 |
| LEVE | 1838 |
| TOTAL | 1853 |



Estrategias de Intervención en Promoción y Prevención Magdalena



GRAN EMPRESA: Intervención a las Empresas de la Estrategia Gran Empresa desarrollando los Planes de Trabajo encaminados a la intervención de la Accidentalidad y fortalecer los SGSST.



1

GRAN MIPYMES Intervención PyP a través de planes de trabajo ajustados a la intervención siniestralidad y madurez del SGSST.



2

ESTRATEGIAS

COMITÉS DE SINIESTROS Análisis Siniestralidad-Planes de Acción Mensuales



3



LÍNEA EDUCA Plan nacional de educación virtual y presencial - EDUCACIÓN INMERSIVA- Experiencias que salvan vidas, 7 simuladores realidad aumentada – Diplomado en SST con la Universidad del Magdalena.

4



3. ESTRATEGIAS

ASESORIA EN VIVO asesorías técnicas personalizadas en SST.

5



COMITÉS LOCAL Y SECCIONAL SST Se realizan campañas de divulgación y Talleres para promover la prevención del ATEL dirigidas a los trabajadores y empleadores enfocados en la Zona Bananera, al igual que la intervención a las diferentes actividades económicas, en conjunto con el Ministerio del Trabajo.

6



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



EQUIPO DE TRABAJO SUCURSAL MAGDALENA



ASISTENTE ADMINISTRATIVO



AFILIACIONES



GERENTE SUCURSAL
Dr. Hernando de la Hoz



GESTION DEL SINIESTRO



GESTION POST-VENTA



AREA CANALES Y COMERCIAL



AREA DE OPERACIONES



AREA VIGILANCIA Y ASEO

EQUIPO DE TRABAJO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SUCURSAL MAGDALENA



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



BIBLIOGRAFIA

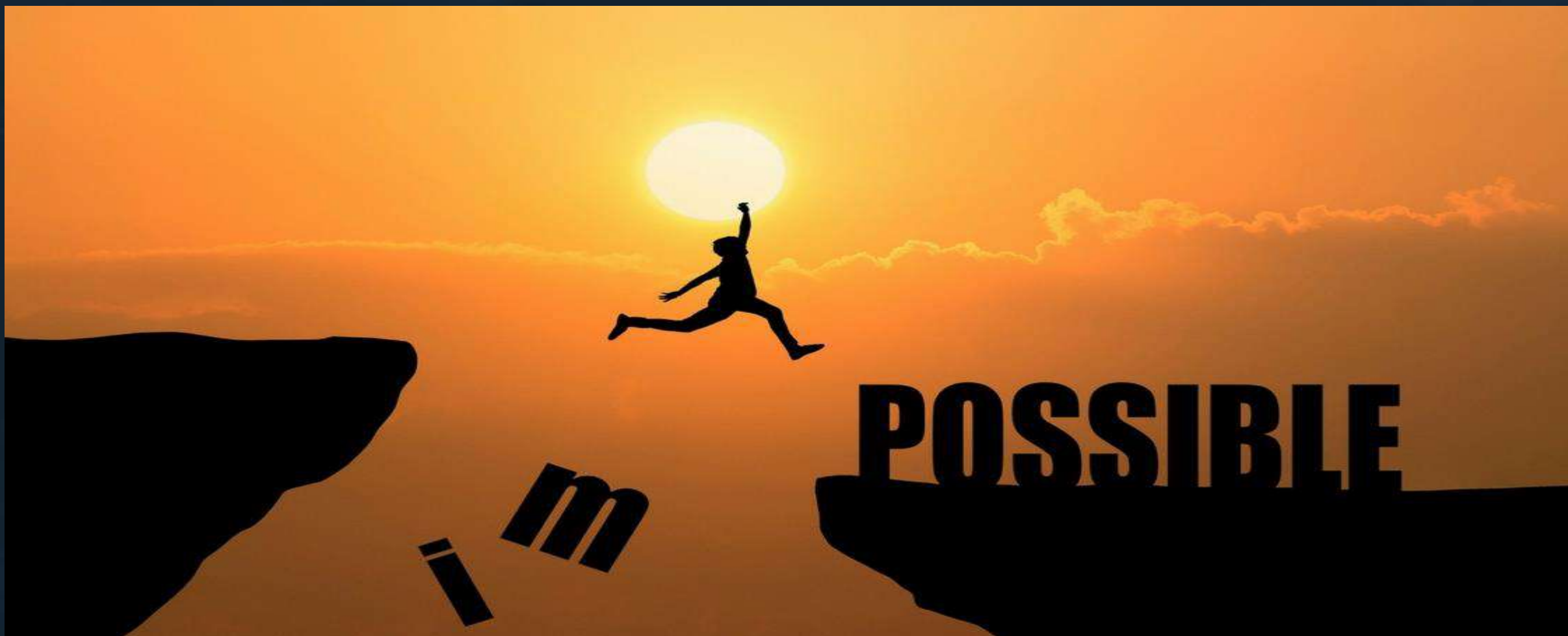
- 1 <https://observatorio.positiva.gov.co>
- 2 <https://www.fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/estadisticas-del-ramo/>
- 3 <https://scgafil.positivaenlinea.gov.co/>

TU MEJOR VERSIÓN EN SST

Tatiana Consuegra Vargas
Psicóloga Esp. [SST](#)

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**





1. Quien soy Yo?

NIVEL INDIVIDUAL vs NIVEL SOCIAL

1. **CONOCERME**: Revisar cuatro facetas en el proceso de autoconocimiento:

- Lo que los demás perciben de mi: mi imagen. (Por los frutos nos damos a conocer)
- Lo que creo que soy: Autoconcepto.
- Lo que soy de verdad: mi esencia.
- Lo que nuestro en las redes-internet: mi *e-imagen*.



Quien soy Yo?

2. COMPRENDERME: En que momento de tu vida te encuentras? Que tipo de hábitos y costumbres estan influyendo en ese bienestar o malestar? (Como estoy manejando la situación).

3. ACEPTARME: Tus defectos no tienen porque hacerte daño si los conoces y eres capaz de neutralizarlos con tus fortalezas.

Que estoy dispuesto a lograr?



4. TMV: Tu Mejor Versión...

- **TMV= (C+V+PV)* P**
- **Conocimientos:** Es estar preparado. (Estudiar, formarse, Cuido mi cabeza)
- **Voluntad:** Capacidad de hacer las cosas sin sentirme obligado.
- **Proyecto de Vida:** Que quiero hacer? Mi meta? Trazar un plan de acción y ejecútalo.
- **Pasión:** “Hay que dedicarle mas tiempo a las cosas que nos hacen realmente felices”



5. NO OLVIDES QUE EN ESTA VIDA HAY 3 CLASE DE PERSONAS...

1. Los que hacen que las cosas pasen.
2. Los que miran las cosas que pasan.
3. Los que se preguntan que ha pasado.

Quien eres **TÚ?**



En últimas...la MEJOR VERSION
la demuestra los que VIVEN la
vida como una GRAN FIESTA



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Escanea el código
qr con tu celular





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO
Di
@IberoUniversity

SGS



adn educativa
e-learning solutions

RIDEPRO

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



ACTUALIZACIÓN LEGAL Y PRIORIDADES EN LA GESTIÓN NORMATIVA EMPRESARIAL ANTE LOS SG-SST

(Normas expedidas durante el período 2022 – 2023)



Experto Líder

de la comunidad, normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales

Jesús Palomino Cervantes

Correo: jesus.palomino@hotmail.com

Contacto: 3106403928

Jesús Palomino Cervantes
9,56 K suscriptores

PÁGINA PRINCIPAL VIDEOS LISTAS DE REPRODUCCIÓN COMUNIDAD CANALES

Diplomado "Decreto 1072 de 2015": Decreto Unico Reglament...
969 vistas · hace 1 año
link de inscripción
<https://forms.gle/CYWX1HrE4nWVH0k6>
Un estudio completo e integral del Decreto 1072 de 2015, necesario para un mejor desempeño en tu profesión
MÁS INFORMACIÓN

SEMINARIO-TALLER
PROMOCIÓN DEL MANEJO DE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1:30

Invitación Conversatorio
Seminario Taller Diseño SG
0:15

Qué será? Pronto lo sabrás!

REPRODUCIR TODO

Diplomados Es...

Jesús Palomino Cervantes
4,9 mil amigos

Publicaciones Información Amigos Fotos Videos Grupos

Jesús Palomino Cervantes
1 h · 🌐

Primer día del Congreso "Gestión Moderna en R... POSITIVA en Manizales"



Rafael Piña, Maritza Paola Gomez Quiroga y 4 personas más

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Inicio | Instructivos

15 MARTES

8:00 a.m. - 9:00 a.m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Gestión del riesgo de emergencias y desastres
Proceso de manejo de la emergencia

11:00 a.m. - 12:00 m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Proyecto especial empresas Mipymes
Matriz legal en SST

2:00 p.m. - 3:00 p.m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Neuroseguridad aplicada en prevención de riesgos laborales
Neuroseguridad, neuroliderazgo, neuroaprendizaje y neurocultura. La barrera

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Objetivo general

Conocer e interpretar la legislación SST expedida durante el período 2022 – 2023



Actualización Decreto 1072 de 2015

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



<https://www.facebook.com>
Descargar PDF

Fechas

Temas (2)

Vigencias(58)

- Adicionado por Decreto 1604 de 2022
- Modificado por Decreto 1493 de 2022
- Adicionado por Decreto 1368 de 2022
- Adicionado por Decreto 1227 de 2022
Ministerio de Trabajo
- Modificado por Decreto 1227 de 2022
Ministerio de Trabajo
- Adicionado por Decreto 1040 de 2022
- Adicionado por Decreto 947 de 2022
- Adicionado por Decreto 946 de 2022
- Adicionado por Decreto 945 de 2022



FUNCIÓN PÚBLICA

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1072 DE 2015

(Mayo 26)

VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES

Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector Trabajo a partir de la fecha de su expedición

ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2023

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.

Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica.

Que constituye una política pública fundamental la simplificación y consolidación del sistema normativo

HORAS EXTRAS

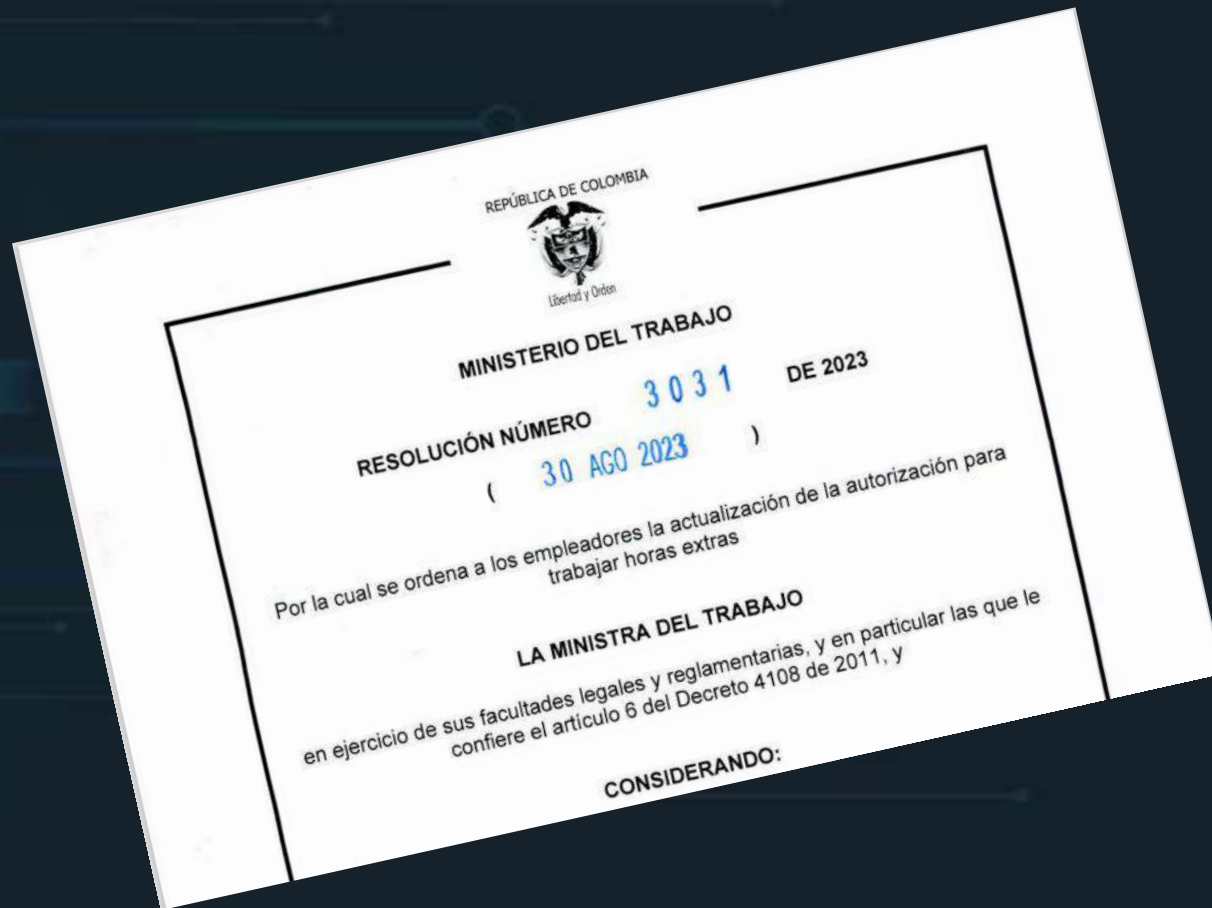
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 3031 de Agosto 30 de 2023

Por el cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras.



Ministerio del Trabajo

Resolución 3031 de Agosto 30 de 2023

Por el cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras.

Artículo 1. Obligación de actualización de la autorización para laborar horas extras,.

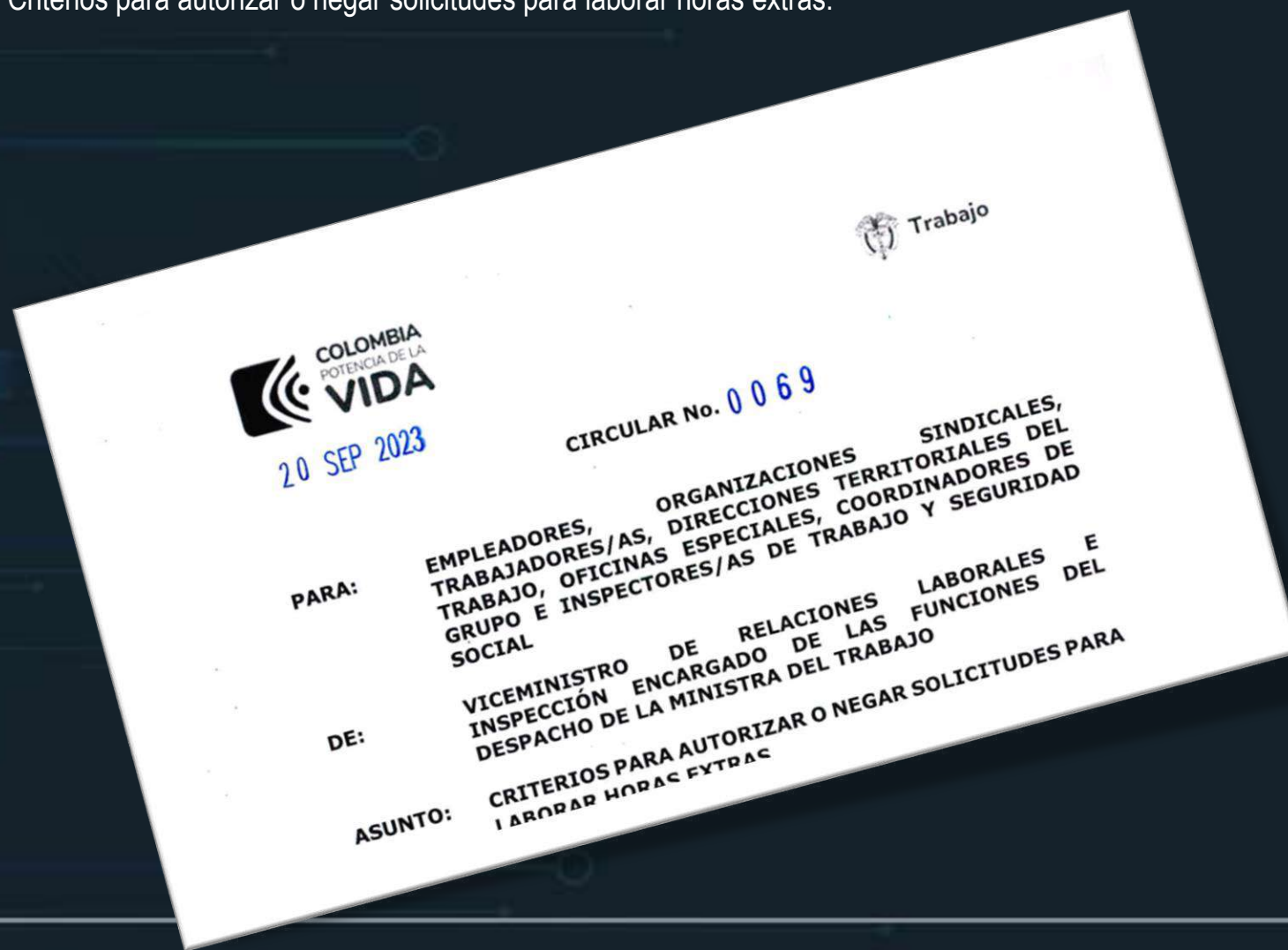
Todo empleador que en la actualidad cuente con una autorización para laborar horas extras que no tenga un término de vigencia específico, contará a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución, con un término de seis (6) meses para tramitar la respectiva actualización ante la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo

(. . .)

Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Septiembre 20 de 2023

Criterios para autorizar o negar solicitudes para laborar horas extras.



Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Septiembre 20 de 2023

Criterios para autorizar o negar solicitudes para laborar horas extras.

Con respecto a la solicitud:

- Vigencia máximo dos (2) años
- Solicitud ante Dirección Territorial domicilio principal
- Publicar en lugares de trabajo copia de la solicitud
- Manifiestar existencia o no de organización sindical
- Certificación ARL exigencia carga física, sicosocial cargos que requieren horas extras.
- Programa de vigilancia epidemiológica relacionada con actividades objeto de horas extras
- Reglamento Interno de Trabajo

RIESGOS BIOLÓGICO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

Por la cual se adoptan las Guías de Prevención a Riesgo Biológico en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

GUIAS DE PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- I. Guía de empresas y contratantes.
- II. Guía de trabajadores y/o contratistas.
- III. Guía de Administradoras de Riesgos Laborales.
- IV. Guía de Instituciones restadoras de Salud – Empresas Prestadoras de Servicios de Salud.
- V. Guía de SarsCov2 – COVIUD/19

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022
Anexo Técnico, num 4



Guías de prevención y exposición a riesgo biológico

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

Anexo Técnico, num 6.

INDICADORES

La empresa en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe monitorear de manera periódica la gestión del riesgo biológico, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.2.4.6.22 del Decreto 1072 de 2015. Se sugiere, para la definición y construcción, indicadores de estructura, proceso y resultado cada uno de ellos con parámetros particulares:

- Cobertura de las actividades realizadas.
- Adherencia de las actividades establecidas en el marco del control de riesgo biológico.
- Cumplimiento en la investigación de Accidente de Trabajo Biológico (ATB).
- Frecuencia de Enfermedades Infecciosas laborales.
- Frecuencia de accidentalidad por riesgo biológico.
- Proporción de accidentalidad por riesgo biológico.

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



TAREAS DE ALTO RIESGO:

- Trabajos en alturas
- Trabajos en recintos confinados
- Trabajos en caliente
- Trabajos bajo cargas suspendidas
- Trabajos con energías peligrosas
- Conducción de vehículos automotores

EMPRESAS DE ALTO RIESGO:

(Decreto 1295 de 1994, art. 26.)

Empresas clasificadas en Clase de Riesgo

- IV: Procesos manufactureros como aceites, cervezas, vidrios. Procesos de galvanización, Transporte, etc
- V: Areneras. Manejo de asbestos, Bomberos, Manejo de explosivos, Construcción, Explotación petrolera, etc

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO:

(Decreto 2090 de 2003)

- Trabajos en minería (en socavones o subterráneos).
- Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles.
- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.
- Actividad de los técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo (en la Aeronáutica Civil).
- Extinción de incendios (en los Cuerpos de Bomberos)
- Custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria (En el INPEC)

ESTANDARES MINIMOS PARA TRABAJADORES DE ALTO RIESGO:

El empleador deberá realizar en la MIPEVR:

1. Una definición del cargo, donde se indiquen: Funciones, tareas, jornada de trabajo, lugar
2. Identificar y relacionar los trabajadores que se dediquen **de manera permanente** a dichas actividades.

(Resolución 0312, art. 31)



ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

| CICLO | ESTÁNDAR | ITEM DEL ESTÁNDAR | Valor del ítem del estándar | PESO PORCENTUAL | Puntaje posible | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE | |
|-------------------------|---|--|--|-----------------|-------------------|-----------|----------|--|--|
| | | | | | Cumple Totalmente | No cumple | No Aptos | | |
| | | 1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 0.5 | | | | | | |
| | | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 0.5 | | | | | | |
| | | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 0.5 | | | | | | |
| | | 1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial | | | | | | 0.5 | |
| I. PLANEAR | RECURSOS | 1.1.7 Capacitación COPASST | 0.5 | | | | | | |
| | | 1.1.8 Conformación Comité Convivencia. | 0.5 | | | | | | |
| | | 1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP. | 2 | 6 | | | | | |
| | Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%) | 1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Actividades de promoción y Prevención PyP | 2 | | | | | | |
| | | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas | 2 | | | | | | |
| | GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%) | Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%) | 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST firmada, fechada y comunicada al COPASST | 1 | 15 | | | | |
| | | Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%) | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST. | 1 | | | | | |
| | | Evaluación Inicial del SG – SST (1%) | 2.3.1 Evaluación e Identificación de prioridades. | 1 | | | | | |
| | | Plan Anual de Trabajo (2%) | 2.4.1 Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado. | 2 | | | | | |
| | | Conservación de la documentación (2%) | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 2 | | | | | |
| | | Rendición de cuentas (1%) | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño. | 1 | | | | | |
| | | Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%) | 2.7.1 Matriz legal. | 2 | | | | | |
| | | Comunicación (1%) | 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 1 | | | | | |
| | | Adquisiciones (1%) | 2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 1 | | | | | |
| | | Contratación (2%) | 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas. | 2 | | | | | |
| Gestión del cambio (1%) | | 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. | 1 | | | | | | |

Corte Suprema de Justicia. Sala Laboral

Sentencia del 21 de agosto de 2013, Radicación 44996.

Magistrado Ponente: Jorge Mauricio Burgos Ruiz

«Sin embargo, la jurisprudencia de esta Corporación ha precisado el alcance de estos preceptos, en el sentido de que si está demostrado en el proceso que la actividad cumplida por el trabajador corresponde a las catalogadas como de alto riesgo, así el empleador haya incumplido con el deber de esa cotización adicional, no puede ser el afiliado quien corra con las consecuencias negativas de tal omisión, por lo que la administradora de pensiones una vez satisfechos los demás requisitos legales, debe reconocer la pensión especial de vejez.

Lo anterior, sin perjuicio de que la administradora pueda reclamarle al empleador que no satisfizo la obligación del aporte especial, el cubrimiento de ese faltante en los términos que prevea la ley, o que el juez lo imponga por tratarse de una obligación legal.»

Ministerio del Trabajo Resolución 3032 de Julio 27 de 2022

Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003



Ministerio del Trabajo

Resolución 3032 de Julio 27 de 2022

Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003

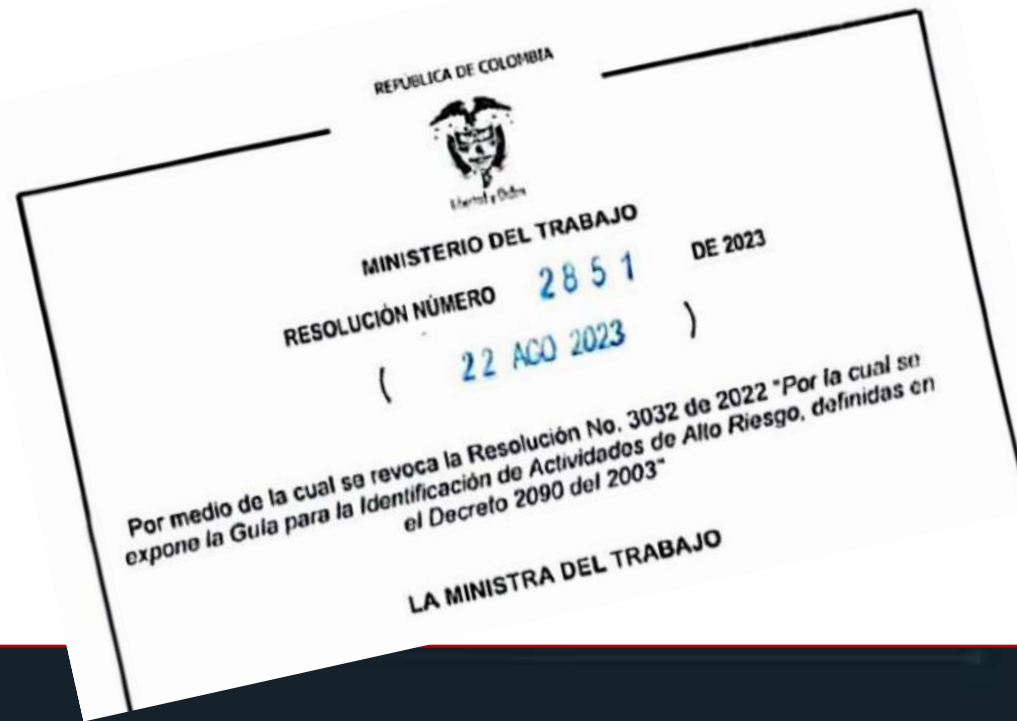
REVOCADA

En cuanto a la expresión “que se dediquen en forma permanente”, el Gobierno Nacional en diferentes conceptos, ha aclarado que para efectos de la pensión especial es necesario tener en cuenta las reglas de interpretación normativa consagradas en el Código Civil en especial el artículo 28 o en virtud del cual “Las palabras de la Ley se entenderán en su sentido natural de las mismas palabras; pero cuando el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal”.

Como el Decreto 2090 de 2003, no estableció una definición especial o particular para dicha expresión, por lo cual habrá de entenderse que el mismo para efectos de lo establecido en el artículo 3o del citado Decreto, se interpretará y entenderá de acuerdo con la significación de uso corriente establecida en el Diccionario de la Lengua Española, en el cual se define “PERMANENTE” así: “Aj. Que permanece”, de igual manera, son sinónimos de permanente entre otros: “constante, continuo, fijo, estable”. En consecuencia y para efecto del artículo 3o del Decreto 2090 de 2003, el trabajador deberá desempeñar una labor clasificada como de alto riesgo en forma permanente es decir continua, fija, estable, constante; si la labor se efectúa en forma inconstante, temporal, transitoria o variable, dicha actividad

Ministerio del Trabajo **Resolución 2851 de Agosto de 2023**

Por la cual se revoca la Resolución 3032 de 2022 “Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003”



Ministerio del Trabajo

Resolución 2851 de Agosto de 2023

Por la cual se revoca la Resolución 3032 de 2022 “Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003”

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las contenidas en el numeral 2º del artículo 6º del Decreto 4108 de 2011, en el párrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1636 de 2013, Decreto 2090 de 2003 y el numeral 3º del artículo 2.2.6.1.3.13 del Decreto 1072 de 2015

CONSIDERANDO:

Que en lo referente a los numerales 1,2,3 y 4 del artículo 2º, del Decreto 2090 de 2023 establecen que el empleador debe identificar que trabajadores están expuestos a las actividades de alto riesgo, sin adicionar procedimientos y requisitos como los establecidos en el anexo técnico de la Resolución No.3032 de 2022, en los numerales 4.2.1 literales A-F y los establecidos en todo el numeral 6 y el numeral 7.

Que conforme a las diferentes solicitudes de los trabajadores representados en las centrales obreras, en las cuales ponen de manifiesto ante la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, que el Decreto 2090 del 2003, expresa el derecho a la pensión especial de vejez, cuando se reúnan las condiciones y requisitos establecidos en la precitado Decreto.

Que con la expedición de la “*Guía para la Identificación de Actividades de Alto Riesgo*”, se crearon aspectos no reglamentados en materia de higiene industrial, estrategia de muestreo, metodologías de evaluación, entre otros, los cuales no se encuentran previstos en el Decreto 2090 de 2003.

Que la Dirección de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta las observaciones recibidas, procedió a realizar el análisis de cada uno de los fundamentos jurídicos de la Resolución No. 3032 de 2022, evidenciando que esta genera contradicción con una norma de mayor jerarquía y genera la no obligatoriedad para los empleadores de salvaguardar las condiciones contempladas en el Decreto 2090 de 2003.

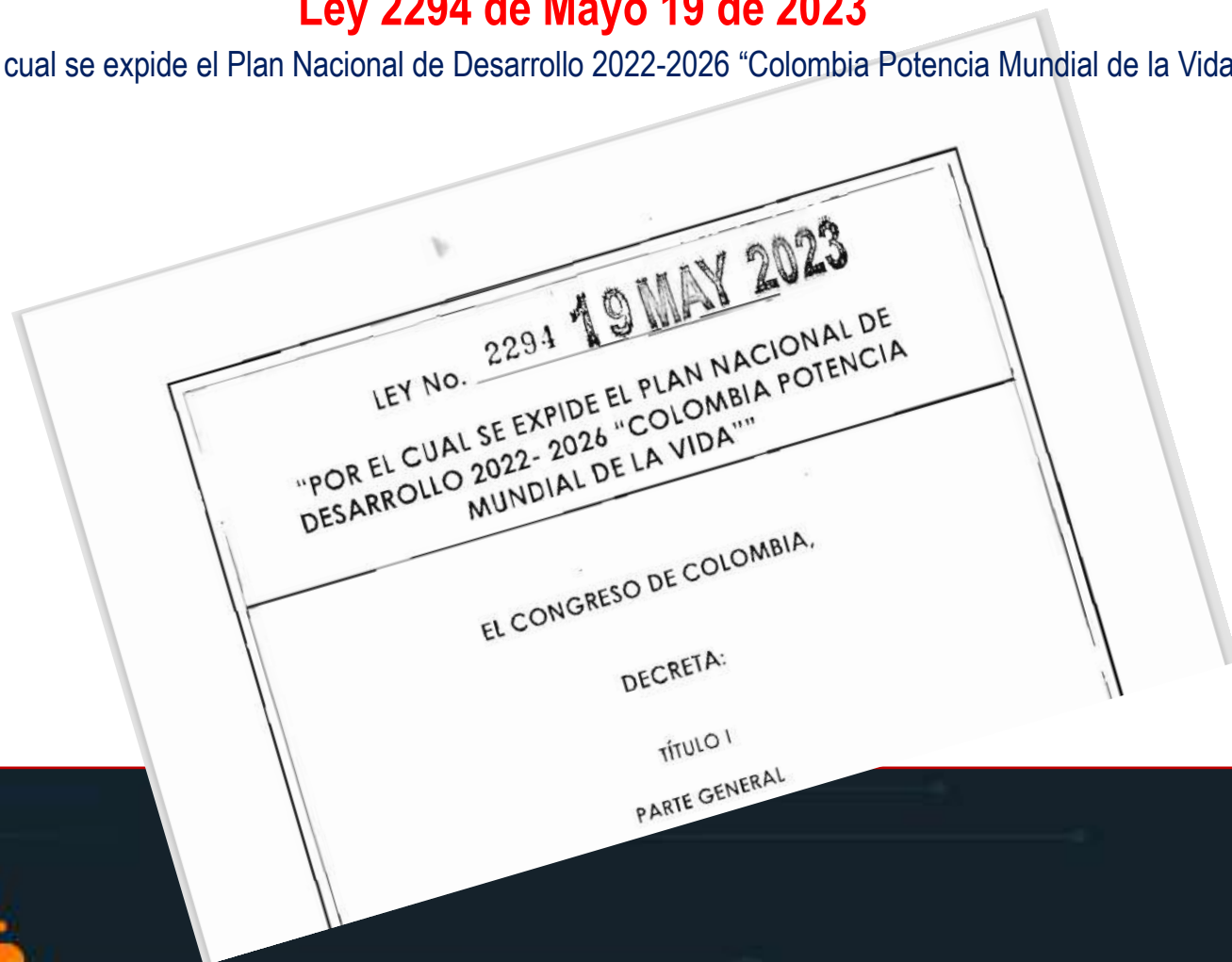
AFILIACION A RIESGOS LABORALES

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ley 2294 de Mayo 19 de 2023

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"



Ley 2294 de Mayo 19 de 2023

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Artículo 97. Afiliación de las entidades públicas al Sistema General de Riesgos Laborales.

Con el fin de fortalecer el Sistema de aseguramiento público, de cara a la incorporación de nuevas poblaciones de la comunidad en general, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las entidades y corporaciones públicas se afiliarán a la administradora de riesgos laborales de carácter público, Positiva Compañía de Seguros S.A o quien haga sus veces.

(. . .)

ACOSO LABORAL

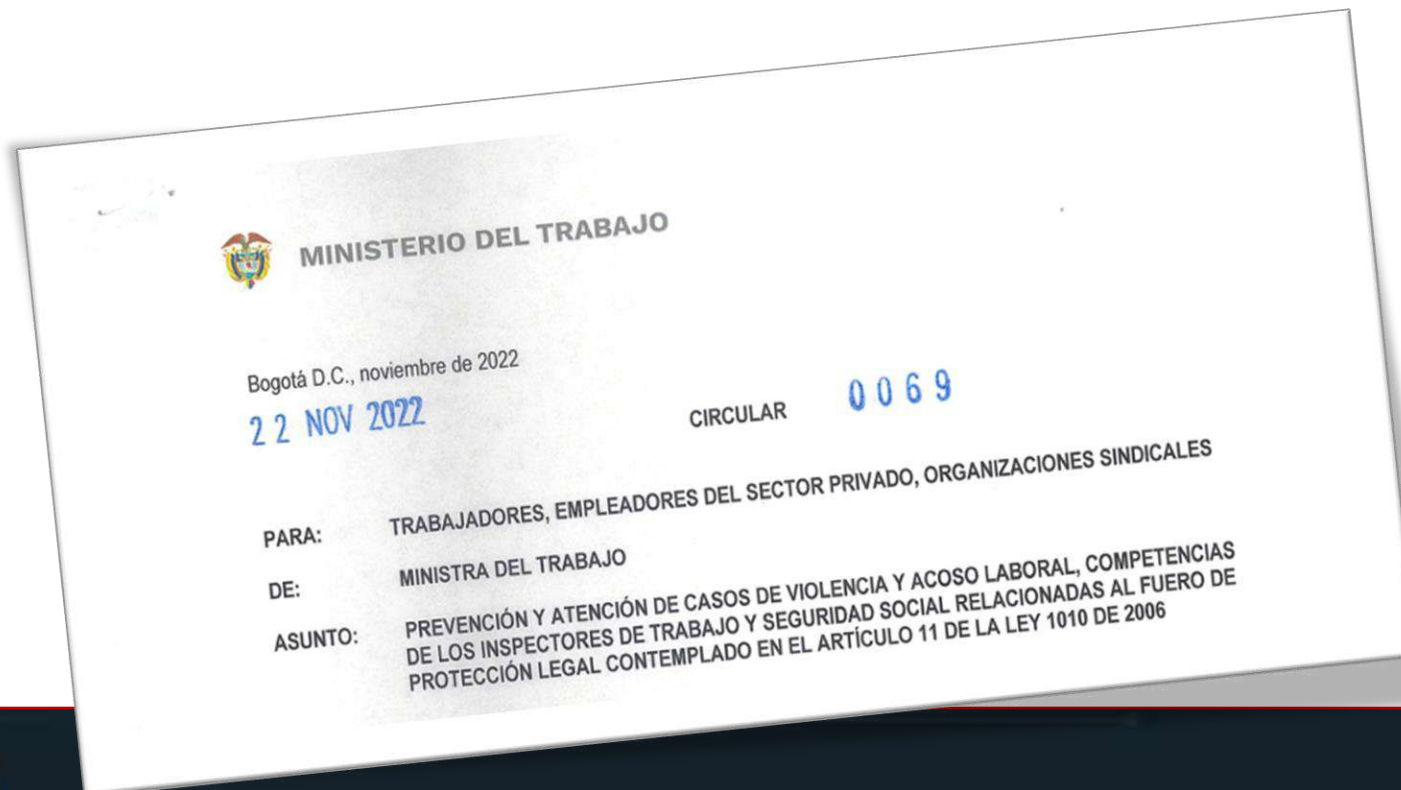
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Noviembre 22 de 2022

Prevención y atención de casos de violencia y acoso laboral. Competencias de los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social relacionadas al fuero de protección legal contemplado en el artículo 11 de la Ley 1010 de 2006



Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Noviembre 22 de 2022

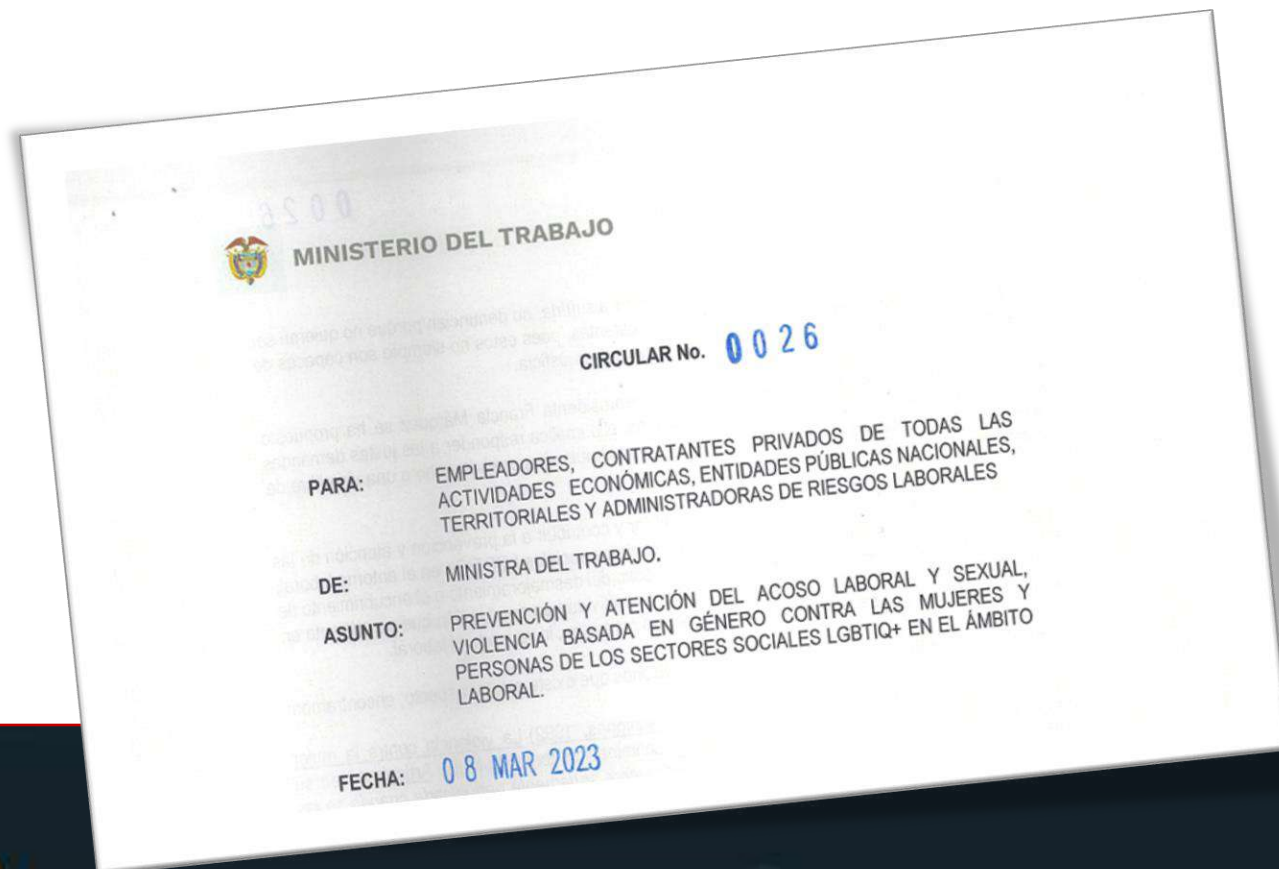
Prevención y atención de casos de violencia y acoso laboral. Competencias de los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social relacionadas al fuero de protección legal contemplado en el artículo 11 de la Ley 1010 de 2006

En particular, el fuero de protección legal, que menciona el artículo 11 de Ley 1010 de 2006, es de seis (6) meses, contados desde la instauración de la queja, denuncia o querrela, ante el respectivo comité de convivencia laboral, siempre y cuando la autoridad administrativa, judicial o de control, competente verifique la ocurrencia de los hechos puestos en conocimiento, tiempo durante el cual no se podrá despedir a las y los trabajadores, pues ese despido se considera ineficaz, el cual podrá ser reclamado y/o puesto en conocimiento por medio de la acción de tutela ante los jueces constitucionales por violación a los derechos fundamentales de las y los trabajadores.

Ministerio del Trabajo

Circular 026 de Marzo 8 de 2023

Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.



Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.

4. Responsabilidad de los empleadores públicos y privados

Las y los empleadores de carácter público y privado deben cumplir con la normatividad, guías y lineamientos relacionados con la prevención e intervención del acoso laboral.

La prevención del acoso laboral está en función de las actividades que realiza la empresa o entidad para crear una cultura organizacional con normas y valores que fomenten la interacción social positiva y la no tolerancia de conductas constitutivas de acoso laboral. **No obstante, se hace un llamado para que se actualice o formule, según sea el caso, la política, el establecimiento de normas de convivencia, la realización de actividades de psicoeducación, protocolos, guías, planes de acción, la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral entre otros, incorporando la transversalización del enfoque, diferencial interseccional y de género, este último establecida en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekin en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social y para su logro establecido la idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros.**

Acreditación en SST

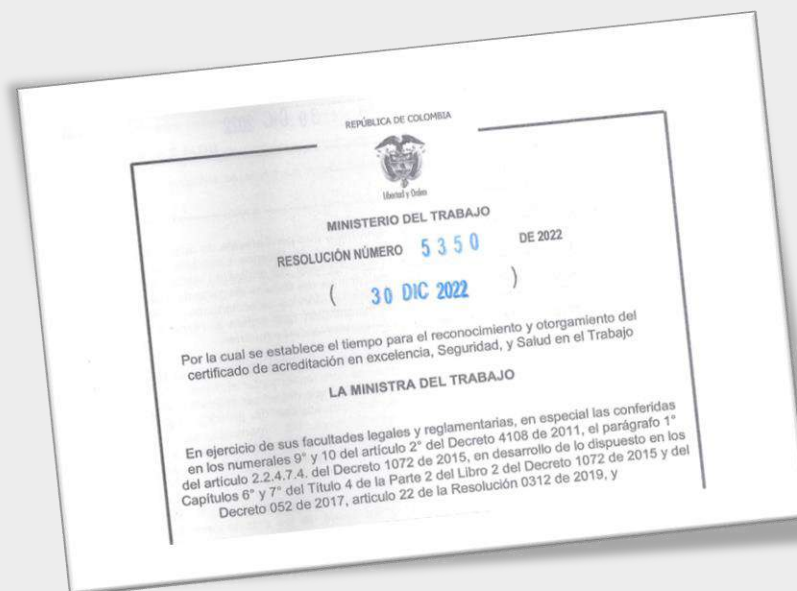
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 5350 de Diciembre 30 de 2022

Por la cual se establece el tiempo para el reconocimiento y cumplimiento del certificado de acreditación en excelencia, Seguridad y Salud en el Trabajo



Ministerio del Trabajo

Resolución 5350 de Diciembre 30 de 2022

Por la cual se establece el tiempo para el reconocimiento y cumplimiento del certificado de acreditación en excelencia, Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 1. Objeto.

Establecer el término inicial de doce (12) meses, para que el Ministerio del Trabajo – Dirección de Riesgos Laborales, efectúe las actividades necesarias para efectos de adelantar el sistema de acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo-

Parágrafo. Culminado el término de que trata este artículo el Ministerio del Trabajo iniciará los trámites de certificación a quienes presenten la correspondiente solicitud de certificación a esta Cartera.

REQUISITOS ACREDITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Resolución 0312 de 2019, artículo 22

1. Dos o más planes anuales del SG-SST, con cumplimiento del 100% en los Estándares Mínimos de SST.
2. Programa de auditoría en SST, con más de 2 años de funcionamiento.
3. Presentar bajos indicadores de frecuencia, severidad y mortalidad de AT, de prevalencia e incidencia AL y de ausentismo laboral **por causa médica**, comparados con dos (2) años anteriores a la presentación de la solicitud del certificado.
4. Allegar los programas, planes y proyectos que superen al cumplimiento normativo, ejecutados de manera permanente y en periodos superiores a dos (2) años.
5. Aprobar visita de verificación.

INCAPACIDADES MEDICAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Decreto 1427 de Julio 29 de 2022

Por el cual se sustituye el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, se reglamentan las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.



Certificado de Incapacidad

El médico u odontólogo tratante, según sea el caso, deberá expedir el documento en el que certifique la incapacidad del afiliado, el cual debe contener como mínimo:

(. . .)

11. Presunto origen de la incapacidad (común o laboral)

(. . .)

Decreto 780 de 2016, art 2.2.3.3.2.

REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

(Decreto 1295 de 1994. artículo 62.)

Todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad económica deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, en forma simultánea, dentro de

los dos días hábiles siguientes de ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad.



REPORTE A MINTRABAJO

Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.1.7.



Los empleadores reportarán los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, directamente a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes** al evento o **recibo del diagnóstico de la enfermedad . . .**

Origen del accidente, de la enfermedad y la muerte.

Toda enfermedad o patología, accidente o muerte, que no hayan sido clasificados o calificados como de origen profesional, **se consideran de origen común.**
(. . .)

(Decreto 1295 de 1994, art. 12)



DIAGNOSTICO



CALIFICACION



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

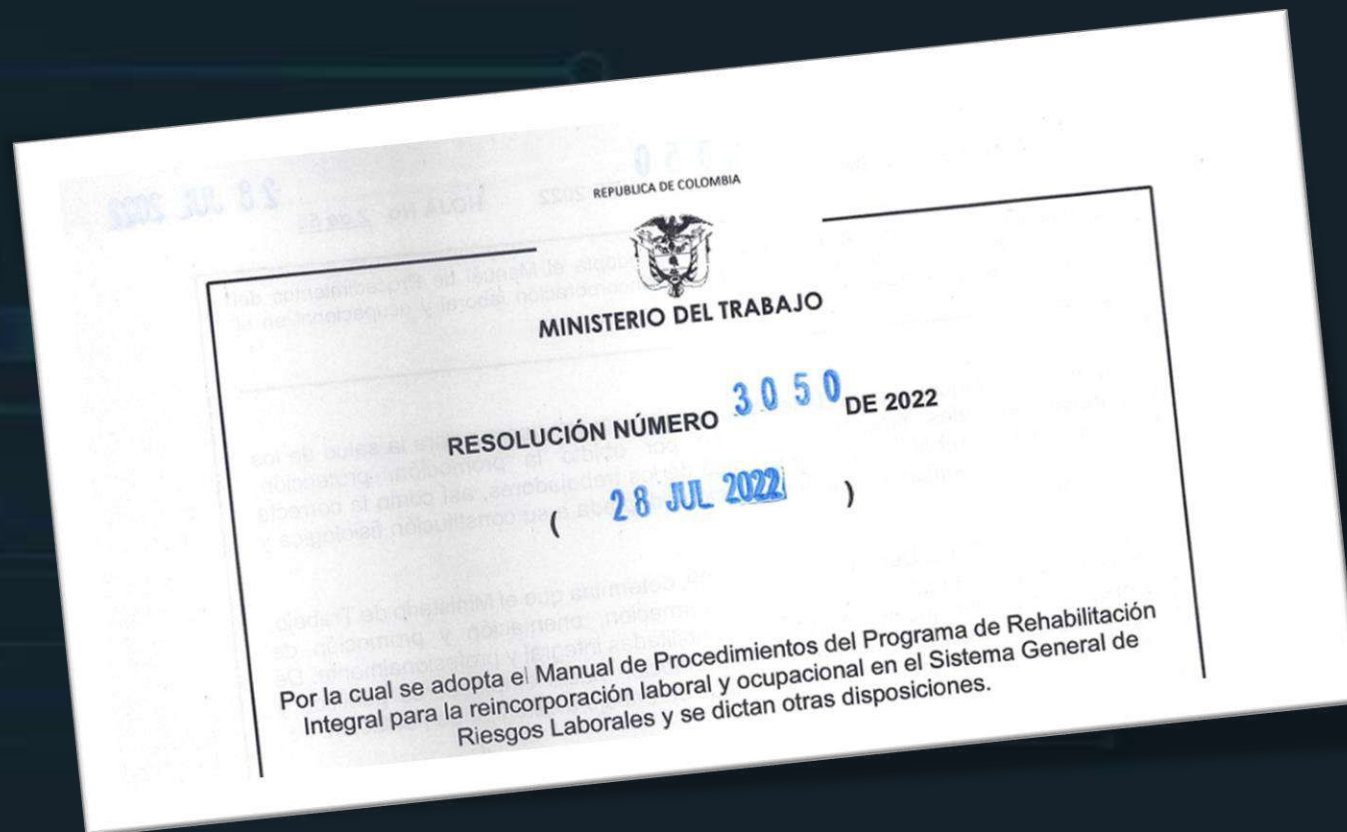
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 3050 de Julio 28 de 2022

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional en el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones



Responsabilidades de los empleadores y contratantes.

- Gestionar el Programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional.
- Acatar las obligaciones establecidas en el manual de rehabilitación.

(. . .)

Los empleadores y contratantes que no puedan cumplir las recomendaciones o restricciones, tienen la obligación de informar al trabajador, a la Administradora de Riesgos Laborales, con copia a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, las razones que impiden su cumplimiento

(Resolución 3050 de Julio 28 de 2022, artículo 6°)

Responsabilidades de los trabajadores.

- a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación.
- b) Aportar información veraz y oportuna sobre su estado de salud.
- c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral.
- d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento.
- e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al Programa de Rehabilitación
 - no laborar en otra empresa o actividad,
 - no realizar actividades deportivas, paseos o viajes **que afecten su salud e incumplan el Programa de Rehabilitación**

(Resolución 3050 de Julio 28 de 2022, artículo 7°)

ANEXO TECNICO

2. PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

- 2.1. ETAPA I: Identificación de los casos a ingresar en el programa de rehabilitación y reincorporación ocupacional.
- 2.2. ETAPA II A: Evaluación inicial del caso.
- 2.3. ETAPA II B: Formulación del Plan de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional.
- 2.4. ETAPA III: Desarrollo del Plan de Rehabilitación.
 - 2.4.1. ETAPA III A: Rehabilitación Funcional.
 - 2.4.2. ETAPA III B: Rehadaptación Laboral.
 - 2.4.3. ETAPA III C: Rehadaptación Sociolaboral.
 - 2.4.4. ETAPA III D: Reincorporación Laboral.
 - 2.4.5. ETAPA III E: Reconversión de mano de obra
- 2.5. ETAPA IV: Seguimiento del Sistema

JURISPRUDENCIA RECIENTE

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



**Alcance del artículo 26 de la Ley 361 de 1997,
a la luz de la Convención sobre los derechos
de las personas en situación de discapacidad**

Magistrada Ponente: MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Sentencia SL 1152-2023

Radicación No. 90.116

Bogotá D.C., diez (10) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).

“En suma, la protección de estabilidad laboral reforzada que refiere el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, a la luz de la convención analizada, se determina conforme a los siguientes parámetros objetivos:

- a) La existencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo.**
Entiéndase por deficiencia, conforme a la CIF, «los problemas en las funciones o estructurales corporales tales como una desviación significativa o una pérdida»;
- b) La existencia de una barrera para el trabajador de tipo actitudinal, social, cultural o económico, entre otras, que, al interactuar con el entorno laboral, le impiden ejercer efectivamente su labor en condiciones de igualdad con los demás;**
- c) Que estos elementos sean conocidos por el empleador al momento del despido, a menos que sean notorios para el caso. “**

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF- de la OMS

Recomendaciones:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Recomendaciones:

1. Estudiar legislación SST

2. Requisitos legales aplicables

3. Procesos que aplica

4- Fuentes de Consulta

5. Diseño Matriz Legal

6. Conformar Comité Legal

7. Revisión y actualización Matriz Legal

8. Armonizar Matriz Legal y Matriz de Peligros

9. Evaluar cumplimiento requisito legal

10. Socializar Matriz Legal

Procedimiento
Identificación y Acceso al Requisito Legal

BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://www.presidencia.gov.co>
- 2 <https://www.mintrabajo.gov.co>
- 3 <https://www.minsalud.gov.co>
- 4 <https://www.imprenta.gov.co>
- 5 <https://www.funcionpublica.gov.co>
- 6 <https://www.posipedia.gov.co>



GRACIAS

Jesús Palomino Cervantes

Correo: jesus.palomino@hotmail.com

Contacto: 3106403928

Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

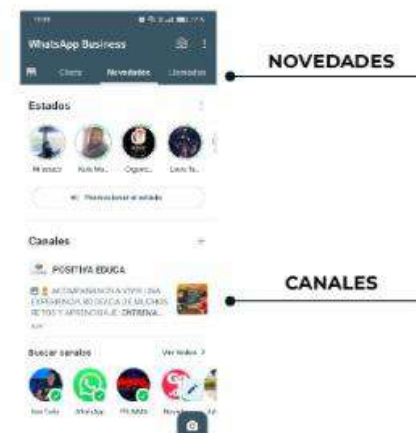
1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular



20 IDEAS en **EDUCACIÓN** aplicadas en **S.S.T.**

de hoy para el futuro



**“La suerte es lo que ocurre cuando
la preparación coincide con la
oportunidad”**

Séneca

BRECHAS EN LA EDUCACIÓN EN S.S.T. - COLOMBIA

Aunque se hagan esfuerzos de preparación técnica y académica, la logística y en especial **el refrigerio tienen la mayor importancia**

Los procesos educativos se realizan **fuera del horario laboral**

Las empresas tienden a **Educar siempre a los mismos**

La metodología siempre es igual, **lo hacen de manera magistral**

Se utiliza narrativa o' **expresiones muy técnicas**

No se hace diagnóstico de necesidades educativas o no se hace bien

En SST no se cuenta con mecanismos para saber lo **que pasa luego del proceso** de la acción educativa

Las acciones educativas siempre **contemplan los mismos temas**

El plan de capacitación de la empresa es **diferente al del SGSST**

Los procesos educativos son impartidos **solamente por los jefes del área**

Las acciones educativas **no están representadas en competencias**

Las acciones educativas en SST **no siempre contribuyen al desarrollo profesional**





PLAN NACIONAL
MULTIMODAL

DE

EDUCACIÓN

EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2023

“Conviértete en un **influenciador sano y seguro**, inspirando al cuidado de la vida”



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana
de la Salud



SOCIAL JUSTICE
DECENT WORK



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fortalecer la Salud y Seguridad en el Trabajo, Bienestar y Calidad de Vida Laboral a través de la participación de entidades gubernamentales, regímenes especiales o de excepción (Militares, Magisterio y Ecopetrol), organizaciones de trabajadores, y empleadores, instituciones de la seguridad social, sociedades científicas, y entidades académicas, para que cumplan su función social descentralizada.



Consolidar la formación en autocuidado y la educación de Calidad para la promoción de la salud en los lugares de trabajo, la identificación de peligros y la gestión de los riesgos en las actividades económicas y en las ocupaciones u oficios.



Impulsar la equidad y la igualdad creando espacios de diálogo social y concertación para definir planes, programas y acciones en temas generales y específicos en seguridad y salud en el trabajo.



Aumentar la competitividad con trabajo decente y crecimiento económico.



Establecer la solidaridad y universalidad para la reducción de las desigualdades.



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización Mundial de la Salud – OMS – OPS Plan de acción sobre la salud de los trabajadores 2015-2025

Líneas estratégicas de acción

20. Para abordar los asuntos destacados en el análisis de la situación, el plan propone las siguientes líneas estratégicas de acción para apoyar a los Estados Miembros según sea apropiado, teniendo en cuenta sus contextos, necesidades y prioridades:

- a. Elaborar y actualizar la legislación y los reglamentos técnicos sobre la salud de los trabajadores.
- b. Identificar, evaluar, prevenir y controlar las condiciones y exposiciones peligrosas en el trabajo.
- c. Aumentar el acceso y la cobertura de los servicios de salud para los trabajadores.
- d. Promover la salud, el bienestar y el trabajo saludable en el lugar de trabajo.
- e. Fortalecer la capacidad de diagnóstico, los sistemas de información, la vigilancia epidemiológica y la investigación de las enfermedades, los accidentes y las muertes en el trabajo.



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana
de la Salud



1919-2019
SOCIAL JUSTICE
DECENT WORK

III

Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

2021
2025



Noviembre 2021

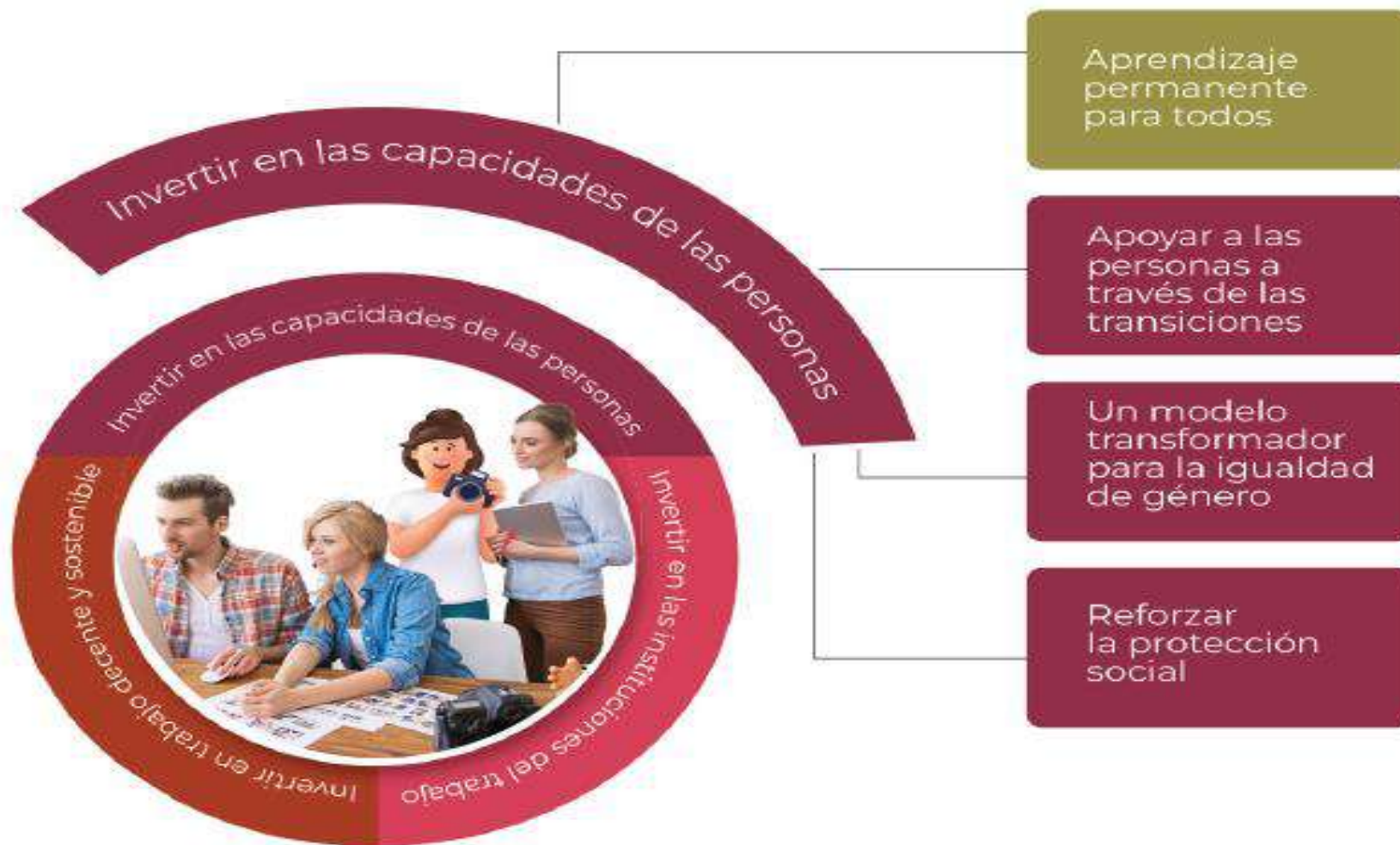
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022 - 2031

El empleo es de todos
Mintrabajo

TEMÁTICAS QUE SE MANTIENEN A LO LARGO DE LOS PLANES NACIONALES

- Reducir la informalidad
- Reforzar el marco normativo
- Establecer el comportamiento de la afiliación al SGRL
- Seguimiento de estadísticas de ATEL y de diagnósticos
- Reforzar órganos técnicos
- Reforzar IVC
- Generar una cultura preventiva con políticas educativas
- Promover políticas de responsabilidad social y participación de actores
- Mejorar formas de contratación y organización del trabajo
- Desarrollo técnico-tecnológico
- Enfoque de género
- Implementar empresas saludables
- Sostenibilidad del SGRL
- Crear observatorio de riesgos laborales
- Vincular APS y salud laboral
- Enfoque de género

Un Fundamento de orden mundial



CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto 1072 de 2015 - Libro 2 - Parte 2 - Título 4 -
Capítulo 6 - Artículo 2.2.4.6.11.



DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

- 1 Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud.
- 2 Rendición de cuentas al interior de la empresa.
- 3 Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables.
- 4 Plan de Trabajo Anual en SST.
- 5 Participación de los Trabajadores.
- 6 Asignación y Comunicación de Responsabilidades.
- 7 Definición y asignación de Recursos (financieros, técnicos y el personal necesario).
- 8 Gestión de los Peligros y Riesgos.
- 9 Prevención y Promoción de Riesgos Laborales.
- 10 Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST en las Empresas.
- 11 Integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL)

Independiente de las obligaciones estipuladas en el Sistema General de Riesgos Laborales, las ARL deben:

- 1 Capacitar al COPASST o al Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST.
- 2 Prestar asesoría y asistencia técnica a las empresas afiliadas, para la implementación del SG-SST.
- 3 Realizar la vigilancia delegada del cumplimiento del SG-SST e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo los casos en los cuales se evidencia el no cumplimiento del mismo por parte de sus empresas afiliadas.

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores tenemos las siguientes responsabilidades en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1 Procurar el cuidado integral de nuestra salud.
- 2 Suministrar información Clara, veraz y completa sobre nuestro estado de salud.
- 3 Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4 Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en nuestro sitio de trabajo.
- 5 Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST.
- 6 Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015 Libro II, parte 2, título 4, capítulo 6 sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



- ARTÍCULO 2.2.4.6.9. Obligaciones de los empleadores - Ítem 9 - Participación de los Trabajadores
- ARTÍCULO 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST.
- ARTÍCULO 2.2.4.6.12. Documentación.

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

¿El programa capacitación en seguridad y salud en el trabajo a quien esta dirigido?



Independiente de su forma de contratación y vinculación

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Se formula y desarrolla con base en:

- Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos
- Caracterización de la accidentalidad y de la causalidad de los accidentes e incidentes de trabajo del año anterior:
- Análisis del Ausentismo:
- Análisis resultado diagnóstico de condiciones de salud y perfil socio-demográfico.
- Requisitos legales en SST:
- Programas de Gestión de los riesgos



DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

La vida
es un largo camino
en la que somos
alumnos y maestros.
Unas veces nos toca
ENSEÑAR...

¡Y todos los días
nos toca
APRENDER!



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS





Gestión del Conocimiento Aplicado en Seguridad y Salud en el Trabajo



Gestión del Cambio

Desarrollo

Competencias y habilidades

universales priorizadas para la
gestión del cuidado de la vida.



Conceptuales
Saber ¿Qué?



Procedimentales
Saber hacer ¿Cómo?



Actitudinales
Querer hacer ¿Por qué?



Convivir
Poder hacer ¿Para qué?

01



Presencial

02



**Semi
presencial**

03



Virtual





IDEAS PODEROSAS



**La Educación en S.S.T. debe incluir
procesos de gestión por edades.
Planes de Relevos Generacionales**



Inicio

Ayuda

Canales de comunicación

Bienvenido a Posipedia

Usa el buscador para encontrar lo que necesites



EDÚCATE

SOLUCIONES EN SST

NOVEDADES

<https://posipedia.com.co/>

Caracterización de trabajadores afiliados a



17%

577.137



Generación con una salud mental muy potente

Sienten que de alguna manera no son reconocidos

Viven con temor su futuro laboral

35%

1.150.962



Es una generación con mucha responsabilidad

La falta de tiempo es su gran demanda.

Les pasa factura la brecha que existe entre las expectativas y la realidad profesional,

48%

1.569.381



El estrés es su principal problema de salud

Destaca la alta dependencia de las redes sociales

Falta empatía y conexión con las otras generaciones en la empresa

0.04%

1.168



Su salud física es bastante buena quieren alcanzar el canon físico socialmente establecido

Potencian sus hábitos saludables

Generación muy motivada socialmente y comprometida con su entorno ambiental y social.

ObservatorioGT
Generación y Talento



estudio

Talento

INTERGENERACIONAL



ObservatorioGT
Generación y Talento



estudio

Liderazgo

INTERGENERACIONAL



ObservatorioGT
Generación y Talento



estudio

Salud & Bienestar

INTERGENERACIONAL



ObservatorioGT
Generación y Talento



estudio

Salud Psicológica

INTERGENERACIONAL

en tiempos del Covid 19





CONGRESO

TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

MAGDALENA

+ Positiva 2023

Reconocidos expertos internacionales estarán participando en este gran Congreso



EDGAR OSPINA OSPINA

Comunicador Social y Periodista, Especialista en Gerencia de la Comunicación Organizacional. Destacado como conferencista e influyente en organismos internacionales, multinacionales y entidades gubernamentales.



DOCTORA MARITZA FUENTES

Profesional altamente respetada en el campo del periodismo de salud, con una destacada trayectoria en el mercado hispano de los Estados Unidos y algunos países de América Latina. Ha colaborado con la American Cancer Society en campañas de salud y prevención, convirtiéndola en una figura respetada.

21 Y 22

de septiembre



QR de acceso

DIRECCIÓN:

Auditorio Megabiblioteca 500 Años
Cra. 32 # 39 - 605
Contiguo a la Quinta de San Pedro

<https://bit.ly/congresosantamarta>



La Educación en S.S.T. debe incluirle a los espacios magistrales acciones individuales
Educación a la medida.

Red Nacional de Comunidades de Enseñanza y Aprendizaje en:

Seguridad y Salud en el Trabajo

46 Comunidades



VER MÁS



VER MÁS



VER MÁS



VER MÁS

Objetivo técnico

Prevención de peligros en el sector minería



Prevención de peligros en el sector agricultura



Prevención de peligros en el sector manufactura



Prevención de peligros en el sector hoteles y restaurantes



Prevención de peligros en el sector comercio



Prevención de peligros en el sector educación



Decreto 768 de 2022



Prevención de peligros físicos



Prevención de riesgos eléctricos



Prevención de peligros en el sector salud



Prevención de peligros químicos



Prevención de peligros locativos



Gestión de la seguridad vial



Prevención de riesgos mecánicos



Prevención de tareas de alto riesgo S.S.T. en alturas



Salud psicosocial - Positivamente saludable



Prevención de peligros en la administración pública



Prevención de riesgos públicos



Acciones especiales educativas en S.S.T.



Salud músculo esquelética



Medicina preventiva del trabajo



Resiliencia organizacional



Prevención en el sector salud



Prevención en el sector construcción



Normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales



Investigación de incidentes y accidentes de trabajo



Gestión de comités técnicos del SG-SST



Brigadas de emergencia



Prevención de peligros en el servicio doméstico



Investigación de la enfermedad laboral



Felicidad y consciencia por la vida



Muévete y contágate de prevención 2023



Acción en la administración de los SG-SST - Alissta ®



Gestión del conocimiento en familias seguras



Neuroseguridad aplicada en prevención de riesgos laborales



Innovación y liderazgo en S.S.T.



Entrenamiento en comunicación y relacionamiento aplicado



Formador de formadores aplicado en prevención



Habilidades humanas para la S.S.T.



Proyecto especial empresas Mipymes



Gestión del riesgo de emergencias y desastres



Observatorio de riesgos laborales



Educación financiera y finanzas personales



Trabajo a distancia sano y seguro, estrategia integral



Nutrición y alimentación saludable



Educación ejecutiva



COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:
PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR SALUD

EXPERTO



Cristian Alonso R.
Medico Cirujano UN

Maestria en Educación U de la Sabana

Postgrado en Salud Ocupacional UJTL

Promoción y prevención EVES España

01

TÍTULO
El fenómeno del ausentismo, gestión y manejo.

02

TÍTULO
Presentismo en el sector salud

03

TÍTULO
Decreto 3050 manual de rehabilitación., papel de la empresa.

04

TÍTULO
Implicación del origen en el pronóstico de la RHB.

05

TÍTULO
Ayudas técnicas que son, su utilidad e implicaciones.

06

TÍTULO
Soporte social y programas de bienestar en las empresas y su relación con SST.

07

TÍTULO
Burnout moda o realidad.

08

TÍTULO
Control de la gestación papel de las empresas, Recomendaciones laborales .

09

TÍTULO
Los profesiogramas que son, como elaborarlos y su uso en SST.

10

TÍTULO
Nociones básicas de Sistemas de Vigilancia epidemiológica y su uso en el SGSST

11

TÍTULO
Evaluaciones medicas ocupacionales como maximizarlas en el SGSST

12

TÍTULO
.Consultorio de empresa deberes como empresa e implicación jurídica.

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:
FELICIDAD Y CONSCIENCIA POR LA VIDA

EXPERTO



ROBERTO MACHADO

Embajador Mundial de la Risa, Conferencista Certificado Internacional de Alto Impacto, Life Coach, Coach Ontológico Empresarial, Master Practitioner P.N.L.



01

LA RUEDA DE LA VIDA: DINAMICA AUTONOCIMIENTO



02

LA RISA, MEDICINA PARA EL ALMA



03

APRENDIENDO A CUIDAR MI SALUD MENTAL



04

COMO AFRONTRAR LA ANSIEDAD Y EL ESTRES



05

AUTOESTIMA, EL ARTE DE ACEPTARSE



06

RESPIRACION CONSCIENTE PARA CALMAR LA MENTE



07

AMOR PROPIO - CREA LA VIDA QUE DESEAS



08

TERAPIA DEL PERDON



09

PRACTICAR EL DESAPEGO: SOLTAR PARA SER FELIZ



10

EL PODER DE LA GRATITUD



11

VISUALIZACION CREATIVA: TRANSFORMA TU VIDA



12

CREA TU DESTINO

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:
GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

EXPERTO



Santiago Aristizabal Molina

Administrador de Empresas, Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional y Magister en Gestión del Riesgo y Desarrollo





La Educación en S.S.T. debe atender las dinámicas actuales de enseñanza y aprendizaje.
Educación a la Carta

A través de nuestro Modelo de Gestión del contenido aplicado en S.S.T.

Gestionamos las siguientes Inteligencias Múltiples

Intrapersonal

Lógica Matemática

Musical

Lingüística - Verbal

Existencial

Espacial

Corporal - Cinestésica

Interpersonal

AI

AI

AI

Herramientas educativas para movilización de la enseñanza y el aprendizaje

Aprendizaje Colaborativo

Aprendizaje Culturalizado

Aprendizaje Significativo

Aprendizaje Autónomo

Aprendizaje Basado en Proyectos

UBITS

Cursos para el Desempeño Organizacional

Tenemos un catálogo con más de 1.000 cursos virtuales asociados al S.S.T. y más de 90 expertos nacionales e internacionales

A través de metodologías y prácticas donde tu equipo podrá adquirir una nueva habilidad en 30 minutos.

<https://posipedia.com.co/ubits/>



Educación

Expertos en S.S.T.

Cursos Virtuales

Guía académica

Plan formativo en:

Coaching

y autocoaching

para la gestión del desempeño saludable



Guía académica

Plan formativo en:

Habilidades

y destrezas en

innovación para la prevención de riesgos laborales






**La Educación en S.S.T. debe estar representada
en competencias.
Educación con propósito.**

Categorías de Conocimiento



 ¿Qué categoría de conocimiento te interesaría fortalecer en los colaboradores?



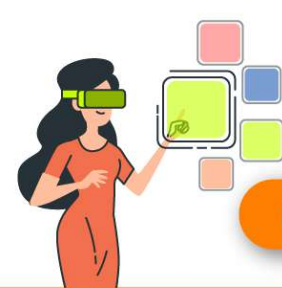


**La Educación en S.S.T. debe vincular la lúdica
como factor detonador del aprendizaje.
Jugar para ganar, ganar conocimiento.**

**A veces se
gana y a
veces se...**

PIERDE

► Portafolio de Juegos



Haz clic aquí

CARTILLA

Kit de

JUEGOS SERIOS

Para apoyo a la gestión en SST

POSITIVA JUGANDO DIVERSIÓN Y MÁS EDUCACIÓN

JUGAR
HABLAR
CAMINAR
APRENDER
SALUD
DIVERTIRSE
RESPIRAR
SENTIR
SONREIR
LECCIONES
FAMILIA
AUTOCUIDADO
CUANDO SABES
QUE LO MÁS
IMPORTANTE
ES TU EQUIPO
ESTAR VIVO



REIR
LORAR
CAMINAR
ENSEÑAR
VIVIR
DIVERTIRSE
DESPERTAR
SENTIR
SONREIR
LECCIONES
SONREIR
AUTOCUIDADO
CUANDO SABES
QUE LO MÁS
IMPORTANTE
ES TU EQUIPO
ESTAR VIVO





Productos
**Cartilla
Autónomos**

En esta cartilla encontrarás dinámicas prácticas de pasatiempos

Descargar



Productos
**Cartilla
Gran Escala**

Fortalece el trabajo en equipo utilizando tus habilidades

Descargar

Juegos digitales



Quien quiere ser seguro



Conductores a salvo



Laberinto EPP

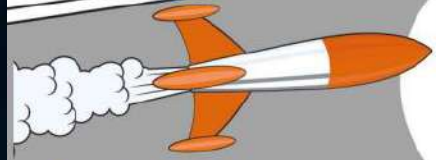


Ojo al peligro



CATÁLAGO

de juegos educativos para la prevención



TRAVESÍA



| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | I | N | O | I | C | O | M | O | R | P | I | U | N | F |
| S | O | N | H | U | C | E | Y | J | H | N | D | A | X | V |
| K | A | N | V | C | N | F | D | G | D | A | M | O | P | R |
| P | Q | N | A | E | W | M | U | D | M | Z | Y | B | S | C |
| M | F | N | I | D | S | P | T | R | N | V | V | M | V | E |
| E | N | G | P | U | S | I | P | P | W | V | C | A | A | P |
| G | I | D | Q | V | R | U | I | Q | W | Z | C | A | A | A |
| H | N | C | C | I | G | Q | I | G | S | S | E | Z | B | C |
| R | D | D | A | E | E | Q | H | O | A | S | R | T | M | C |
| K | K | L | S | Z | K | D | B | E | T | C | B | J | D | I |
| M | O | P | Y | B | R | J | G | N | E | U | I | B | L | A |
| Q | J | F | W | K | T | Q | K | V | O | R | A | O | G | N |
| E | M | N | O | I | C | N | E | V | E | K | P | S | N | C |
| P | R | O | D | U | C | T | I | V | I | D | A | D | V | I |
| F | S | N | V | I | B | Z | W | T | Z | A | G | Q | B | N |

PALABRAS CLAVE EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSTRUCCIONES

- El jugador necesita un lazo y una lista de letras.
- Al inicio el jugador debe revisar la lista de palabras ocultas.
- Las palabras quedan estar ocultas en forma vertical, horizontal y diagonal. Las palabras pueden encontrarse en cualquier dirección (leerse en forma normal o al revés).
- Al encontrar una palabra se marca enmarcándola en un círculo.
- Las letras no son exclusivas de una palabra, una letra puede usarse en varias palabras.



MUÉVETE

AYUDA A ESTE TRABAJADOR
A TENER PRESENTE LAS BUENAS PRÁCTICAS

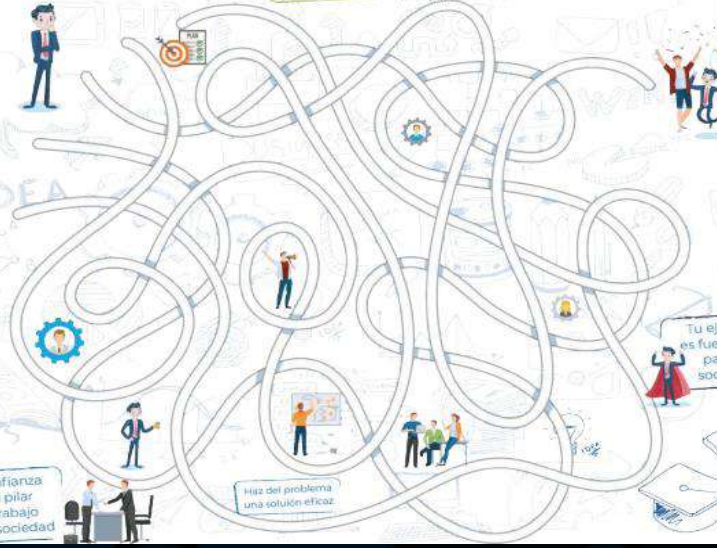
Eres privilegiado por servir a los demás.

La confianza es el pilar del trabajo con la sociedad

Haz del problema una solución eficaz

Tu ejemplo es fuente vital para la sociedad

Tu compartimiento debe ser íntegro tanto ciudadano como funcionario.



CONDICIONES SEGURAS

Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que en condiciones de excelente control, evitan convertirse en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente, mitigando que pueda generarse un incidente o accidente laboral.

ENCUENTRE LAS DIEZ DIFERENCIAS



TRAVESÍA

Plan Nacional
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



CATÁLOGO DE JUEGOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN A GRAN ESCALA



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



**La Educación en S.S.T. debe ser emocionalmente
inclusiva y más táctica.**

**Educando para el cuidado integrando
la familia.**



Encuentro de Familias Seguras

23
de septiembre

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:
Santa Marta - Magdalena

DIRECCIÓN:
Universidad del Magdalena -
Plazoleta del edificio de bienestar
Cra. 32 # 22 - 08



QR de acceso

Link de acceso:

<https://bit.ly/congresosantamarta>

Para mayor información comunícate con:

Andrés García
Teléfono: (+57) 318 5783537

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp 323 2274132



Secretaría Especial de
Mediación y Trabajo





La Educación en S.S.T. no debe depender de un espacio, un objeto ni un horario
Educación más autónoma por convicción

La estructura técnica y académica

de nuestro Modelo de Gestión del contenido aplicado en S.S.T.



Modelo de Gestión del Conocimiento Aplicado en Seguridad y Salud en el Trabajo

Competencias de aprendizaje permanente aplicadas en S.S.T.

Conceptuales
Procedimentales
Actitudinales
Convivir

Módulos de Conocimiento

Gestión del saber legal y normativo del SGRL.
Gestión del saber "planear para lograr" el SG-SST.
Caracterización de siniestralidad.

Gestión del saber "para el hacer" en el SG-SST.
Gestión del saber "verificar para decidir" ante el SG-SST.
Gestión del saber "actuar para mejorar" el SG-SST.

Ejes Técnicos

Actualización legal en S.S.T.
Recursos.
Gestión integral.
Gestión de la salud.

Gestión de peligros y riesgos.
Gestión de amenazas.
Verificación del SG-SST.
Mejoramiento.

Temáticas

+ de 91 temas técnicos.
Articulados con estándares mínimos.
Disposiciones globales y nacionales.

Normas técnicas y análisis de causalidad y caracterización de siniestralidad.
Caracterización de siniestralidad.

Competencias SST



datos Generales Formación Positiva Formación Empresa

Formación Positiva

ALISTA[®]
gestión a tu alcance

Buscar

Seleccionar todo

| Temática | |
|--|---|
| Responsabilidades de empleadores, trabajadores y otros actores del SGSST | + |
| Administración e inspección de elementos de protección personal. | + |
| Administración y prevención de tareas de alto riesgo | + |
| Alimentación y Nutrición saludable | + |
| Análisis de causalidad y registro de estadísticas de accidentalidad en riesgos laborales | + |

| Temáticas Seleccionadas | |
|--|---|
| Fomentos de estilos de vida y trabajo saludable | - |
| Actualización legal en riesgos laborales | - |
| Prevención de accidentes en el sector Construcción Resol. 1409/2012 | - |
| Responsabilidades de empleadores, trabajadores y otros actores del SGSST | - |
| Administración e inspección de elementos de protección personal. | - |

« 1 2 3 4 5 ... 20 21 »

« 1 »

ATRAS SIGUIENTE

Actualización legal en S.S.T.

Actualización legal en riesgos laborales.

Recursos

Gestión integral

- Conceptualización de estructura y obligatoriedad empresariales ante el S.S.T.
- Recursos financieros, humanos e información documentada del S.S.T.
- Gestión integral del S.S.T. política, objetivos, evaluación inicial y otros requisitos planear.

Gestión de la salud

Gestión de peligros y riesgos

Gestión de amenazas

- Gestión para la prevención control del fuego.
- Áreas y permisos de trabajo.
- Bloqueo y etiquetado, control de energías peligrosas y ocupacional en S.S.T.
- Gestión del Copasst y comportamiento y en vi.
- Implementación de medidas de seguridad basada en comportamiento y en vi.
- Prevención del estrés y mental.
- Promoción y Prevención ausentismo laboral.
- Sistema de gestión en vial ISO 39001.
- Administración y prevención tareas de alto riesgo.

datos Generales Formación Positiva Formación Empresa

Formación Empresa

ALISTA[®]
gestión a tu alcance

Nombre de la nueva Formación:

Documento Asociado a la nueva Formación:

Seleccionar archivo Ninguno archivo selco.

GUARDAR

Buscar

Seleccionar todo

| Temática Empresa | Documento asociado | |
|---|--------------------|---|
| Curso de altura | | + |
| Curso de Primer Respondiente | | + |
| fomentar la participación en la gestión SST | | + |
| EPP | | + |
| SADP& | | + |

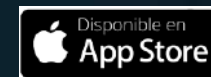
| Temáticas Seleccionadas | Documento asociado |
|-------------------------|--------------------|
| | |

« 1 »

ATRAS GUARDAR

Verificación del SG-SST

- Implementación, evaluación y seguimiento de estándares mínimos resolución 1117 (con alternativas para plan anual de trabajo)





**La Educación en S.S.T. debe tener nombre,
slogan e imagen propia.
Educación Personalizable.**



ACREDITADA
POR ALTA CALIDAD

DIPLOMADO EN GESTIÓN MODERNA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AÚN+ incluyente e innovadora | PERIODO 20.24



La Educación en S.S.T. debe trascender a intercambios empresariales.
Educación basada en experiencias.

Entrenamiento presencial de EDUCACIÓN INMERSIVA EN S.S.T.

Integraciones hápticas que salvan vidas

BOGOTÁ

Carrera 11A # 97A-19 of. 305
Edificio IQ

04, 10, 11, 17,
18, 24, 25, 31
DE JULIO

Horarios

8:00 a.m. - 12:00 m.
1:00 p.m - 5:00 p.m.

Escaneame
y regístrate



O insíbete desde este enlace: <https://bit.ly/BogotaEduInmersiva>

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al whatsapp 323 2274132



Positiva Prevención



Entrenamiento presencial de EDUCACIÓN INMERSIVA EN S.S.T.

Integraciones hápticas que salvan vidas

MEDELLÍN

Calle 2 # 20- 50 of. 1107
Edificio Q Office

11, 25
DE JULIO

Horarios

8:00 a.m. - 12:00 m.
1:00 p.m - 5:00 p.m.

Escaneame
y regístrate



O insíbete desde este enlace: <https://bit.ly/MedellinEduInmersiva>

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al whatsapp 323 2274132



Positiva Prevención







La Educación en S.S.T. debe forjar además del aprendizaje: “la enseñanza” y de manera prioritaria.

Enseñar a enseñar y enseñar a aprender.



¿Cómo

estas

aprendiendo

hoy?



¿Cómo

estas

enseñando

a otros?



La Educación en S.S.T. debe aportarle al logro de tener formador de formadores.

Educación en cascada o escalonada



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

Comunidad Nacional de conocimiento formador de formadores aplicado en prevención



Certificación Internacional



Certificación Internacional
Entrenador lúdico



SMART

- S: Specific (Específica)
- M: Measurable (Medible)
- A: Achievable (Alcanable)
- R: Realistic (Realista)
- T: Timely (A tiempo)



ENCUENTRO PRESENCIAL: CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL
ENTRENADOR LÚDICO
NIVEL 1



**La Educación en S.S.T. debe ser resultado de
necesidades técnicas, pero también de
necesidades emocionales.
Educación afectiva.**

GUÍA ACADÉMICA

CURSO VIRTUAL
TRANSFORMACIÓN
PERSONAL DESDE LA
PERSPECTIVA DE ENTORNOS Y ESTILOS
DE TRABAJO SALUDABLE



GUÍA ACADÉMICA

CURSO VIRTUAL
GESTIÓN
DE LA SALUD MENTAL
EMOCIONAL Y PREVENCIÓN
DE RIESGOS PSICOSOCIALES.



PROGRAMA
MÁSTER



13 Competencias



PROYECTO EMPRESAS FELICES

FASE 1
Ciclo educativo –
10 Conferencias



Total de Inscripciones
4.136

Total de Participaciones de Trabajadores
2.976

Acciones Educativas
09

Total de Participaciones de Empresas
2.083



FASE 2
Kit de reconocimiento



2.700 KITS

Kit: 1 caja de 30 diplomas
E-book (instructivo o guía)
Pieza para emails (campana)

Prueba piloto Sector Salud



FASE 3
Videos educativos sensibilización



3 VIDEOS

- Importancia del reconocimiento
- Casos de éxito
- Instructivo medical win



FASE 4
Set de 30 tarjetas animadas



30 Tarjetas



POSIPEDIA



<https://posipedia.com.co/medical-win/>



**La Educación en S.S.T. también podrá estar
basada en el error.**

Educación a través de lecciones aprendidas

Productos

Lecciones aprendidas

Aprendizajes significativos

ver más



Lecciones aprendidas

Aprendizajes significativos



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Se presentó derrumbamiento de roca y carbón de techo en un frente de trabajo dejando un trabajador ocasionándole la muerte, este accidente se presentó debido a la condición inestable geológica y geotécnica de la zona y a la falta de implementación del sostenimiento adecuado de acuerdo al plan sostenimiento de la mina. El rescate fue realizado por la Agencia Nacional Minera, Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Tópaga – Boyacá.

CONSECUENCIA
Muerte de un trabajador debido a las lesiones ocasionadas por derrumbe (derrumbamiento de roca de techo).

CAUSAS
» BASTICAS

INMEDIATAS

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 30 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Tópaga, Boyacá)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Las víctimas fatales que eran los explotadores mineros, ingresaron a la mina a realizar una labor desconocida en el frente de avance del incl en la abscisa 05 aproximadamente, cuando fueron atrapados por un producto de un derrumbe de techo lateral y no tuvieron tiempo ni de escapar. Fueron encontrados a las 09:35 p.m. sin signos vitales e empleado (conductor de camión) de una de las víctimas. El incl donde ocurrió el accidente era avanzado por una zona inestable que había sido explotada y se encontraba derrumbado.

En el sitio del accidente se observó un derrumbe local, la antiponi puerta caída, el atiz de empuje caído, roca en el piso, herramienta varilla, sierra, pico, flexómetro, el coche cargado con aproximadamente una carretilla de roca a unos 3 metros del frente, un casco viejo (tempora de bodega color naranja) dentro del agua, tablas partidas y h como para colocar puertas.

La mina no contaba con autorización de la Agencia Nacional de Minería, para operar.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 06 DE 2020
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Socha, Boyacá)
(febrero 6, 2020)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
El miércoles 29 de agosto hasta las 400 pm en un tambor de explotación localizado en una sobregalga del inclinado principal de la mina, metros de una bocamina, varios trabajadores mineros escuchan los g que quedados de uno de sus compañeros a quien le había caído sobre su c una roca del techo del tambor, se dirigieron inmediatamente a soco y brindarle los primeros auxilios. El accidentado se encontraba cerca el tambor, quejándose del dolor en un costado del cuerpo y en la derecha, uno de los trabajadores trae la camilla y en compañía de compañeros evacua a superficie al compañero accidentado. Fue 4:20 pm ya en superficie el accidentado consciente y ubicado correctamente a las preguntas referentes a ubicación geográfica, de nombres completos, es trasladado en un vehículo particular, ha hospital del municipio más cercano allí se valorado y posteriormente trasladado un Hospital Regional por la gravedad de las lesiones, domingo 7 de septiembre se reporta por parte del Hospital Regional deterioro en la salud del accidentado por lo cual es ingresado a un cuidados intensivos. El día lunes 2 de septiembre aproximadamente 6:30 am fallece la persona afectada en la mina.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 29 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Socha, Boyacá)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Se presentó un accidente minero por caída de roca, en el tambor met, n del inclinado interno, ubicado a 337 metros de la bocamina, donde se h tres trabajadores, uno de los cuales quedó atrapado bajo la roca, con múltiples lesiones que le ocasionaron la muerte, los otros dos no salieron ileso. Luego de dar aviso a los compañeros, ingresar socorredores y brigadistas de la mina y recuperaron el cuerpo del trabajador fallecido, para llevarlo a superficie.

CONSECUENCIA
Muerte de un trabajador por caída de roca.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 14 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Sardinata, Norte de Santander)





La Educación en S.S.T. debe ser permanente y de largo plazo para la empresa y para las personas.
Equipos técnicos para siempre.



La Educación en S.S.T. debe ser evaluada bajo nuevos parámetros universales.

Verificación de saberes mediante la
Co-creación y la práctica



La Educación en S.S.T. debe generar oportunidades en todos los niveles y condiciones
La Educación virtual es complementaria y se define de acuerdo a las competencias



**La Educación en S.S.T. debe estar guiada por la
reflexión y evaluación crítica.
Continuar, abandonar, repensar.**



La Educación en S.S.T. deberá ser sencilla y contundente.

Retomar espacios de lectura individual y colectiva.



La Educación en S.S.T. debe ser significativa y permitir guardar recuerdos.
Construyendo una gran historia.



Es válido y completamente necesario
Crear y sostener nuestro propio concepto
de la EDUCACIÓN.



¡Porque ninguno de nosotros es
tan bueno, como todos juntos!

Ray Kroc



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023



Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ATEL EN EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO



Experto Líder

Cristian Alonso R. MD, ESO, ME

Correo: Cristianalonso_r@hotmail.com

Contacto: +57 3165292972

- Medicina Laboral y del Trabajo
- Medicina Universidad Nacional
- Postgrado Salud Ocupacional UJTL
- Maestría en Educación U Sabana.
- Promoción y prevención EVES U de Antioquia
- Calificación de Origen U del Rosario

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



Situación de la
Salud Laboral

Momento 1



Análisis de las
condiciones de
SST

Momento 2



Estrategias

Momento 3

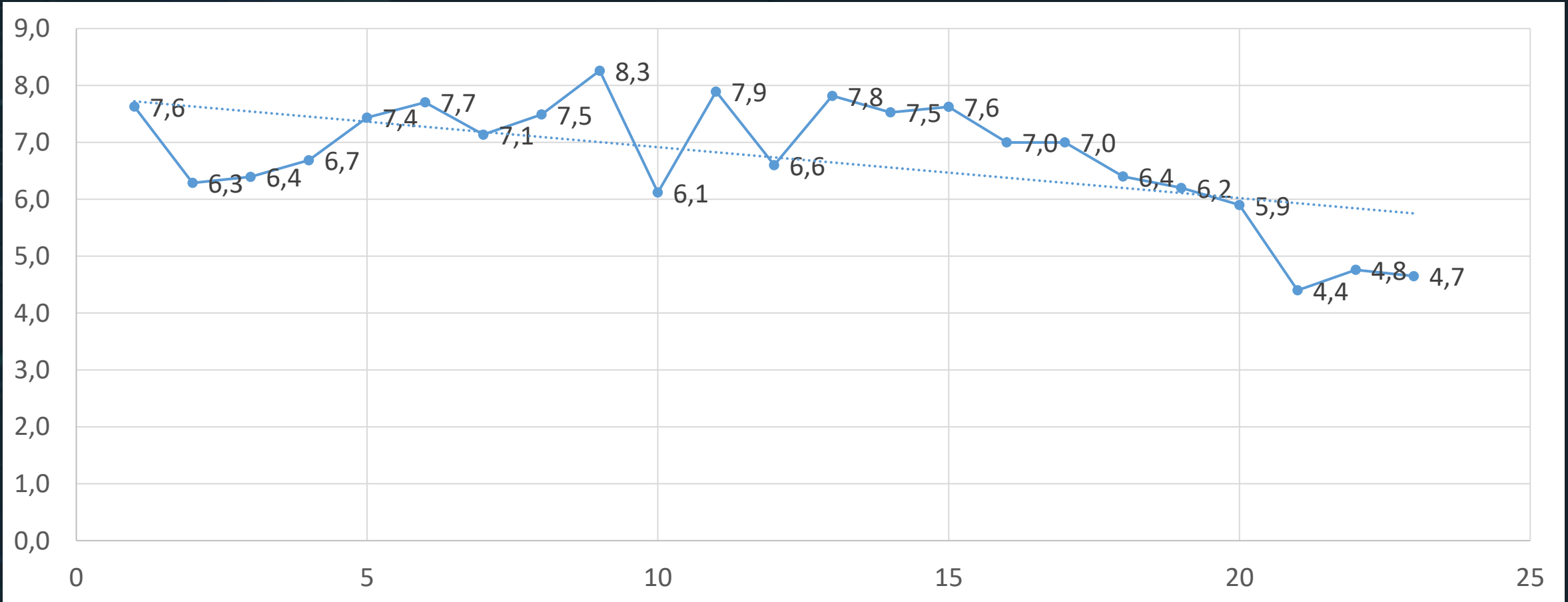
Objetivo general

Revisar la importancia de la promoción y la prevención en las empresas, estadísticas y estrategias de acercamiento



POR QUE ES IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ATEL EN EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y SECTOR PRIVADO

Tasa de Accidente de Trabajo (AT) x 100 Trabajadores

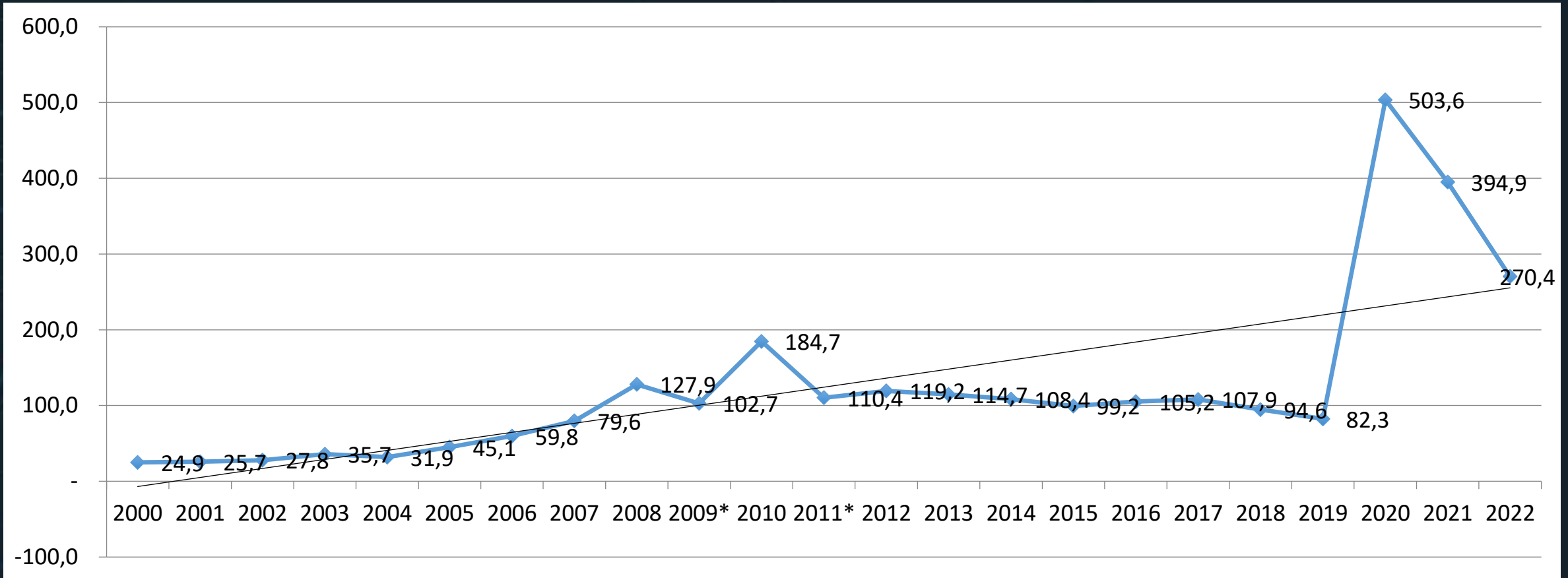


La tasa de accidente de trabajo tiene una tendencia a disminuir Fasecolda señala que entre el 2010 y el 2021 bajo un 28%

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total accidentes de trabajo calificados}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100$

Tasa de Enfermedad Laboral (EL) Colombia x 100.000

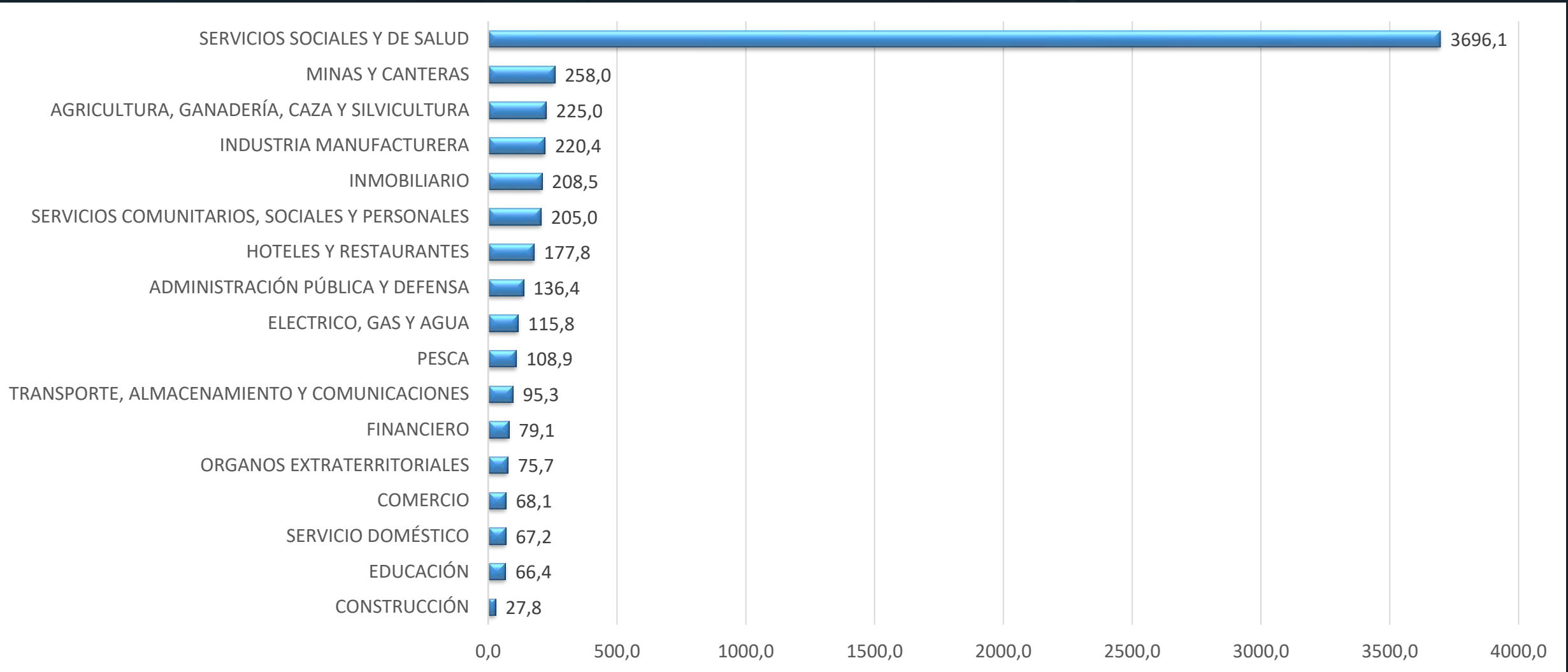


Fasecolda señala que por el Covid-19, la tasa de EL se incrementó un 202%, al pasar de 130,6 por cada 100.000 trabajadores en 2010 a 394,9 en 2021. Pero es claro que se a aumentado, "la OIT señala que la EL no se diagnóstica en el mundo"

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total enfermedades laborales calificadas}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100,000$

Tasa de EL por sector



Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total enfermedades laborales calificadas}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100.000$

Diagnósticos más comunes AT y EL

Accidentes de trabajo

1. Golpe, contusión o aplastamiento.
2. Herida.
3. Trauma superficial (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño).
4. Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o tendón sin herida.
5. Fractura.
6. Quemadura.
7. Lesiones múltiples.
8. Conmoción o trauma interno.
9. Luxación.
10. Amputación o enucleación (Exclusión o pérdida del ojo)

Enfermedad laboral

1. Covid-19, virus identificado.
2. Covid-19, virus no identificado.
3. Síndrome del túnel carpiano.
4. Síndrome del manguito rotatorio.
5. Epicondilitis lateral.
6. Trastornos de disco lumbar y otros, con radiculopatía.
7. Epicondilitis media
8. Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales
9. Trastorno de los discos intervertebrales, no especificado
10. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]

Tasa de Muertes de origen laboral



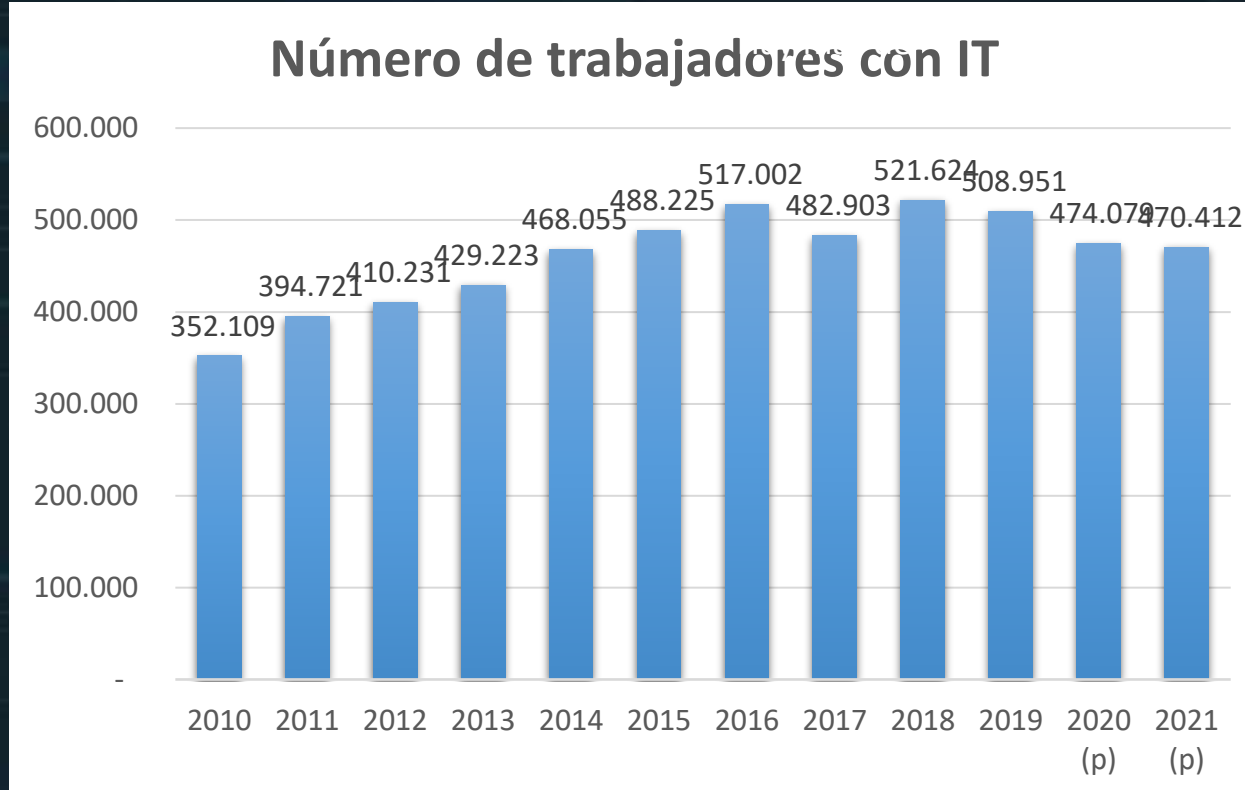
Aunque se visto una tendencia a la disminución de la tasa de muertes, estas siguen siendo una tragedia...

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total muertes}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100,000$

Incapacidad Temporal Riesgos Laborales

Situación de las incapacidades en Colombia



- ❑ En promedio se incapacitan 450.000 trabajadores por año.
- ❑ En 2021, si bien el número de siniestrados con IT fue de 470.412, en total los casos fueron de 520.958.



'Hay personas que amanecen enguayabadas y les dan incapacidad'

FOTO: iStock

Ministerio de Trabajo advierte de presunto fraude, en un fenómeno cuyo costo desborda presupuestos.

RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO FRAUDES INCAPACIDADES

Cerrar X

Y para completar...
Abuso del derecho
Decreto 1427 julio 2022
Decreto 1333 de 2018



EXCUSAS MEDICAS EN CHIA, 100% GARANTIZADAS, IMBOX



Incapacidades médicas falsas: un jugoso negocio

FOTO: 123RF

Una incapacidad por 30 días se puede comprar desde \$ 300.000, dice un informe.

RELACIONADOS: SALARIO MÍNIMO SISTEMA DE SALUD INCAPACIDADES

Cerrar X

mercado libre

Buscar productos, marcas y más...

¡Calienta la cabeza! Hasta 65% off

Ingresar tu ubicación

Categorías Historial Tiendas oficiales Ofertas de la semana Vender Ayuda / PQR

Crear tu cuenta Ingresar Compras

También puede interesarte: máquina de tatuar - kit tatuaje - recordatorio de belleza - recordatorio de baby shower - fuente de poder de tatuar

Volver al listado Otras categorías Otros

Compartir Vender uno igual

Nuevo - 8 vendidos

Incapacidades Médicas

\$ 25.000

36 cuotas de \$ 694

VISA Mastercard

Más información

Envío gratis a nivel nacional Bogotá, Bogotá D.C. Más información

Cantidad: 1 unidad (892 disponibles)

Comprar

Compra Protegida, recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Sumas 12 Mercado Puntos.



Estas contingencias son afectaciones de la salud,

Por las tendencias TI se han aumentado la enfermedad mental.

Disminuyen la productividad.

ATEL afectan el ambiente laboral y la ausencia por enfermedad puede sobre cargar al personal que queda en la empresa.

Afecta el ambiente de trabajo.

Antes solo pensábamos en el
Ausentismo, ahora...
Presentismo, Quiet Quitting,
Procrastinación....

Ausentismo Laboral

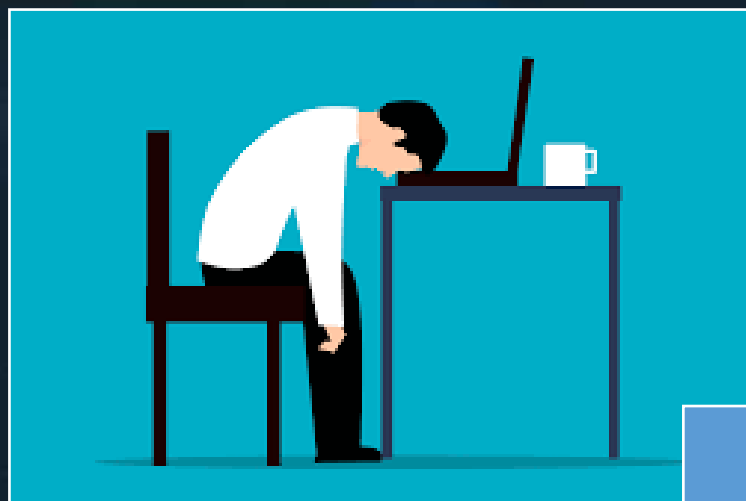


El ausentismo laboral se puede definir como la ausencia de un colaborador de su puesto de trabajo durante la jornada laboral, sea justificada o injustificada. Ese abandono del puesto significa que no se encuentra produciendo para la empresa.



Presentismo

“Estar en su puesto de trabajo, pero sin estar”. Cuerpo presente en el trabajo pero «de mente ausente». Acude a su puesto de trabajo, pero no es productivo. Dedicar una parte de su tiempo a otros menesteres como consultar sus redes sociales, el correo electrónico personal...



Quiet quitting / Renuncia silenciosa

Actitud de trabajo, el colaborador se limita cumplir solo con los deberes establecidos dentro de su labor, es decir, no da horas extras, ni asume responsabilidades que no le competen.

Solicita **más incapacidades por problemas menores de salud,**

Desafección se manifiesta en **problemas de salud mental.**

Incapacidades aumentaron 17% en los últimos 5 años en España

<https://www.observatoriorh.com/orh-posts/los-peligros-de-2023-del-quiet-quitting-al-absentismo-laboral.html>





Procrastinación

Procrastinar en el trabajo es el mal hábito o costumbre que tienen algunas personas de posponer ciertas actividades, tareas, ocupaciones y situaciones que deben atenderse con rapidez, reemplazándolas por otras con menos importancia, pero que le generan mayor agrado.

<https://blogs.evaluar.com/procrastinacion-que-es-y-como-erradicarla-del-clima-laboral-de-tu-empresa#:~:text=La%20experta%20en%20recursos%20humanos,por%20otras%20menos%20importantes%20pero>



CON ESTE PANORAMA LO PRIMERO PARA UNA BUENA GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ES UN BUEN DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO



Marco Legal

Resolución 1016
de 1989

Subprograma
de Md
Trabajo y
Preventiva
art 10.

Resolución 2346
de 2007

Considerand
o, art 18

Decreto 1072 de
2015

Articulo
2.2.4.6.20.
Numeral 9
(procedimie
nto)

Resolución 312
de 2018

Artículos 9 y
16



Variables

Diagnóstico de condiciones de Salud

Sociodemográfico

Determina

Morbilidad

Demográfico: Sexo - genero Edad, Escolaridad, Estado Civil, Composición Familia, Estrato socioeconómico

Socio-laboral: Cargos, Antigüedad, Seguridad Social

Resolución 2346 ARTÍCULO 18. DIAGNÓSTICO DE SALUD. Toda persona natural o jurídica que realice EMO de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un **diagnóstico general de salud de la población trabajadora** que valore, el cual se **utilizará** para el **cumplimiento** de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Perfil demográfico:



Género:
Se establece número de personas del género femenino y masculino.



Edad:
Se distribuyen los trabajadores según años cumplidos, grupos etáreos: 18-20 años, 21-30 años, 31-40 años, 41-50 años, 51 – 60, 61 y más años.



Estado civil.
Se establecen qué trabajadores son **Soltero, Casado, Unión Libre, Separado, Viudo, Divorciado.**



Escolaridad:
Se establece que trabajadores tienen estudios completos e incompletos de primaria, secundaria, técnicos o universitarios.



Procedencia, Composición familiar, Vivienda, Nutrición, ingresos

Hábitos



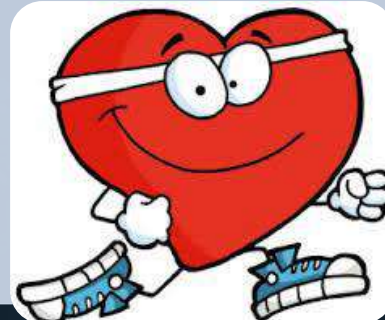
Tabaquismo:

Se establece su consumo o no (frecuencia y observaciones)
FR



Ingesta de licor y psicoactivos:

Se establece el consumo o no de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. (frecuencia y observaciones) FR o protector



Actividad Física:

Se establece si se realiza o no (frecuencia y observaciones)
factor protector



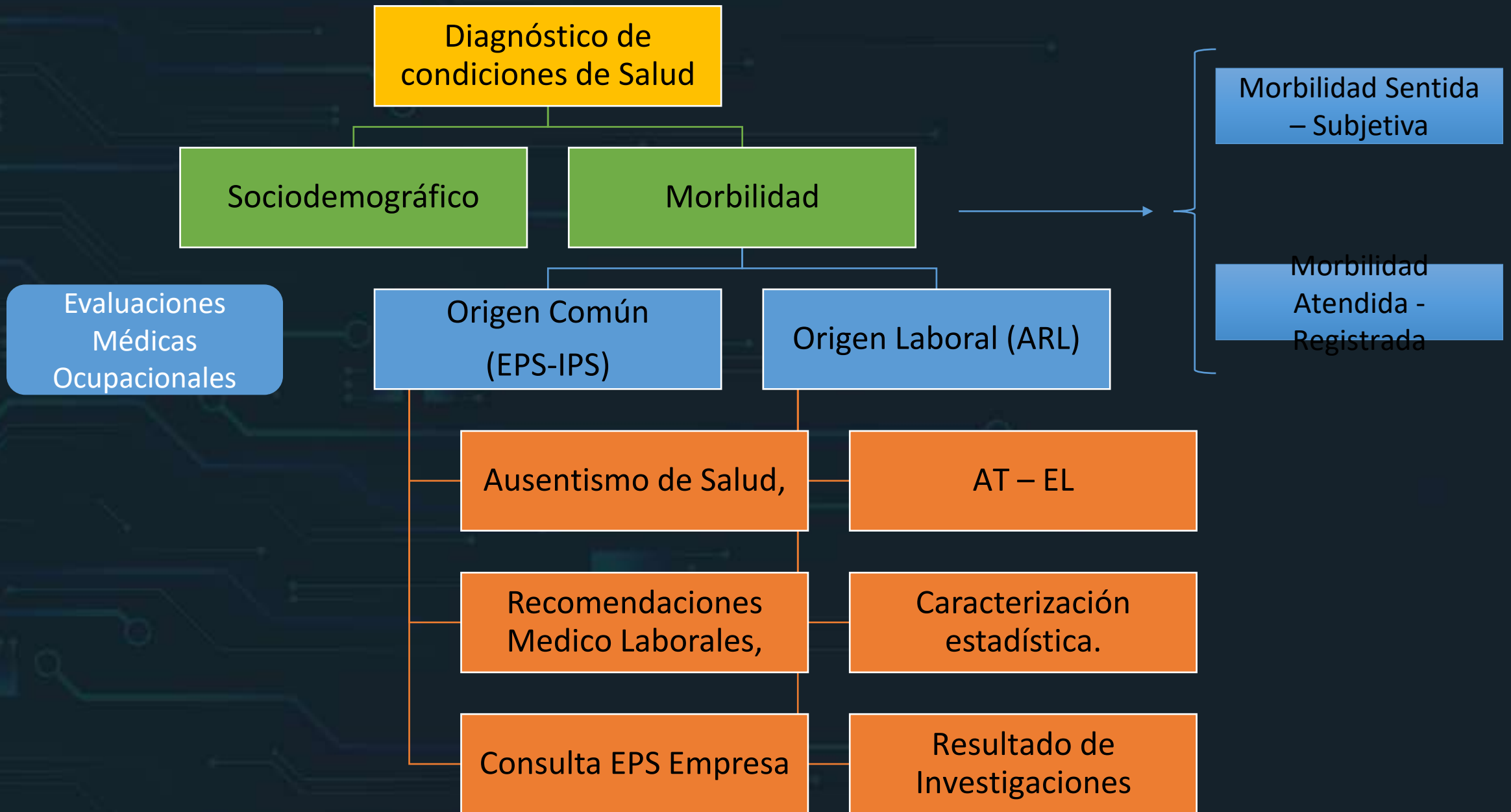
Oficios domésticos, establece el tipo de actividad (frecuencia y observaciones) (nos da idea de la exposición extra-ocupacional)



Sueño:

Normal o anormal, (frecuencia y observaciones) permite evaluar estrés o enfermedades.





Otra herramienta útil para Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional Resolución 3050 de 2022



Responsabilidades de las ARL (Artículo 4°)

- a) Garantizar el desarrollo del manual de procedimientos del Programa de RI para la RL y O de los Trabajadores.
- b) Asesorar a las empresas para el desarrollo e implementación del Programa de RI para la RL y O de los Trabajadores.
- c) Asesorar a las empresas en las acciones de reconversión de mano de Obra al interior del SGSST
- d) Disponer de una estructura física, propia o contratada;
- e) Promover el desarrollo y adaptación, en las IPS (red o contratadas) de las guías, protocolos o los procedimientos de atención de las condiciones de salud.
- f) Promover el uso de las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual.
- g) Suministrar y adaptar oportunamente los productos de apoyo (dispositivos médicos), equipos, instrumentos, tecnologías, ayudas ópticas y auditivas, prótesis y órtesis requeridas (funcionamiento e independencia del trabajador).
- h) Realizar el seguimiento al cumplimiento del proceso de reincorporación por parte del empleador y el trabajador, barreras completas notificar a la Dirección Territorial del Min Trabajo..

Responsabilidades de las ARL (Artículo 4º)

- i) Establecer mecanismos de coordinación con las EPS y EA o de Excepción en casos con patologías mixtas (comunes y laborales) minimizar secuelas o agravación.
- j) Emitir el informe de reincorporación laboral (equipos de interdisciplinarios de rehabilitación), teniendo en cuenta: condición de salud, el contexto laboral, familiar y social.
- k) Emitir el concepto de finalización de la intervención de la RI (equipo interdisciplinario) objetivos y metas del Programa, (contenido: funcionalidad en las esferas física y mental (comunicación, traslados, AVD AIVD, etc.).
- l) Notificar al empleador casos de deserción, inasistencia o incumplimiento por parte del trabajador al plan definido en el Programa de RI (confidencialidad información de la HC).
- m) Garantizar el servicio de transporte (aéreo, marítimo, fluvial o terrestre) Acompañamiento /autonomía médica justificada en HC. (IPS CASA).
- n) Implementar uso de las tecnologías de la comunicación, IA, telemedicina y RV (capacitación, asesoría, entrenamiento y asistencia técnica).
- o) Velar que los procesos de RI tengan tiempos oportunidad y calidad.
- p) Garantizar la integralidad en el sistema de información entre ARL/IPS.

Responsabilidades de los Prestadores de Servicios de Salud a las ARL (Artículo 5°).

a) Garantizar las condiciones de prestación de los servicios de rehabilitación integral

b) Implementar en sus programas del manual de Rehabilitación Integral para la reincorporación L y O involucrando al cuidador o la familia /red de apoyo.

c) Prestar servicios con calidad, continuidad, integralidad, oportunidad y sin barreras / equipo interdisciplinario articulado.

d) Garantizar la prestación de telemedicina y tele salud.

e) Proporcionar la información necesaria para el cumplimiento del programa (epicrisis).

f) Promover reincorporación laboral temprana y el manejo articulado de la rehabilitación integral.

Responsabilidades de los Prestadores de Servicios de Salud a las ARL.

g) Articular la atención brindada, plan terapéutico, IT, conceptos del Programa de Rehabilitación Integral adelantado con el asegurador correspondiente.

h) Establecer las recomendaciones o restricciones laborales hasta reincorporación laboral del trabajador, al terminar el proceso de rehabilitación: EMO.

i) Capacitar al talento humano

j) Notificar al asegurador los casos de deserción, inasistencia o incumplimiento por parte del trabajador al plan.

k) Capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica e implementar el Programa de Rehabilitación Integral.



Responsabilidades de los empleadores y contratantes Artículo 6°.

Responsabilidades de los empleadores y contratantes

- a) Gestionar el Programa de RHB integral para la reincorporación laboral y ocupacional.
- b) Acatar las obligaciones establecidas en el manual.
- c) Garantizar de manera oportuna la participación de los trabajadores.
- d) Informar al asegurador el cumplimiento de los compromisos generados en el desarrollo del Programa.
- e) Articular en los SVE el componente de RHB I seguimiento a los eventos de salud para identificar e intervenir tempranamente los FRO que afectan la funcionalidad y el funcionamiento.
- f) Capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica e implementar en el Programa usando TIC, IA, RV.

Responsabilidades de los empleadores y contratantes

g) Aportar el detalle de cargos y funciones / WR siniestrado con el fin de dirigir las recomendaciones emitidas Del MD T en su rehabilitación funcional.

h) Atender las recomendaciones o restricciones laborales de reintegro laboral; termina el proceso de RHB / 10 días, el trabajador debe ser objeto de las EMO propias del SGSST (Resolución 2346 de 2007).

i) Ubicar al trabajador atendiendo las recomendaciones o restricciones (Md T y/o el Programa de RI y RO y L) cargo compatible con sus capacidades y aptitudes (movimientos de personal necesarios).

j) Es responsable sobre las acciones de reconversión de mano de obra.

k) Permitir y facilitar al trabajador su participación en los programas necesarios para lograr su recuperación funcional.

l) Realizar los EPT para el desarrollo del Programa de RI y RO y L, así mismo, llevar un historial de los estudios realizados.



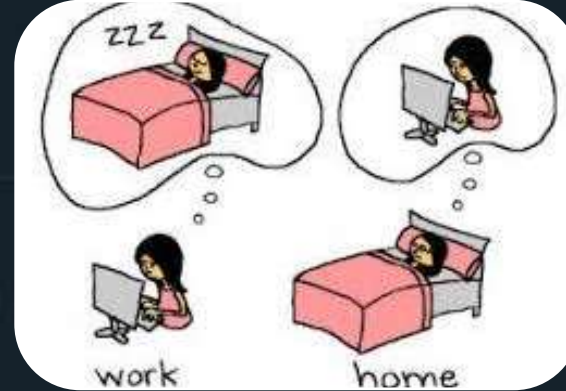
Empleadores y contratantes no puedan cumplir las recomendaciones o restricciones, tienen la obligación de informar al Wr, a la ARL, con copia a la DTMT, las razones que impiden su cumplimiento y articular las acciones necesarias que permitan la orientación laboral y ocupacional del Wr.





Responsabilidades de los trabajadores (Artículo 7°)

Responsabilidades de los trabajadores (Artículo 7°)



a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de RHB I para la RL y O y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia / red de apoyo.

b) Aportar información veraz y oportuna sobre los Ant. Md, estado de salud, evolución y actividades extralaborales.

c) Aplicar las instrucciones, ambiente laboral / extralaboral.

d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica

(fraude se considerará una falla grave, sanción art 17 de la Ley 776 /2002).



e) Utilizar las IT y/o recomendaciones médicas conforme al Programa de RI para la RL y O, sin exponer su salud, dar uso indebido a dichas IT, laboral en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el Programa de RI para la RL y O.



MINTRABAJO

Responsabilidades del Ministerio del Trabajo (Artículo 8°)

Responsabilidades del Ministerio del Trabajo (Artículo 8°)

a) Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a los actores del sistema, de conformidad con sus competencias.



MINTRABAJO

d) Realizar acciones articuladas con el SENA y dar apoyo a los empleadores en las acciones de Reconversión de mano de obra / generar las competencias que requiere el Wr para su nuevo cargo.

b) Realizar capacitación y difusión de la norma y manual de RHB I para la RL y O.

c) Realizar guías e instrumentos técnicos, los cuales serán aprobados y actualizados por la Dir de RL, en materia de rehabilitación.

ANEXO TÉCNICO

La rehabilitación integral desarrolla acciones simultáneas en tres áreas:



La Promoción de la Salud y la Prevención de limitaciones físicas y/o mental,



El desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional



La integración social y ocupacional.



La Promoción de la Salud y la Prevención de limitaciones físicas y/o mental,

Prevención en rehabilitación efectiva -oportunidad y calidad, acceso inicio proceso de RHB I temprano, previene la severidad de las secuelas funcionales, laborales y psicológicas.

Identificar FRO, que puedan aumentar el grado de severidad la discapacidad. articulación con el equipo rehabilitador interdisciplinario.



El desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional

Evaluación, Dx. atención oportuna y eficiente sobre el daño / aproximación temprana al pronóstico ocupacional, establecer intervenciones adecuadas que conduzcan al reintegro laboral y apoyen el proceso de rehabilitación laboral.

Implica la recolección temprana de información / aspectos ocupacionales de la persona y la aplicación de acciones de intervención de rehabilitación profesional en la medida de lo posible.

Aplicación de medidas terapéuticas y tecnología para desarrollo o mejoramiento de funciones físicas, mentales y/o sensoriales y apoyo a la integración social, familiar y ocupacional a fin de eliminar o reducir las secuelas.

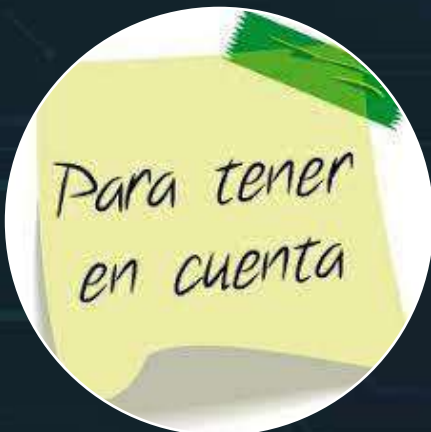



La integración social y ocupacional.

Objetivo inmediato de la RHB profesional y final de la RHB integral. (recuperación y desarrollo de la capacidad para desempeñar funciones productivas).

Los procedimientos de acuerdo con el DX. extensión y pronóstico del daño y sus secuelas.

Integración ocupacional (situación de discapacidad): evaluación, orientación, adaptación, capacitación, asesoría, entrenamiento y seguimiento; acciones en el entorno de integración



- 
- Características y necesidades del trabajador,
 - Exigencias de su pto de trabajo.
 - Características de su entorno laboral, social y familiar.

PROCEDIMIENTO RHB Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SGRL ETAPAS

ETAPA I:
Identificación casos a ingresar en el programa de RHB y reincorporación ocupacional.

Etapa II A.
Evaluación inicial del caso

ETAPA II B
Formulación del Plan de RHB I para la Reincorporación Laboral y Ocupacional

ETAPA III.
Desarrollo del Plan de Rehabilitación

ETAPA III
A Rehabilitación Funcional

ETAPA III B
Readaptación Laboral

Etapa III C
Readaptación Sociolaboral

Etapa III D
Reincorporación Laboral

ETAPA III E
Reconversión de Mano de Obra

ETAPA IV
Seguimiento del Sistema

Reincorporación al puesto de trabajo



Decreto 1427 julio 2022

ABUSO DEL DERECHO EN IT



El trabajador no seguido el tratamiento, terapias, exámenes, controles o no cumple con las recomendaciones (30%).



No asistencia a valoraciones a exámenes o valoraciones para la Calificación PCL U ORIGEN



Doble cobro al SGSSI; busca el reconocimiento y pago de la incapacidad por la EPS o la EA y por la ARL por la misma causa, doble cobro al SGSSI



Durante el tiempo de incapacidad el cotizante se encuentra emprendiendo una actividad alterna que le impide su recuperación.

Puesta en conocimiento de la EPS o EA por parte del empleador y aportar pruebas documentales

Deben ser resueltos por la EPS y la EA

Decreto 1427 julio 2022



Detección de presunta alteración o posible fraude en la IT



Comisión por parte del usuario de actos o conductas presuntamente contrarias a la ley relacionadas con su estado de salud.



Fraude al otorgar la certificación de la Incapacidad.



Cobros con Datos Falsos.



Agresión al personal médico o amenazas para generación de IT por parte del personal médico cuando el mismo no considera pertinente

Serán puestas en conocimiento de la FGN



Decreto 1427 julio 2022

Detección x
Empresa aportar
pruebas

Detección x EPS
incumplimiento o
por la empresa

EPS
Comunicación al
trabajador para que de
explicaciones
(plazo 5 días) .

Identificarlo, y
adicional
entender manejo
frente a la EPS y el
sistema

Si - Respuesta

3 días de recibida EPS y
usuario requerido
suscriben acuerdo,
compromiso de
atender a las ordenes
prescritas

No respuesta o
reincidente:

Suspensión del pago de
incapacidad ()
Pero no de
Prestaciones
asistenciales.

LA CLAVE ES QUE SE HAGA DE MANERA ORIENTADA CON LA BUSQUEDA CLARA EMO DE 15 MIN O MENOS NO ALCANZAN PARA REALIZAR EL DX.
LOS ENFASIS COMO EL OMA O EL PSICOLOGICO O EL DEL RIESGO PRIORITARIO REQUIEREN EXAMENES Y PRUEBAS O BIOMARCADORES ESPECIFICOS




OTRO ELEMENTO ES EL SGSST


PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**




Línea de Tiempo de la Evolución del SG-SST



Salud.
Ocupacional
(Res. 2400/79)




Modifica el
Sistema de
Riesgos Laborales
(Ley 1562/12)



Sanciones
(Dec. 472/15)



Estandares
Mínimos SG-SST
(Resolución
1111/2017)
Derogada



Resolución N° 9 del 05
de noviembre de 2020:
adopta el
Direccionamiento
Estratégico de la FGN
2020 – 2024
“Resultados en la calle y

1979

1989

2012

2014

2015

2017

2019

2020

2021



Programa de Salud
Ocupacional (Res.
1016/89)




SIGSST (Decreto
1443/14)
Derogado



Decreto Único
Reglamentario del
Sector Trabajo,
Capítulo 6, SG-SST
Decreto 1072 de 2015



Actualización
Estándares
Mínimos SG-SST
(Res. 0312/2019)



Resolución N° 1400 de 2021.
Establecen las Instancias de
Gobierno en la FGN, se fortalece el
Sistema de Gestión Integral, el
Sistema de Control Interno, se
adopta la práctica estratégica de
Arquitectura Institucional y se
dictan otras disposiciones”.

Enfoque Programa vs Sistema

Programa

Focalizado en el cumplimiento con las normas

- Cierta autonomía de otras áreas

Proceso lineal, consecución de metas, normas de orden-control

- Objetivos predefinido

Evaluación de resultados.

- Mecanismos pobres de retroalimentación.

Sistema

Focalizado en la mejora de SST, no sólo en el cumplimiento de las normas.

- Desarrollo “institucional”

Articulación, integración, interdependencia.

- Proceso circular, mejora continua: SIG

Objetivos continuamente reformulados.

- Evaluación de resultados pero consideración de recursos y procesos intermedios.

Retroalimentación, **punto clave.**

Elementos importantes del SG-SST

Conjunto de etapas unidas en un proceso continuo, que permite trabajar de manera ordenada y bajo un método establecido para el mejoramiento continuo

Evidencias Documentales



S

Proceso
Lógico y
por etapas
Ciclo
PHVA

G

Gestión y
administración de
los peligros y
riesgos.
control de los
mismos, gestión
del cambio,
acciones
preventivas,
correctivas,
mejora continua

S

Seguridad y
condiciones
y acciones
seguras,
Mitigación
de los AT

S

Salud,
bienestar,
disminución
del
ausentismo,
mitigación de
la incidencia
de las
enfermedades
laborales

T

Entorno
laboral
seguro y
saludable.
Mejor calidad
de vida
mayor
productividad

En los
parámetros de
selección y
evaluación de
proveedores y
contratistas.

Liderado e
implementado
por el
empleador o
contratante,

Participación de
los trabajadores
y/o contratistas,

Compatible e
Integrado con
los otros SG de
la empresa.

Características del SG-SST

Mejoramiento
de las
condiciones de
salud y Trabajo
control eficaz
de los peligros y
riesgos.

Debe adaptarse
al tamaño y
características
de la empresa;

Prevención de
ATEL La
protección y
promoción de
la salud

Principios
basados en el
ciclo PHVA.

DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.4

Obligaciones de los empleadores del SG-SST

1

Definir, firmar y divulgar la política de **SG-SST** documento escrito, (suscribir) marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de **SST**.

2

Asignación y Comunicación de Responsabilidades: documentar / a todos los niveles de la organización.

3

Rendición de cuentas al interior de la empresa: desempeño /medios escritos, electrónicos, verbales.../ mínimo anualmente / documentada.

4

Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal (diseño, implementación, revisión evaluación)

5

Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables



Obligaciones de los empleadores del SG-SST

6

Gestión de los Peligros y Riesgos: identificación de peligros, evaluación y valoración controles

7

Plan de Trabajo Anual Diseñar y desarrollar metas / responsabilidades, recursos / cronograma

8

Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: Prevención ATEL, Promoción de la salud.

9

Participación de los Trabajadores. Informar desarrollo de las etapas / Capacitación/ evaluar sus recomendaciones

10

Dirección de la SST: Disponibilidad de personal /perfil: 10.1 Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST, y mínimo evaluar una vez al año. 10.2 Informar a la alta dirección el funcionamiento / resultados SG-SST.10.3 Promover la participación de toda la empresa en la implementación del SG-SS

11

Matriz Legal: Identificar Normativa pertinente



Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

identificar y relacionar SG-SST actividades de alto riesgo a las que hace referencia el Decreto 2090 de 2003

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Evaluación de la Exposición a los FRO



Sitios de muestreo

- Ambiente
- Trabajador



Tipo de Evaluación

- E Ambiental
- E Biológica



Parámetro de Comparación

- TLV
- BEI

Estudio del factor de riesgo: Se define la labor, tipo de estudio, método, resultado que incluye el valor, el parámetro de comparación o TLV y la interpretación causal o no.

- Evaluación de Puesto de Trabajo (Riesgo Biomecánico - patologías debidas a lesiones por trauma acumulativo-LTA, Desordenes Musculo Esqueléticos-DME),

EPT



- Evaluaciones ambientales (ejemplo: sonometrías, iluminación, material particulado).

AMBIENTAL



- **Resolución 2764 de 2022** Batería de instrumentos para la evaluación de FR Psicosocial, la Guía Técnica General para la P y P e intervención de los FR y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos
- Protocolo para la determinación del origen de las patologías derivadas del estrés 2014

PSICOSOCIAL



TIPOS DE EVALUACION DEL PELIGRO



peligros físicos, químicos, biológicos

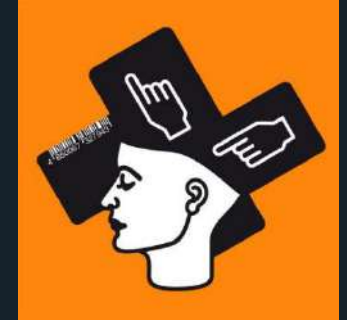
Existencia, concentración y la suficiencia del mismo para causar la patología, Medición Ambiental
comparación con el límite permisible (TLV ACGIH...)



peligros biomecánicos

- # de movimientos por ciclo de trabajo (movimiento repetitivo)
- Postura en los ejes (desviaciones radial o cubital...)
- Fuerza aplicada, Comparación estándar interno del método utilizado (NIOSH, OCRA, REBA, RULA, Cadenas Cinéticas, Método Renault, Job Strain Index (ISO 1128,) causal? cuando está por encima.

peligros psicosociales



- Intralaborales,
 - Extralaborales e
 - Individuales.
- Causalidad en un individuo se evalúa el peso de cada factor según el tipo de patología por el "Protocolo para la determinación de las patologías derivadas del estrés".
Ministerio de la Protección Social, Bogotá 2014.

TRABAJOS DE
EXCAVACIÓN



TRABAJOS EN
CALIENTE



Trabajos con fuentes
radiactivas

TRABAJOS EN ESPACIO
CONFINADO



TRABAJOS EN
ALTURA



EXPOSICION A SUSTANCIAS
CANCERIGENAS



DECRETO 2090/2003

TAREAS DE ALTO RIESGO

Son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a la normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales.

PENSIONES ESPECIALES DE VEJES



CUERPO BOMBEROS



TÉCNICOS AERONÁUTICOS



INSTITUTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO



RESOLUCION 3032 / 2022 Guía para la identificación de Actividades de Alto Riesgo:
Identificar el Agente,
Evaluarlo.
Trabajadores Expuestos
Sistemas de Control
TLV / BEI ACGIH

Investigación de incidentes, AT y EL.



Investigación de las causas de los incidentes, AT y EL, Res 1401 de 2007 expedida por el entonces MPS-MT



Soporte para la implementación de las acciones preventivas, correctivas



Informar resultados a trabajadores relacionados con causas o controles



Informar / alta dirección sobre el ausentismo



Alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección



1. Accesibilidad.

- Es la posibilidad que tienen trabajadores y empleadores de utilizar los servicios de S Y S y RL de SGRL.

2. Oportunidad.

- Es la posibilidad que tienen trabajadores y empleadores de obtener los servicios que requieren, sin que se presenten retrasos (oferta de servicios de S Y SST y RL demanda y coordinación institucional).

3. Seguridad.

- Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías, basadas en evidencia científicamente probada, que propenden por minimizar el riesgo / P y P

4. Pertinencia.

- Es el grado en el cual se realizan los servicios de SST y RL de acuerdo con la naturaleza y el grado de peligrosidad de sus RO (efectos 2rios de las intervenciones sean menores que los beneficios potenciales).

5. Continuidad.

- una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico, sin dilaciones que afecten la efectividad de tales servicios en ninguna de sus fases.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SGRL.

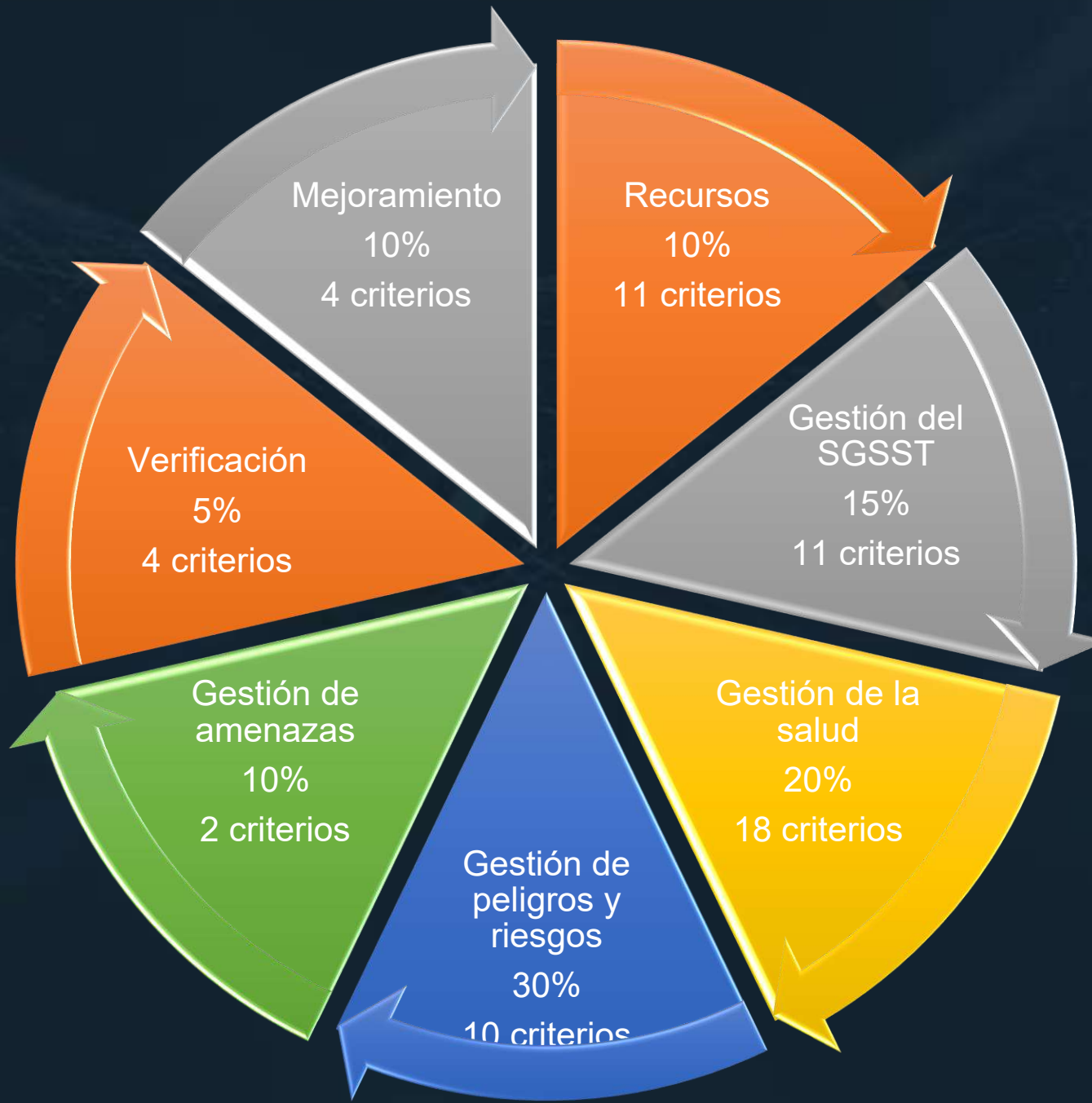
Componentes:



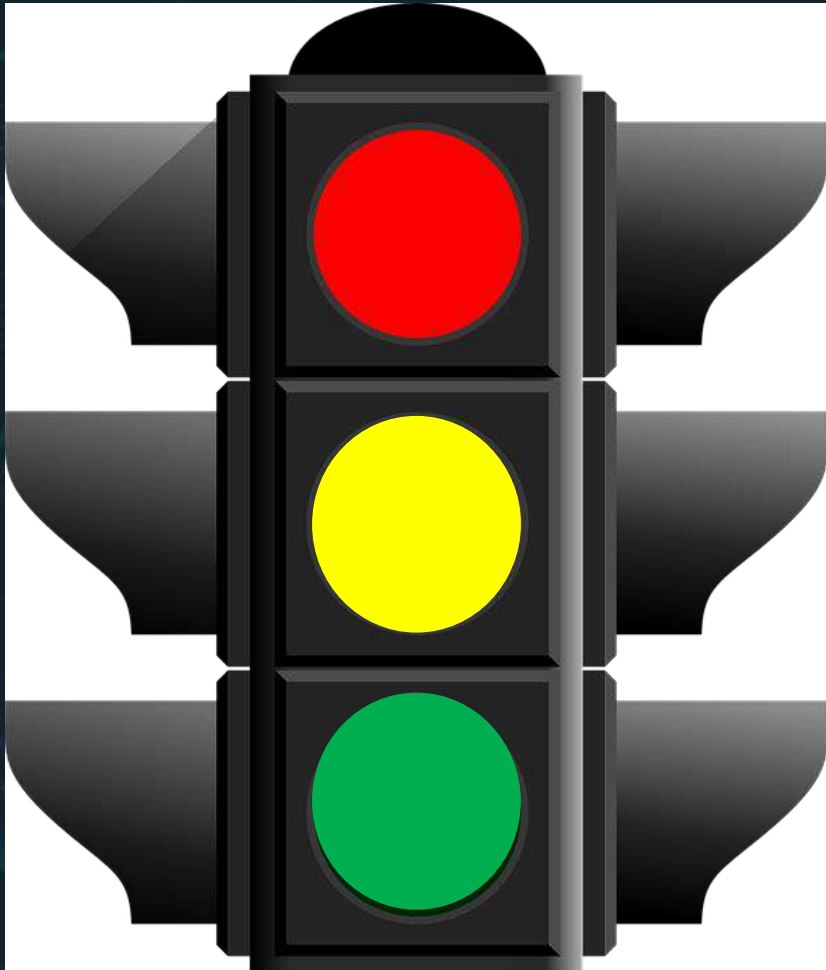
Sistema de Estándares Mínimos

Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los diferentes actores en el SGRL, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la atención, prestación, acatamiento de obligaciones, derechos, deberes, funciones y compromisos en seguridad

- 7 Estándares
- 60 críticos a verificar



Estándares mínimos – sistema de calificación



Puntaje obtenido menor o igual a 60%



Puntaje obtenido entre 61 y 85%



Puntaje obtenido mayor o igual al 86%

Control / intervención

Medidas de prevención y control

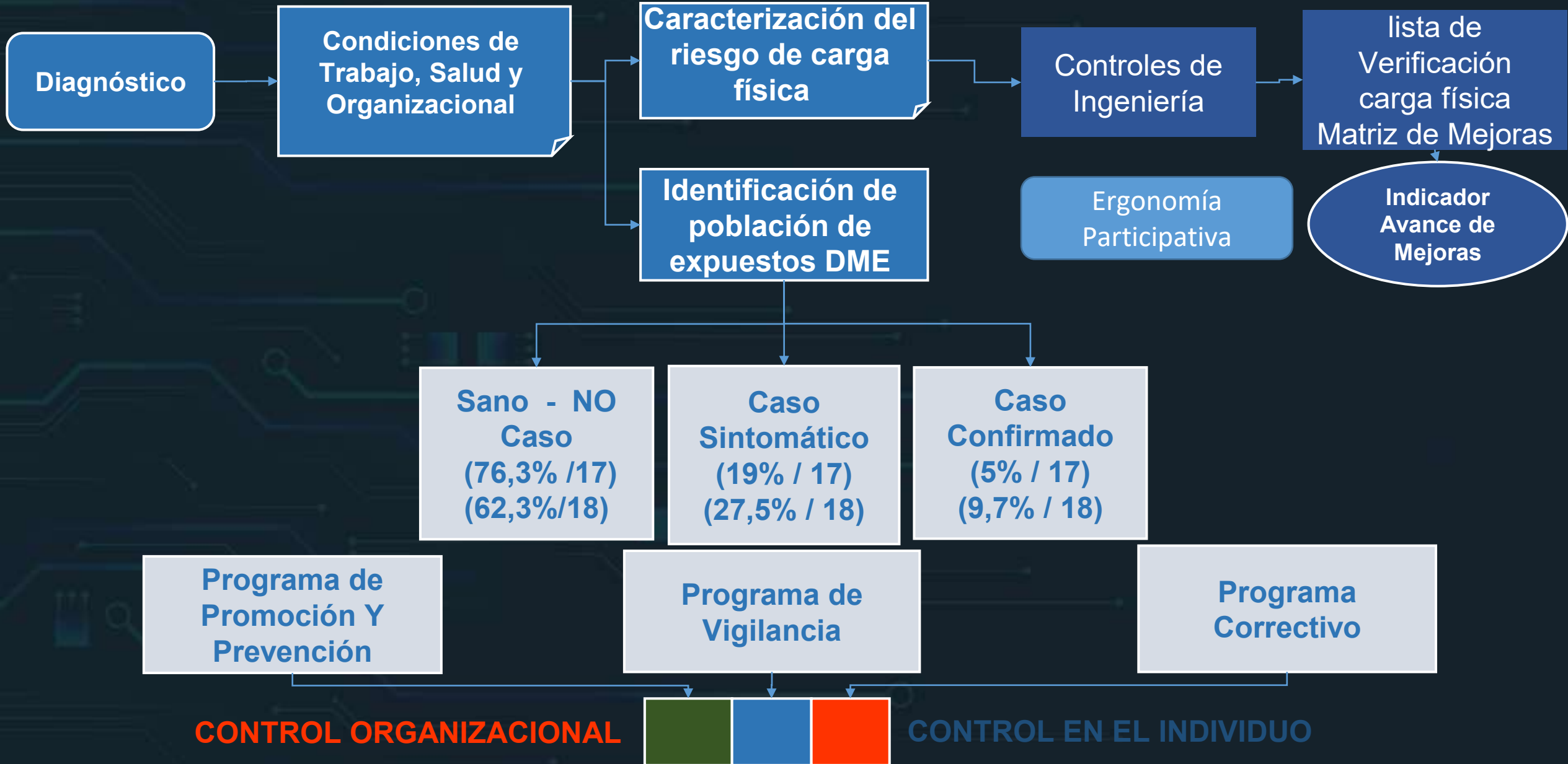


JERARQUÍA DE CONTROLES



Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros;

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA PREVENCIÓN DE DME



PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA PREVENCIÓN DE DME

Sano - NO Caso

Caso Sintomático

Caso Confirmado

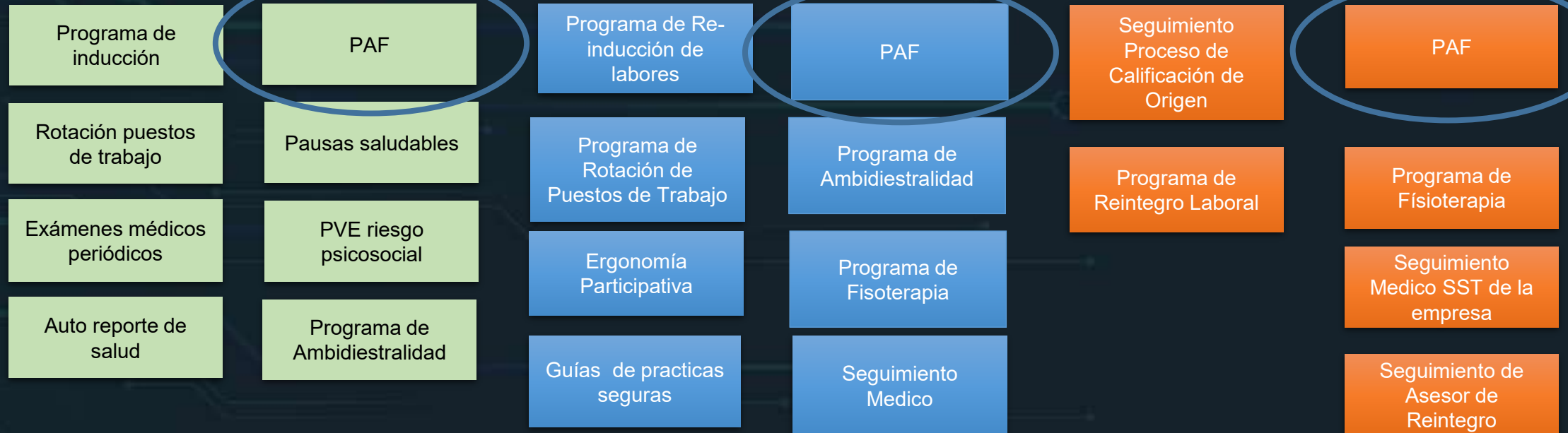
Programa de Promoción Y Prevención

Programa de Vigilancia

Programa Correctivo

CONTROL ORGANIZACIONAL

CONTROL EN EL INDIVIDUO



Equilibrio entre el trabajo y la vida.

- ¿Sueño descabellado? tiempos son agitados... más compromisos...
- Horario del trabajo ya no se limita al horario de oficina.
- En el trabajo era manual, conseguir algún tiempo libre fuera del trabajo no era tan difícil.
- Pero, la unión de la revolución tecnológica y de TI, todo el escenario ha cambiado.
- Los correos electrónicos del trabajo pueden aparecer en cualquier momento.
- Los empleados ahora pasan más horas en el trabajo que nunca, afectando la calidad de vida laboral.



“Una onza de prevención vale una libra de cura.”

Equilibrio entre el trabajo y la vida.

1. Tomar tiempo libre entre el trabajo.

2. Tiempo libre para el voluntariado

3. Planificación adecuada

Planificar las actividades cotidianas en el trabajo

4. Fomentar un estilo de vida saludable

5. Fomentar la política de no trabajar en casa después de las horas de trabajo.

6. Fomentar pasatiempos

7. Encuesta de feedback periódica y equilibrio entre la vida laboral y personal

8. Espacios pet friendly

9. Workation: combinar trabajo y vacaciones.





Terapia sedativa y anti-inflamatoria.

- Frio o calor local.
- Hidroterapia.
- Masajes, maderoterapia.
- Electroterapia.



Sesiones de estiramiento:

- tensiones mantenidas de los músculos en el sentido contrario a su contracción



Técnicas de relajación:

- Aromaterapia.
- Técnicas de relajación.
- Meditación



Rumbaterapia:

- utiliza el baile como técnica de relajación.



Siesta (Pausa Saludable):

- Descansar algunos minutos (20/30) después del almuerzo / corto sueño/ propósito de reunir energía. jornada



+ CONTROL DEL FACILITADOR & ESTRUCTURA DEL APRENDIZAJE -



Preescolar

Niños
educación
básica

Adolescentes
educación
media y
diversificada

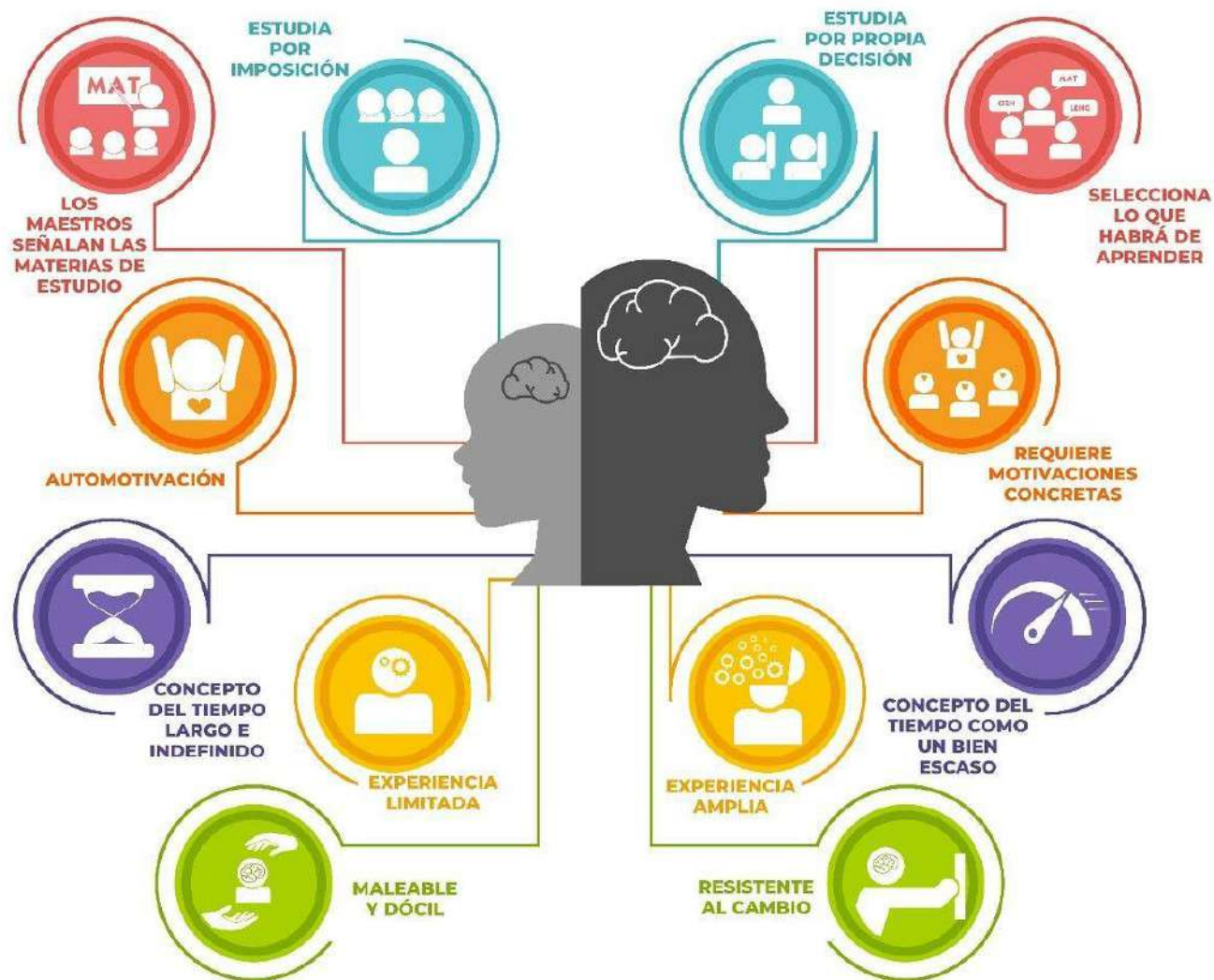
Adultos
hasta la
madurez

critico y
práctico del
aprendizaje
entre pares

Estudio de la
capacidad de
aprendizaje adulto
autodeterminado

- MADUREZ & AUTONOMÍA DEL APRENDIZ +

CÓMO APRENDEN LOS NIÑOS (PEDAGOGÍA) VERSUS LOS ADULTOS (ANDRAGOGÍA)



Gamificación

"La gamificación es una técnica, un método y una estrategia a la vez. Parte del conocimiento de los elementos que hacen atractivos a los juegos e identifica, dentro de una actividad, tarea o mensaje determinado, en un entorno de NO-juego, aquellos aspectos susceptibles de ser convertidos en juego o dinámicas lúdicas. Todo ello para conseguir una vinculación especial con los usuarios, incentivar un cambio de comportamiento o transmitir un mensaje o contenido. Es decir, crear una experiencia significativa y motivadora" Gamificación. El poder del juego en la gestión empresarial y la conexión con los clientes Imma Marín y Esther Hierro



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Escanea el código
qr con tu celular



CONGRESO

Técnico en Promoción y Prevención
MAGDALENA + Positiva 2023

**Buena vida y
BienEstar, Tu
Resonsabilidad**

Dra. Maritza Fuentes
Md. Especialista en Medicina Integrativa

Bienvenidos

Santa Marta, septiembre 22 de 2023





POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

Buenos días **Alegría...**

Buenos días al **Amor...**

Buenos días a la **Vida...**

Buenos días señor **Sol...**

Yo seguiré tratando **Ser Mejor...**



A close-up, profile view of a woman with dark hair, her eyes closed, drinking from a white ceramic bowl. Steam is rising from the bowl, suggesting a hot beverage. The background is a soft, out-of-focus green landscape, possibly a field or hills, under bright, natural light. The overall mood is peaceful and comforting.

**¡Buenos
DIIIIIIIIIIIAAAAAS!**

¿Qué temas Trateremos?

1

¿Qué está pasando en el mundo y el entorno?

2

¿Qué entendemos por Buena Vida, BienEstar y Responsabilidad?

4

Comentarios
y Preguntas

3

Las 7 Claves de la Buena Vida y el BienEstar

¿Qué está pasando?

Revolución tecnológica y transformación digital

**Alta
competencia**

**Incrementa la
incertidumbre**

**Perdida del
sentido
de vivir**

**Perdida de la
Calidad
de Vida**

¿Qué está pasando?

Inestabilidad económica, social y política

Lucha por sobrevivir

Falta de oportunidades

Perdida de confianza en las instituciones

Presión social, familiar y laboral

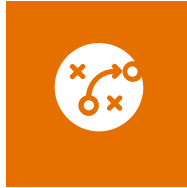
¿Cómo vivimos Hoy?



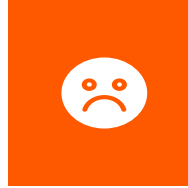
Acelerados



Sobre conectados



Invadidos



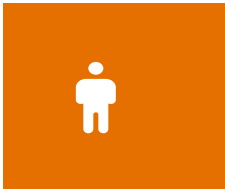
Con desconfianza



Ansiosos



Amenazados



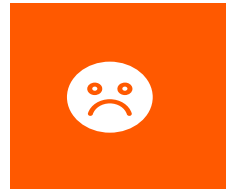
En Egocentrismo



**Compitiendo y
no cooperando**



Desilusionados



Deprimidos



Frustrados

Incrementan las enfermedades de Salud Mental y Emocional



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS



DR
MARITZA
FUENTES

POR TU VIDA



Buena vida

- Es construir Paz
- Vivir en equilibrio y balance
- Armonía
- Servicio
- Crear soluciones
- Meditar y orar
- Dedicar tiempo a mi yo
- Disfrutar....
- Y muchas cosas mas....

BienEstar

Para mi es:

- Cuidar primero de mi
- Aprender
- Manejar con sabiduría cada momento
- Convivir: familia, trabajo y amigos
- Hábitos y estilo de vida

¿ Cómo esta tu BienEstar?

**¿ Tienes claro como promover y contribuir al
BienEstar Común?**



POSITIVA
Cualidad de Vida

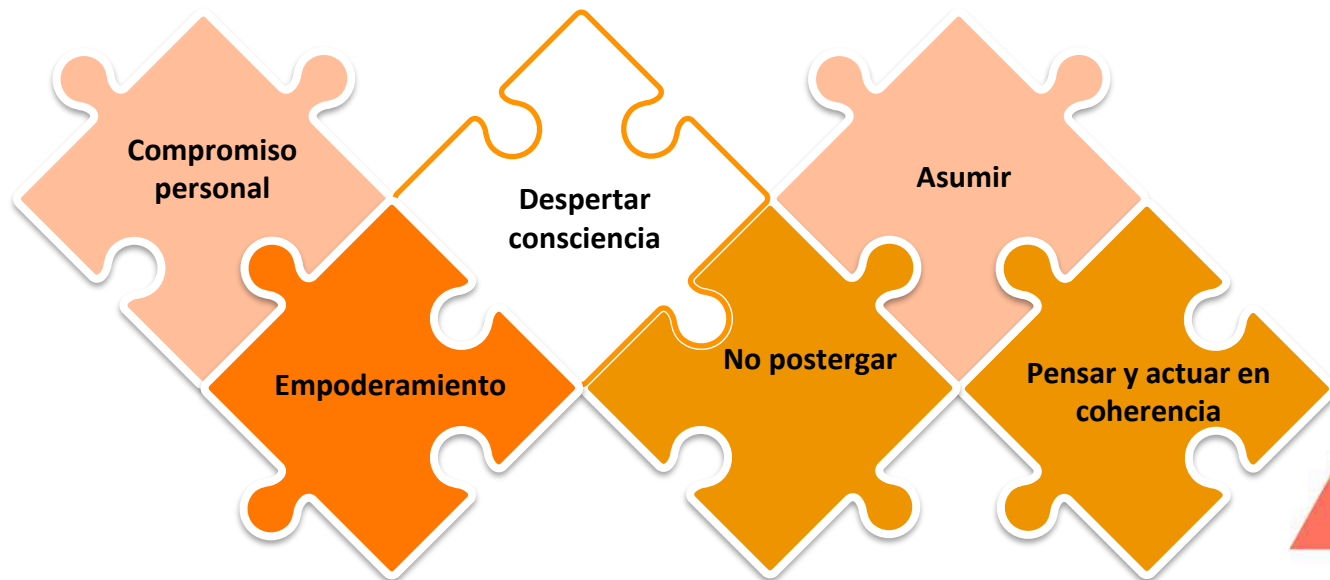


DR.
MARITZA
FUENTES

POR TU VIDA

¿Qué entendemos por RESPONSABILIDAD?

Buena vida



¿ Cómo esta tu BienEstar?

¿ Tienes claro como promover y contribuir al BienEstar Común?



Las 7 Claves de la Buena Vida y el BienEstar

1

El CVI Calidad de Vida Integral como tu principal Indicador

Es imposible alcanzar y sostener resultados corporativos y productividad sin
calidad de vida



2

Tu Salud es Integral e Integrativa

Espiritual

Emocional

Física
corporal

Económica

Mental

Familiar

Sexual

3

Identificar, asumir y superar tus MIEDOS,

Quien no se arriesga, tiene el gran riesgo de tener una vida vacía



4

Mentalidad de PROSPERIDAD como principio de vida

Es tan importante vivir como prosperar y todos tenemos derecho a Prosperar



5

Ser conscientes del poder y el valor del Tiempo en tu vida

¿A qué le dedicas tu tiempo? y ¿A quién le dedicas tu tiempo?



6

Saber elegir tus RELACIONES

Tu presente y tu futuro esta determinado
por las 5 personas que te rodean



7

La importancia de identificar, definir y alcanzar tu PROPOSITO DE VIDA

Porque debes tener claro los porque's y los para que's de tu diario vivir



A person stands on a rocky mountain peak with their arms outstretched, overlooking a vast landscape of mountains and a lake. The scene is dramatic, with a large body of water in the middle ground and more mountains in the background under a cloudy sky. The person is positioned centrally on the peak, symbolizing achievement and a wide perspective.

Éxito no es tener

Éxito es:

SER

Hombres y Mujeres
AUTOREALIZADOS



Gracias

@doctoramaritzafuentes





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

ESTADO: SANTANDER, MAGDALENA, CUNDINAMARCA, BOYACÁ



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



SGS



adn educativa
e-learning solutions

RIDEPRO

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



GESTIÓN DE LA REFORMA DEL ENTENDIMIENTO Y VIRTUDES PARA LA SST



Experto Líder

Diego Fernando Hurtado Guzmán

Correo:

elartedetrabajarfeliz@gmail.com

www.elartedetrabajarfeliz.com

Tabla de contenidos



Diferencia
entre ética y
moral

Momento 1



Gestión de la
reforma del
entendimiento

Momento 2



Las virtudes en
la SST

Momento 3

Objetivo general

Ofrecer a nuestros **responsables de SST** de las empresas afiliadas a la **ARL Positiva**, conocimientos específicos acerca de **cómo gestionar la seguridad y salud en el trabajo** desde la **reforma del entendimiento**, situación que permitirá mejorar los controles establecidos en las empresas desde el desarrollo de **nuevas virtudes humanas**.



 WORLD
ECONOMIC
FORUM

“El Foro Económico Mundial y el Horizonte 2025 de la Unión europea, llevan años pronosticando que el **pensamiento crítico** y **la resolución de problemas complejos** serán las dos habilidades más demandadas por las organizaciones en el futuro”.

Pequeño libro de la filosofía estoica
Javier Recuenco y Guillermo de Haro.
Alienta Editorial.



Tabla de contenidos



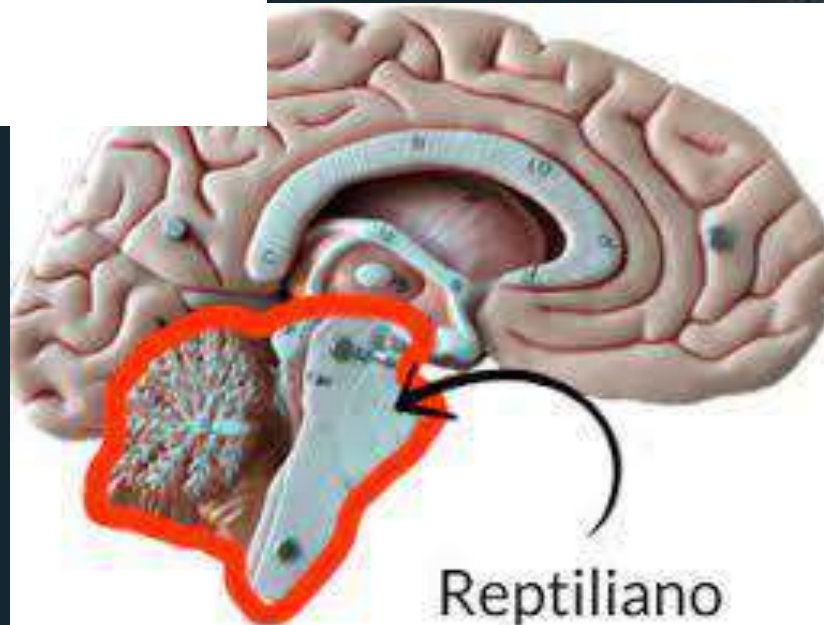
Diferencia
entre ética y
moral

Momento 1



Los tres escalones

Primer escalón: Comportamiento primitivo:
primario: Primera naturaleza



2. Moral



Canción:

Aventurero de Yeison Jiménez

Frases morales:

“Yo, soy un vagabundo...
Yo, soy un mujeriego...”

Vivir con amigos, vaciando botellas...
A mi me gusta la parranda...
A mí me gustan las mujeres...
Escucharme una buena banda...
Y darle gusto a mis placeres...”



3. Ética



“Es la forja del carácter”

Es una decisión.

Qué es el humanismo:

- ✓ Es aprender a vivir con menos miedo.
- ✓ Hacer de la vida una obra de arte.
- ✓ Es vivir intentando diferenciarse de los demás para ser mejor.



Entonces:

¿Quiénes son los humanos en este evento?



Tabla de contenidos



Gestión de la
reforma del
entendimiento

Momento 2

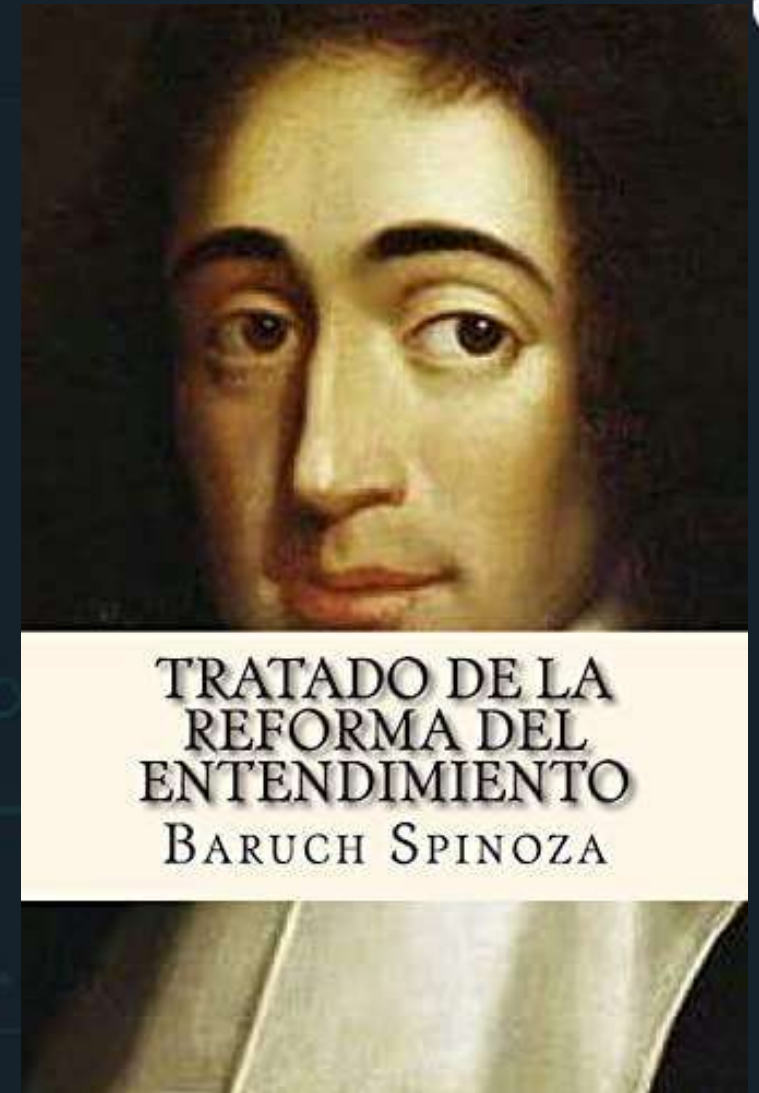
La reforma del entendimiento

Debemos cambiar nuestra forma de pensar el mundo:

- ✓ El deseo de honores.
- ✓ El deseo de riquezas.
- ✓ El deseo de poder.

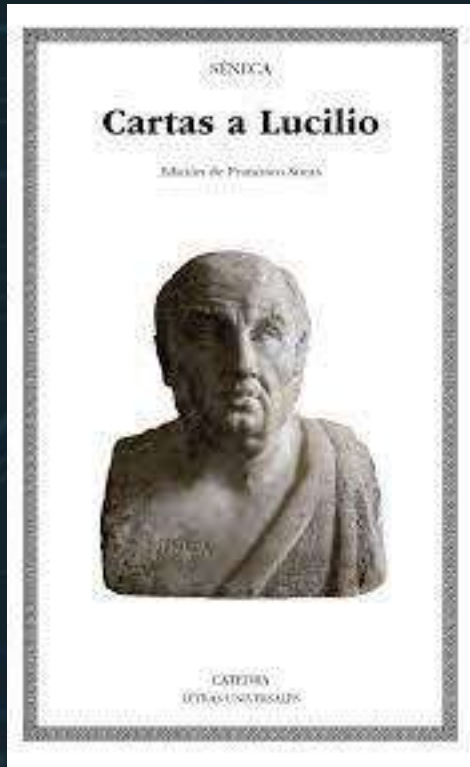
El mundo no es deseable, es “entendible”.

Nuestras acciones en SST están basadas en estos deseos: Se afecta nuestro entendimiento.



Tratado de la reforma del entendimiento

Los responsables del SGSST debemos tener claro cómo funciona el mundo.



Acciones:

- El uso de la **razón**.
- Cambio profundo en los mecanismos de capacitación.
- Enseñar cómo funciona nuestra naturaleza: **Sueño, ergonomía, los rituales, somos sociales.**
- Las cosas no son lo que son: Son como las **interpretamos.**
- Sólo puedes enfocarte en las cosas que **dependen de ti.**

Tabla de contenidos



Las virtudes
en la SST

Momento 3

Estrategia para gestionar nuestro entendimiento: **Ser virtuosos.**



<https://f9s9t9d6.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2020/07/Business-Plan-bro.png>

Lo fácil es no ser virtuoso

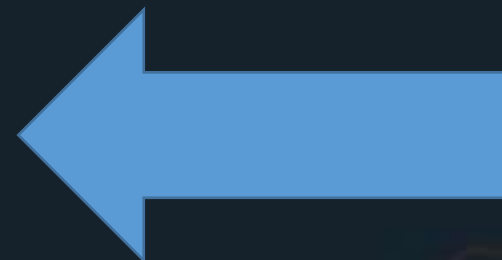
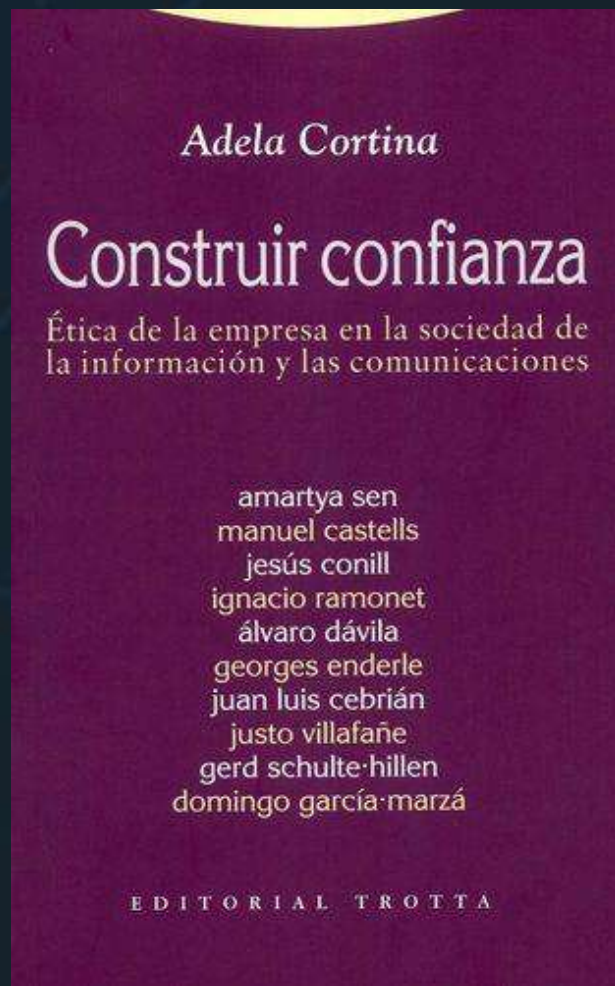


<https://ecosofia.org/files/gerties%20paw.jpg>

- ✓ El ser humano por naturaleza no es virtuoso.
- ✓ Es algo que nos diferencia de los demás animales.
- ✓ La virtud de un ser es lo que lo hace excelente.

Necesito la ética para forjarme un carácter y ser diferente, ser virtuoso...

Las virtudes



CONFIANZA:



CNN Money Markets Economy Companies Tech Autos India Video Intern

Branson: Take as much vacation as you want!

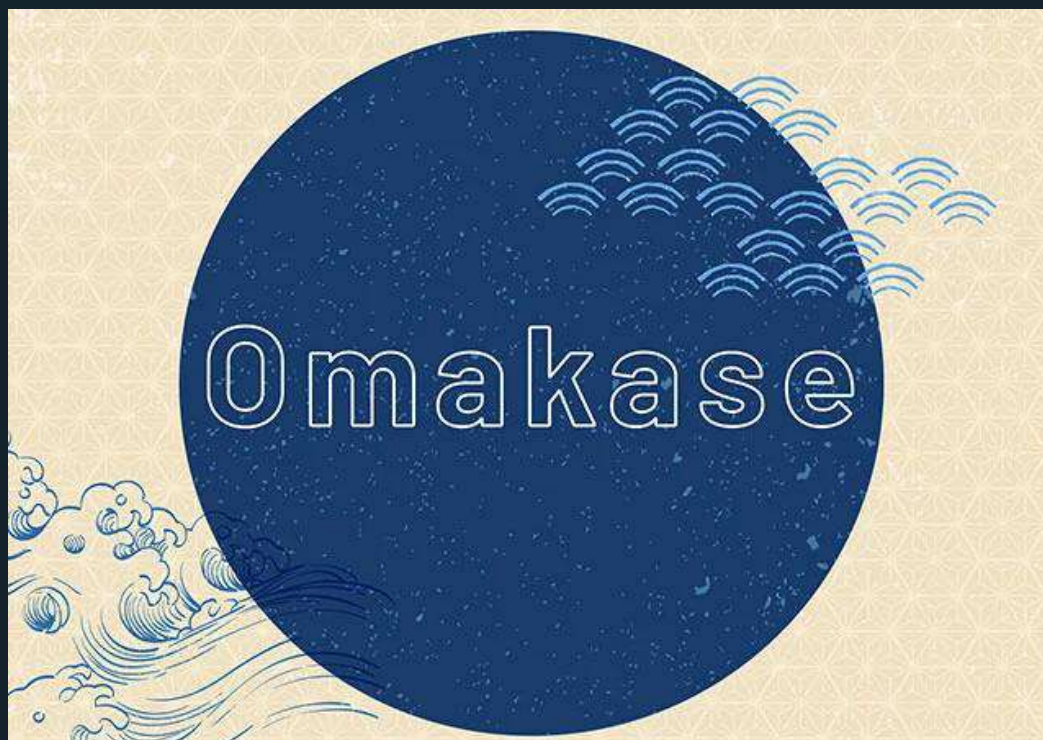
by [Alanna Petroff](#) @AlannaPetroff

September 24, 2014: 1:18 PM ET

Branson's jaw-dropping vacation policy
CNMoney

Personal Finance

CONFIANZA: Omakase



<https://especial.com.co/wp-content/uploads/2022/06/omakase-atencion-al-cliente-especial.webp>

Tipos de virtudes

Principales:

- ✓ **Templanza:** Vencer las emociones.
- ✓ **Justicia:** Equidad-igualdad-reciprocidad-optimización de recursos.
- ✓ **Prudencia:** Equilibrio entre la razón y la emoción: Confianza.
- ✓ **Honestidad-Integridad:** Sinceridad- Parrhesía.



<https://images.unsplash.com/photo-1614027164847-1b28cfe1df60?ixlib=rb-4.0.3&ixid=M3wxMjA3fDB8MHleHBsb3JllWZlZWR8Mx8fGVufDB8fHx8fA%3D%3D&w=1000&q=80>

Las virtudes

Seminario
2022-23

Valores humanistas para el siglo XXI: un reto también para las empresas

+PROGRAMACIÓN

VER ÚLTIMO VÍDEO

VER SEMINARIOS

Proyectos

Étnor participa en el proyecto 'Ethna' con universidades europeas por la investigación responsable

+DETALLES

Informe de Buen Gobierno de FEMEVAL

+DETALLES

VER PROYECTOS

¿Cómo iniciamos?

¿Qué tiene que ocurrir para que el responsable de SST adquiriera el carácter para ser virtuoso?

- ❖ No esperar a la alta gerencia: Comenzar con su propio equipo. Crear un microclima de virtud en el equipo.
- ❖ Definir como área, cuáles son las virtudes necesarias para la SST de la empresa.
- ❖ Establecer las acciones que **generan confianza** en el equipo.
- ❖ Crear una cultura del ejercicio de las virtudes.

¿Cómo iniciamos?

- ❖ Revisar Valores corporativos y políticas en SST.
- ❖ Determinar quiénes son las “partes interesadas” y conocer sus intereses.
- ❖ Comenzar una “micro cultura” de virtudes y confianza en el equipo de SST.
- ❖ Revisar la Matriz de peligros y riesgos:
 - Qué peligros y riesgos hay identificados.
 - Establecer nuevos peligros y riesgos desde las humanidades.
 - Qué controles hay.
 - Definir nuevos **peligros y riesgos humanos**.
 - Levantar nuevos indicadores.



El arte de trabajar feliz



Publicado por Diego Hurtado G

2 min · 🌐

Querido trabajador: La ética es una decisión, no una definición. Si lo que quieres es simplemente dejarte llevar por tus emociones y vivir conforme a tus altibajos hormonales, pues bienvenido al club de las mayorías. Si por el contrario, lo que quieres es vivir bajo el universo de tu propia razón y de vivir conforme a tus propios principios, pues bienvenida la ética. De eso se trata ser éticos y especialmente, ser éticos en el trabajo: En luchar por tus convicciones y propósitos y no trabajar simplemente para aparentar una posición y ganar dinero \$. Y tú, ¿qué tan ético eres? 😊 #Ética #Humanos #trabajo #humanismo #humanidad

BIBLIOGRAFIA

Séneca, Lucio Anneo. (2020). *Séneca. Cátedra letras universales.*

Rico, Francisco. (2014). *El sueño del humanismo. Crítica.*

Hadot, Pierre. Epicteto.(2019). *Manual para la vida feliz. Errata naturae.*

Hadot, Pierre. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua. Siruela.*

Compte-Sponville, André. *Pequeño tratado de las grandes virtudes. Paidós,2015.*

Irvine, William. *El arte de la buena Vida. Paidós, 2021.*

Cortina, Adela. *Construir confianza. Trotta, 2022.*

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





CONGRESO
TECNICO EN PROMOCION Y PREVENCION

MAGDALENA + POSITIVA 2023

**“INTELIGENCIA HUMANA COMO ALIADA DE VIDA y
DE GESTION”.**

BIENVENIDOS

Santa Marta, septiembre 22 de 2023



PRACTICAR LA FELICIDAD

Tal Ben-Shahar



**AGRADECIMIENTO COMO
FUNDAMENTO DE VIDA**





**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**

D.A.R.S.E

**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**

DISFRUTAR



**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**

APRENDER



**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**

REFLEXIONAR



SERVIR

**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**



**¿ A QUÉ VINO EL SER
HUMANO
AL MUNDO?**

EVOLUCIONAR

¿CÓMO DEBE VIVIR
EL SER HUMANO?

3 3 3
A S I

¿CÓMO DEBE VIVIR EL SER HUMANO?

Actitud

1. Alegre
2. Amorosa
3. Agradecida



¿CÓMO DEBE VIVIR EL SER HUMANO?

Sabiduría

1. Soñadora
2. Sentimental
3. Satisfecha



¿CÓMO DEBE VIVIR
EL SER HUMANO?



Inteligencia

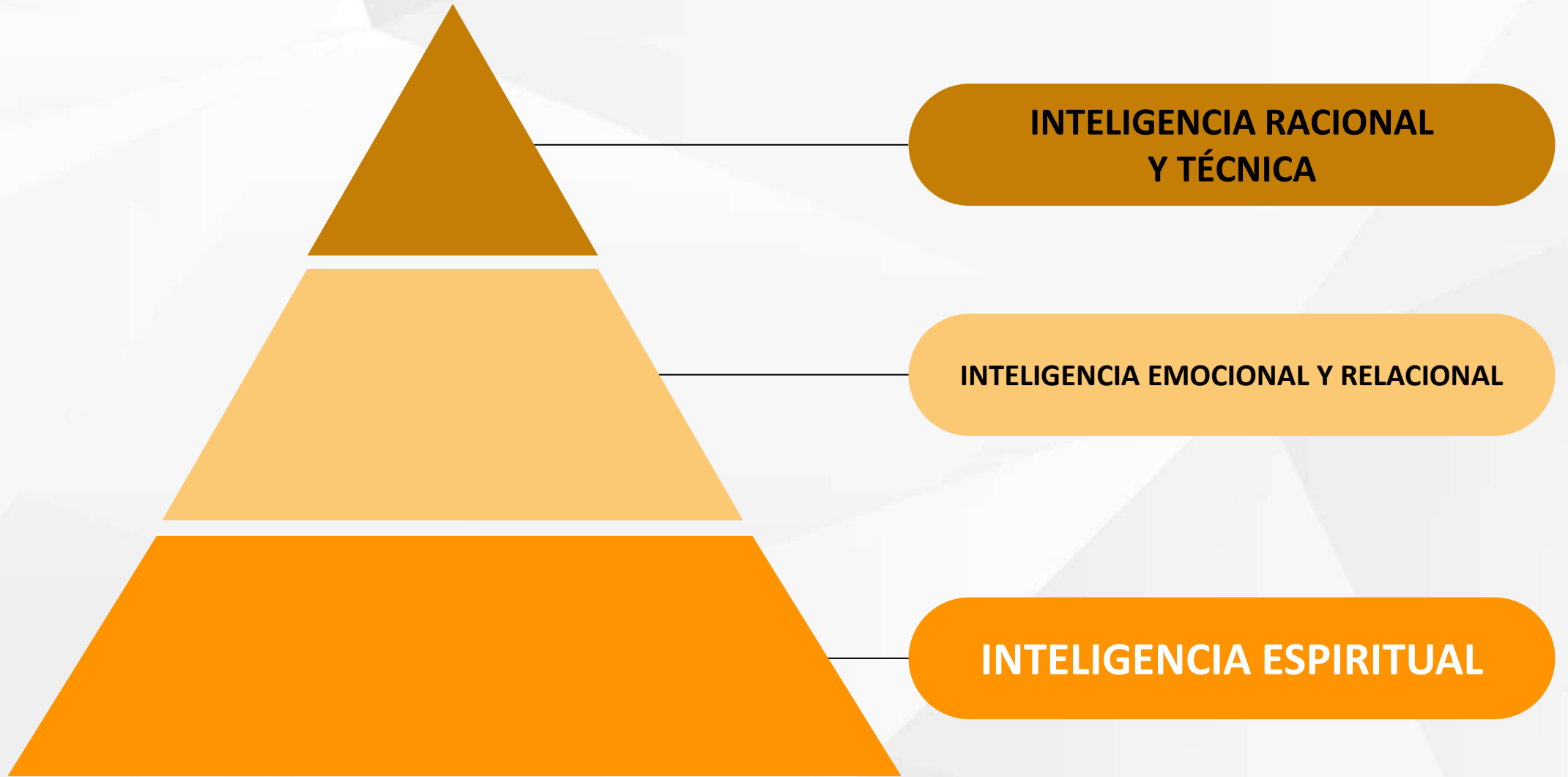
1. Integra
2. Inspirada-ilusionada
3. Innovadora





**Si quiero vivir y promover la Seguridad y la Salud
en el trabajo ... ante todo debo ser un
EXCELENTE SER HUMANO!**

Escala de las Inteligencias



¿Dónde radica el poder en la Humanidad?

SIGLO XIX

Tierra

SIGLO XX

Dinero
y
Recursos
Tangibles

SIGLO XXI

Conocimiento,
Información y
Tecnología

NUEVO SIGLO

TALENTO
Innovación
Integridad
Reputación
Relaciones
Emociones
Estrategia

V. U. C. A.

- Volátil • Incierto • Complejo • Ambiguo

B. A. N. I.

- Fragilidad • Ansiedad • No Lineal • Incomprensible

MENTORÍA

EMOCIÓN

Lo debe asumir cada ser humano

Construir logros y alcanzar resultados

Conectar con las oportunidades

Identificar y crear alternativas y oportunidades

Diseñar y ejecutar planes de acción a la medida de cada uno

Métodos y herramientas útiles

Formación
Conocimientos productivos

Contenidos de valor

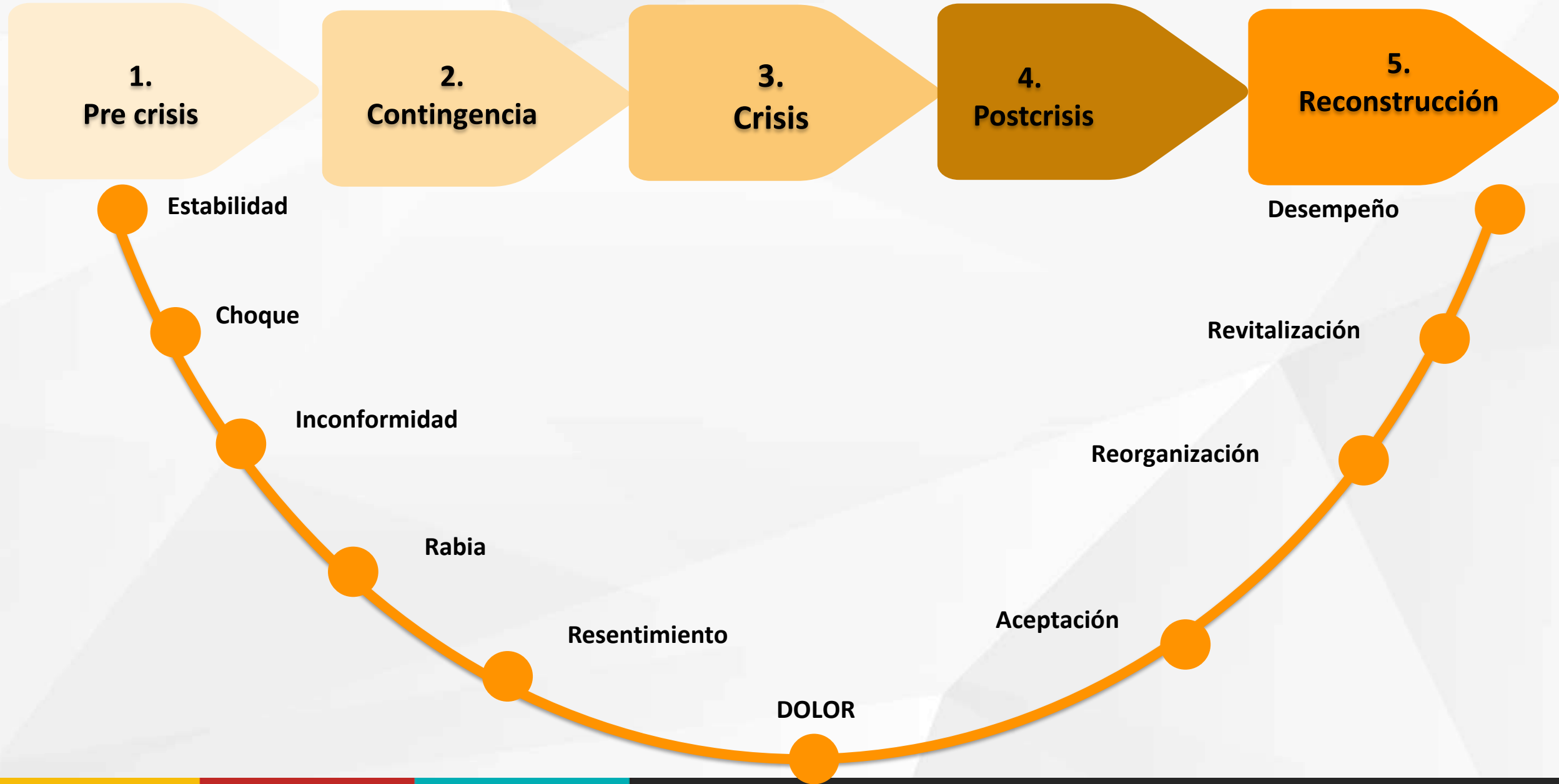
Re-Humanización

Transformación
Tecnológica y digital

RAZÓN

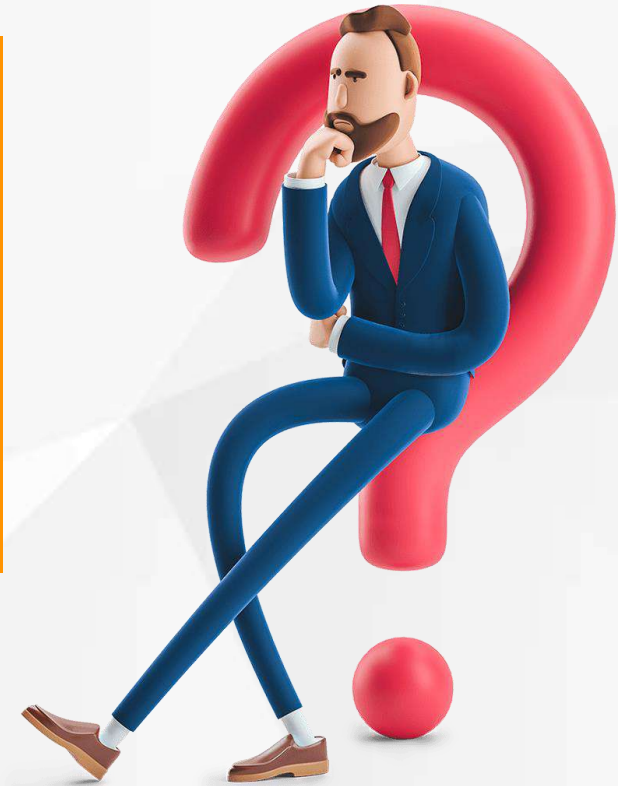
Lo resuelven las máquinas y la tecnología





Estrés, resentimiento, angustia, incertidumbre, desespero, dolor, miedo, desesperanza, zozobra, impotencia, inquietudes, desestabilidad, tristeza, soledad...

Desarrollo humano, social y productivo serán fundamentales para superar la crisis y lograr la reconstrucción, y debemos CONECTARNOS MAS Y MEJOR COMO EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA FACILITAR ESTE PROCESO





¿Cómo responder
efectivamente a este
contexto? Estrategia

¿Qué es Estrategia?

Forma en qué respondo inteligentemente a una realidad del entorno.

- Para cumplir o superar mis metas u objetivos.
- Siendo fiel a mi código de principios y valores.

Factores que determinan la capacidad estratégica



SER

HUMANAS
Y SOCIALES
○
COMPORTAMENTALES

HACER

PRODUCTIVAS

SABER

TECNICAS


DONES
TALENTOS
CAPACIDADES
COMPETENCIAS
HABILIDADES

Inteligencia Humana como Aliada de vida y de Gestión





Siempre recordemos....
**Conectividad no
es sinónimo de
CONEXION**



GRACIAS
edgarospina@ecoresultores.com

Sede Corporativa
Carrera 9 74-08 oficina 211
Bogotá- Colombia

Tel: (1) 3125750
Cel: 3157979617





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

ESTUDIO REALIZADO POR POSITIVA SEGUROS



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO
UNIVERSITY OF
COLUMBIA

SGS



adn educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



Comunidad Nacional de Conocimiento:

En gestión del riesgo de
emergencias y desastres

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

 **MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

GESTIÓN DEL RIESGO

ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL



Santiago Aristizabal

Experto líder de la comunidad, **gestión del riesgo de emergencias y desastres**

saristizabal@emergencyess.com

 **3108748024**

Follow me 

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



La **visión general** de
la empresa

Momento 1



Selección de
metodologías

Momento 2



Estructura
Documental

Momento 3

Objetivo general

Dar a conocer a los participantes las **herramientas para** implementar **la gestión del riesgo** ante emergencias y desastres en el contexto **empresarial**.



Objetivos específicos



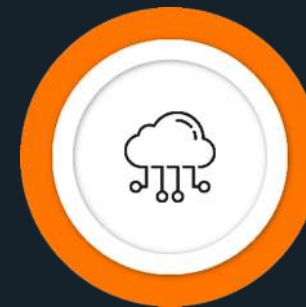
Objetivo 1

Recordar los **objetivos de la Gestión del Riesgo** ante Emergencias y Desastres



Objetivo 2

Explorar **herramientas** para hacer la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad



Objetivo 3

Explorar los puntos clave que se deben tener para hacer **Gestión del Riesgo** ante Emergencias y Desastres en la empresa

MARCO NORMATIVO

ACTUAL



Marco de
 Acción Senday para la reducción de
 riesgo de desastres 2015-2030



RIO+20
 Conferencia de las Naciones Unidas
 sobre el Desarrollo Sostenible

Objetivos de desarrollo sostenible 2015



International
 Organization for
 Standardization

ISO 22320 . 22301

Sistema de gestión: de emergencias y
 de la continuidad del negocio



PARLAMENTO
 ANDINO

Marco Normativo Andino para la
 gestión del riesgo de desastres



UNGRD
 Unidad Nacional para la Gestión
 del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Ley 1523 de 2012

Política y Sistema Nacional para la Gestión del
 Riesgo de Desastres

Decreto 2157 de 2017 Elaboración
 PGRD entidades públicas y privadas.



MINTRABAJO

Decreto 1072 de 2015

Decreto Único Reglamentario del Sector
 Trabajo. *Libro 2 - Parte 2 - Título 4- Capítulo*
6 Artículo 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación
 y respuesta ante emergencias **Resolución**
0312 de 2019- Nuevos Estándares Mínimos
 del SG-SST- Gestión de Peligros y Riesgos
 Gestión de Amenazas "*Plan de Prevención,*
preparación y respuesta a emergencias"



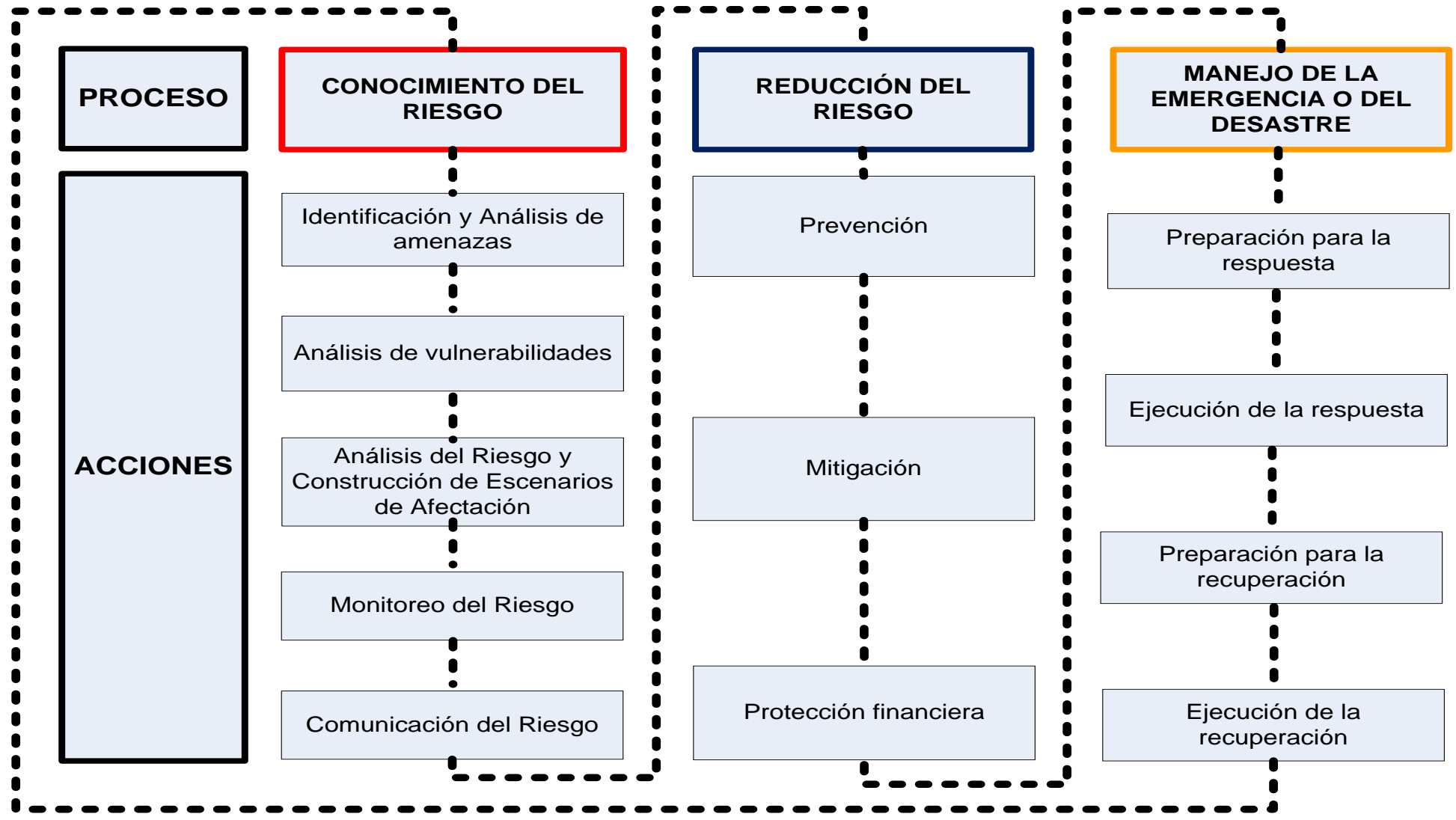
CMGRD
 Consejo Municipal para la Gestión
 del Riesgo de Desastres
 Chiquinquirá, Boyacá

Los dispuestos por el Instituto Distrital de Gestión
 del Riesgo y Cambio Climático (Bogotá) y los
 Consejos Municipales o Locales de Gestión del
 Riesgo de Desastres, según aplique.

OBJETIVOS

DE LA GESTIÓN DEL RIESGO





LEY 1523 DE 2012

“Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”



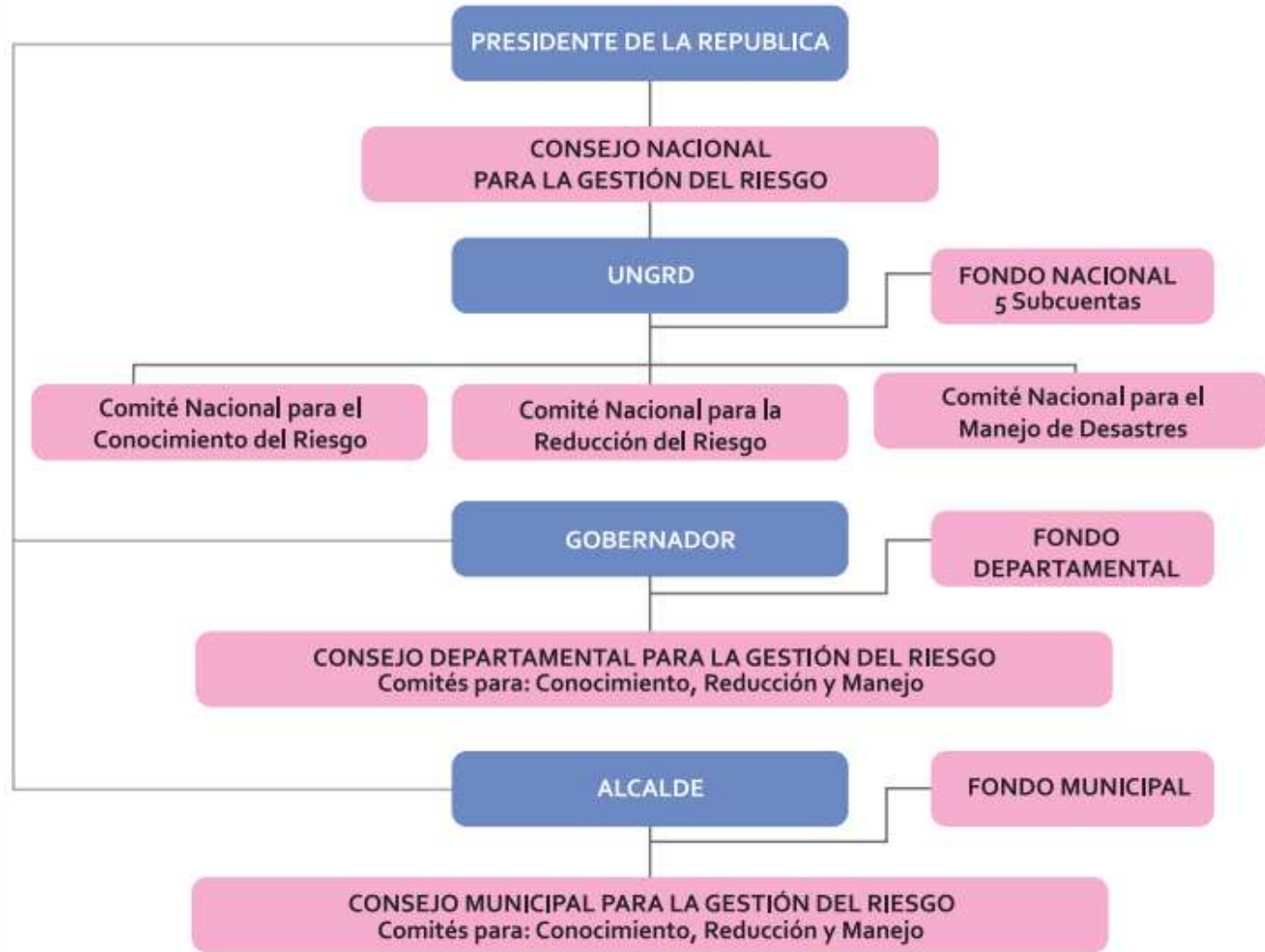
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Ente que coordina el sistema y sus actores, elabora y hace cumplir la normatividad

CONSEJOS TERRITORIALES

Encargado de gestionar los riesgos en su jurisdicción (Municipales y Departamentales)

Figura 12. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres





Santa Marta -

Trámites y servicios

Atención al ciudadano -

Publicaciones

La Alcaldía -

Sala de Prensa -

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Participa

Trámites y Servicios

Impuestos

Tránsito

Población

Capacitate

Salud

Emprendimiento



Portal de impuestos

Inicio

OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO



OGRICC

Oficina de Gestión del Riesgo
y Cambio Climático

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SANTA MARTA



UNIDAD NACIONAL PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Conózcanos

Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Dirección / ubicación : Carrera 1ª C con Calle 22 Esquina,
- Nombre: Miguel Cuadros Mendoza
- Cargo: Jefe de Oficina
- Teléfono: 605 4381099 – 3176432658
- Correo: cdgrd.magdalena@gestiondelriesgo.gov.co
- Redes Sociales:
 - Twitter: @Ogerdmagdalena
 - Facebook: @Ogerdmagdalena

Perfil

Nombre: Miguel Cuadros Mendoza
Fecha de ingreso:

Últimas Noticias

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Búsqueda...

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- Inicio
- Transparencia
- Atención y Servicios a la Ciudadanía
- Participa
- La UNGRD
- Normativa
- Prensa
- SNGRD

Registro Único de Damnificados

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Biblioteca Digital

Plan Nacional de Gestión del Riesgo

Marco Estratégico de Gestión del Riesgo

Directorio Coordinadores de Gestión del Riesgo

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/santa-marta-emergencias-por-lluvias-683022



Lluvias causan daños e inundaciones en zona rural y urbana de Santa Marta

Decenas de viviendas se han visto afectadas por la temporada invernal. FOTO: Roger Urieles
Desde el viernes se presentan aguaceros que han dejado emergencias en la capital del Magdalena.

RELACIONADOS: SANTA MARTA EMERGENCIAS POR LLUVIAS LLUVIAS 2022

Compartir [Facebook] [Twitter] [WhatsApp] [Email] [LinkedIn]

CONTENIDO PATROCINADO
Para cada tipo de carro, hay un tipo de batería
Baterías Willard lo invita a explorar el fascinante mundo del corazón energético de los automóviles.

https://colombia.as.com/actualidad/huracan-julia-en-vivo-trayectoria-zonas-afectadas-y-ultimas-noticias-en-colombia-n/

Huracán Julia, en vivo: trayectoria, zonas afectadas y últimas noticias en Colombia

As.com Actualizado a 9 de octubre de 2022 21:27 COT

Comenta



RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Estar atentos durante las próximas horas a los comunicados e información emitida por el Ideam y las demás autoridades locales y municipales de emergencia, especialmente en la zona insular de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y la región Caribe colombiana.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Estar atentos a los próximos comunicados ya que se pueden presentar incrementos súbitos en los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente de los directos al Caribe en La Alta Guajira.

18 febrero 2023

Salud Distrital declara alerta amarilla hospitalaria durante celebración del carnaval en Santa Marta



La medida tendrá vigencia del 17 al 21 de febrero del 2023.

<https://www.elheraldo.co/region-caribe/fenomeno-de-el-nino-minambiente-advirtio-extremos-eventos-climaticos-en-la-guajira-y>

Minambiente advirtió eventos extremos climáticos en La Guajira y el Caribe

Susana Muhammad dijo que hay un 50% de probabilidades de que el Fenómeno del Niño sea muy fuerte en la península.

REGIÓN CARIBE
Jul 05, 2023
Por: **EL HERALDO**
Redacción País
TEMAS TRATADOS:
• Fenómeno de El Niño
• La Guajira
• El Caribe
• Colombia
• mal clima



MÁS DE REGIÓN CARIBE
Delimitan sabanas comunales en zona rural de Valledupar por invasiones
Gobierno aprobó recursos por \$1.2 billones para la Mojana
Una misión humanitaria llega este 20 de septiembre a El Manso, Tlaxcala

<https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias/salud-distrital-declara-alerta-amarilla-hospitalaria-durante-celebracion-del>

CONOCIMIENTO
del riesgo 01



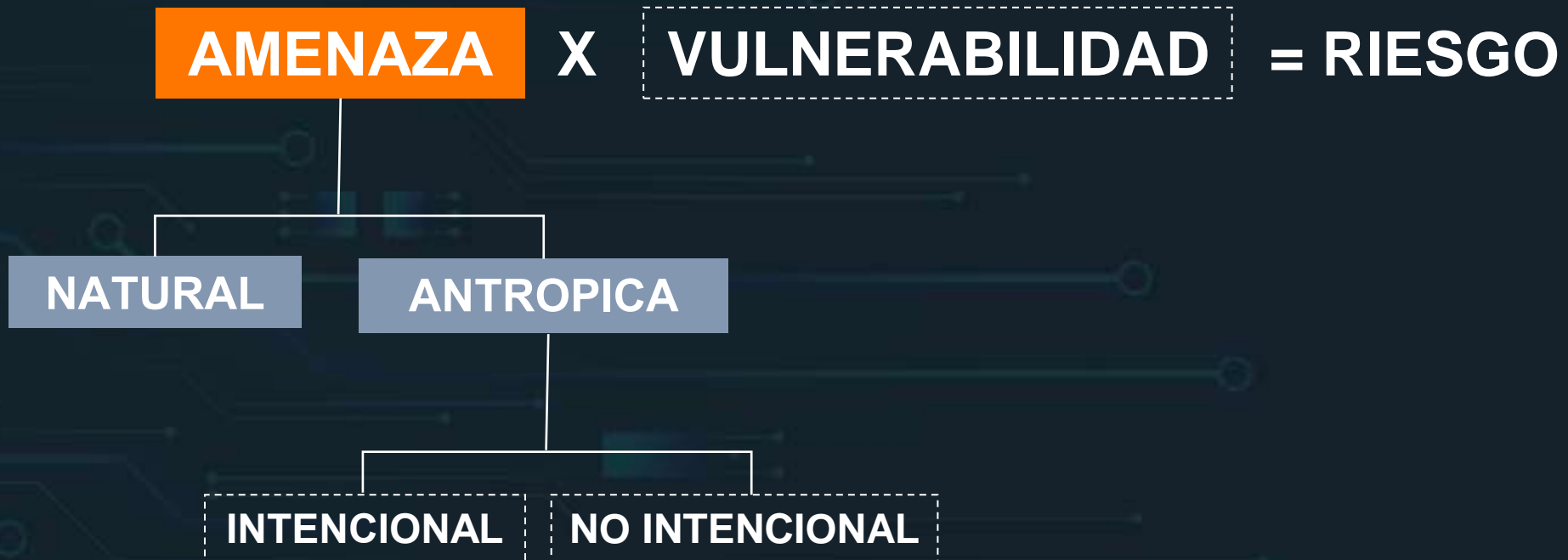
02 REDUCCIÓN
del riesgo



03 MANEJO
de la emergencia



OBJETIVOS
DE LA LEY 1523



AMENAZA

X

VULNERABILIDAD

= RIESGO

4

X

2

8



$$\boxed{4} \times \boxed{2} = \textcircled{8}$$
The diagram shows the multiplication equation 4 x 2 = 8. The number 4 is enclosed in a solid orange rectangular box, and an orange arrow points upwards from below to the number 4. The number 2 is enclosed in a dashed white rectangular box. The result 8 is enclosed in a solid orange circular box with a dashed white border.

Tabla 17. Identificación de las Amenazas presentes en el Departamento del Magdalena – Subregión Norte

| Origen | Tipo | Amenaza | Presencia | | Distribución espacial |
|---------------|------------------------------|---|-----------|----|---|
| | | | si | no | |
| NATURAL | Geológico | Tsunamis | | | Santa Marta |
| | | Sismos | | | Santa Marta |
| | | Remoción en masa (deslizamientos, caídas de roca) | | | Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Algarrobo |
| | | Erosión costera | | | Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo |
| | | Licuaación de suelos | | | |
| | | Diapirismo de lodos | | | |
| | | Actividad volcánica | | | |
| | Hidro – Océano meteorológico | Huracanes/tormentas tropicales | | | Toda la subregión |
| | | Tornados/vientos fuertes/vendavales | | | Ciénaga, Pueblo Viejo, Zona Bananera |
| | | Tormentas eléctricas | | | Santa Marta, Ciénaga |
| | | Avenidas torrenciales | | | Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, El Retén |
| | | Inundaciones | | | Toda la subregión |
| SOCIO NATURAL | | Sequías y desertificación | | | Toda la subregión |
| | | Incendios cobertura vegetal | | | Toda la subregión |
| | | Degradación de recursos naturales | | | Toda la subregión |
| | | Taponamiento y/o desviación de cauces | | | Toda la subregión |
| ANTRÓPICO | Tecnológico | Erosión fluvial | | | Santa Marta, Zona Bananera, Aracataca, Retén, Fundación |
| | | Contaminación | | | Toda la subregión |
| | | Incendios | | | Toda la subregión |
| | | Fugas, Derrames | | | Toda la subregión |
| | | Explosiones | | | Toda la subregión |

EL UNICO TSUNAMI QUE PUEDE EXISTIR EN BOGOTÁ

Las amenazas que no tienen probabilidad de materializarse **no deben existir en el documento**



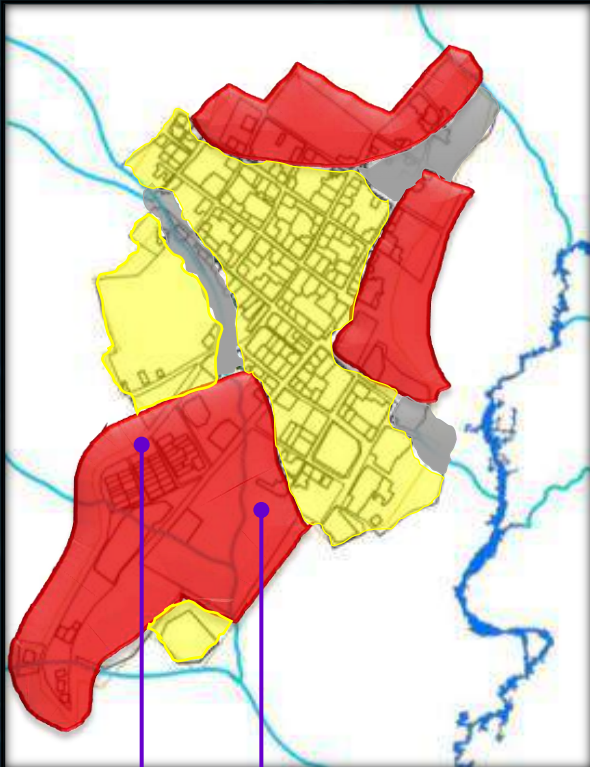
$$\boxed{4} \times \boxed{2} = \textcircled{8}$$

A dashed arrow points upwards from below the number 2 in the second box to the number 8 in the circle.

EJEMPLOS DE METODOLOGÍAS DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD



Zonificación de La AMENAZA



ALTA
BAJA
MEDIA

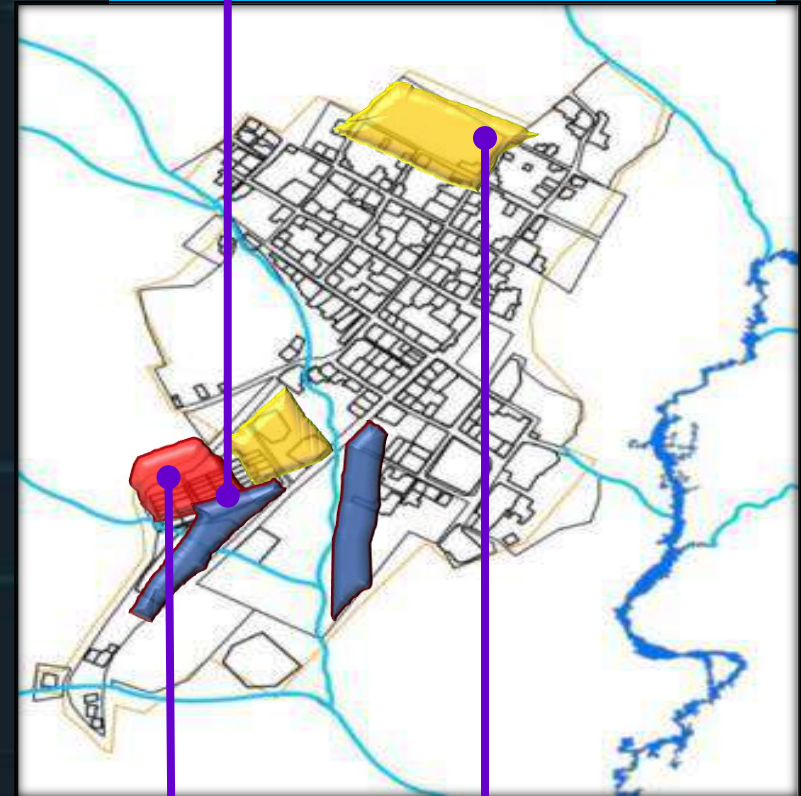
Z. Amenaza alta
(Ocupada)

Z. Amenaza alta
(Sin ocupar)

Imágenes: MVCT
Estudio Riesgo para
EOT: Municipio de
Surata Santander

Amenaza Alta No Mitigable

Zonificación del RIESGO: Pos POT



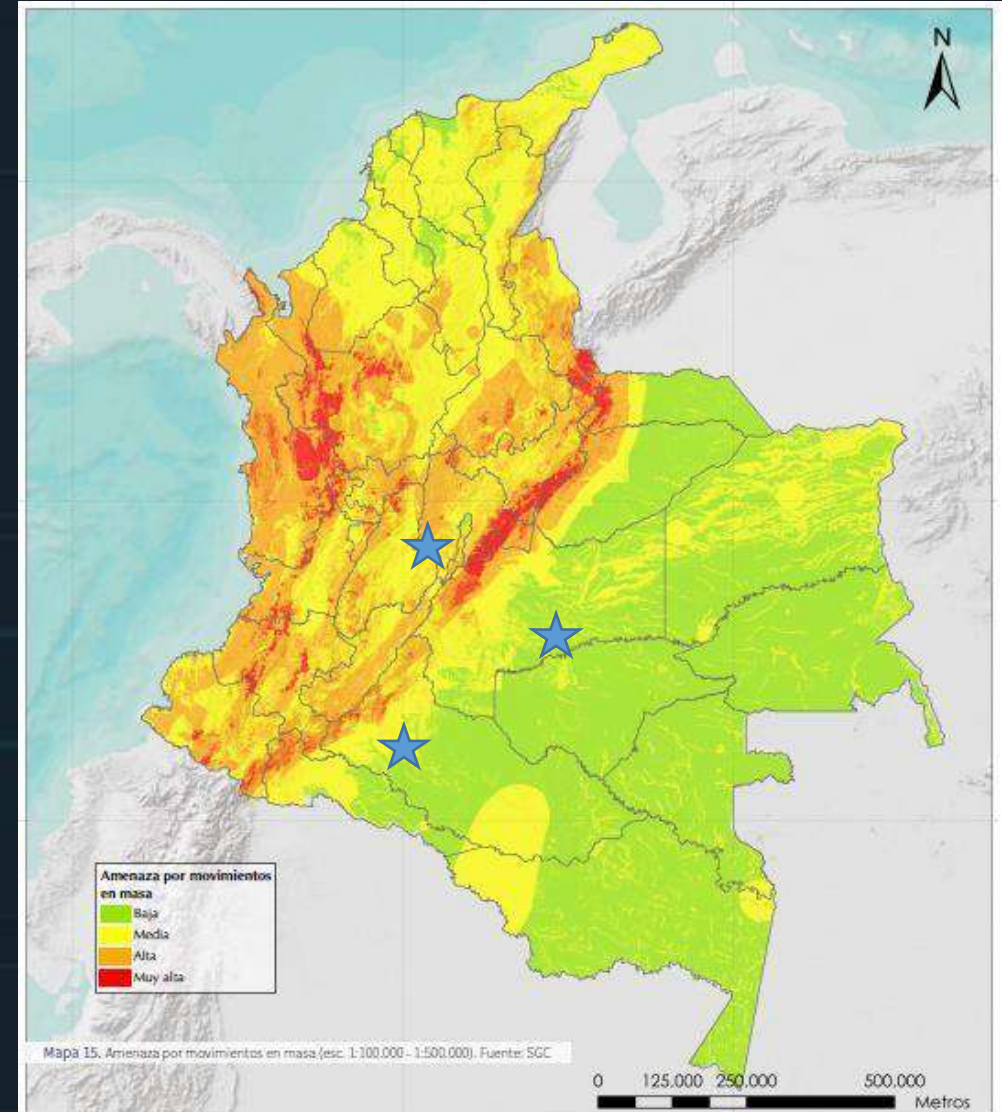
Riesgo Alto
No Mitigable

Riesgo Alto
mitigable

Fuente: presentación PNUD, ordenamiento territorial, mitos y realidades,
metodología análisis de amenazas para territorios

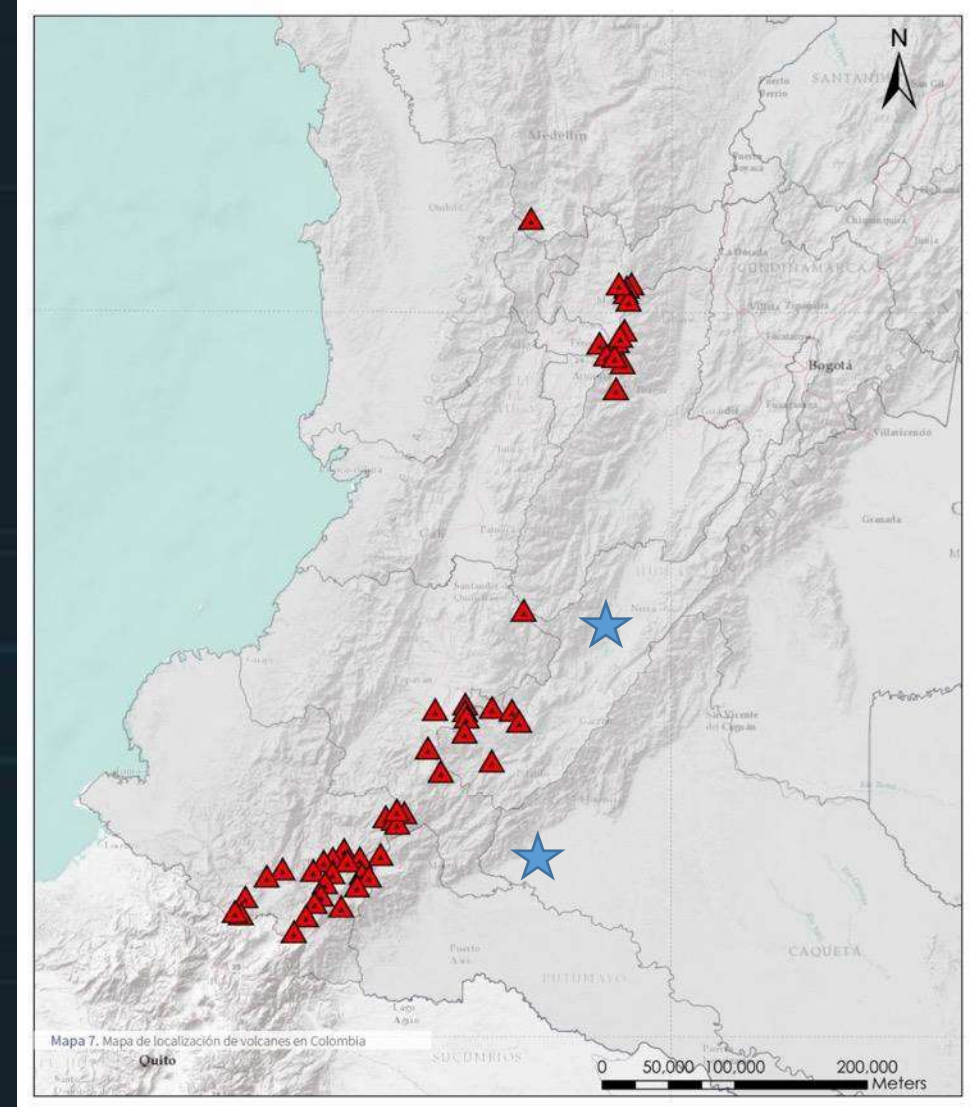
EJEMPLO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA

★ Ubicación teórica de infraestructura



EJEMPLO DE AMENAZA POR VOLCANES

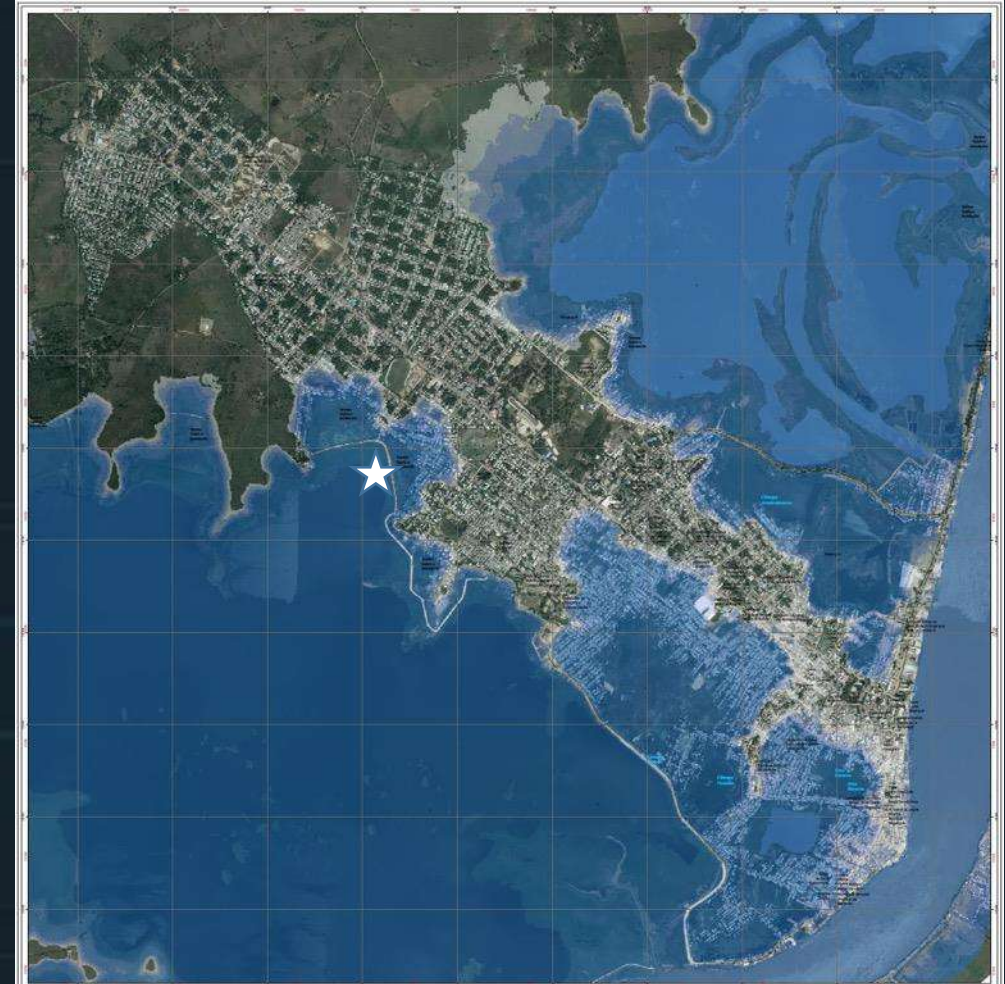
★ Ubicación teórica de infraestructura



Localización de volcanes en Colombia
Fuente: Servicio Geológico Colombiano

EJEMPLO DE AMENAZA POR INUNDACIÓN

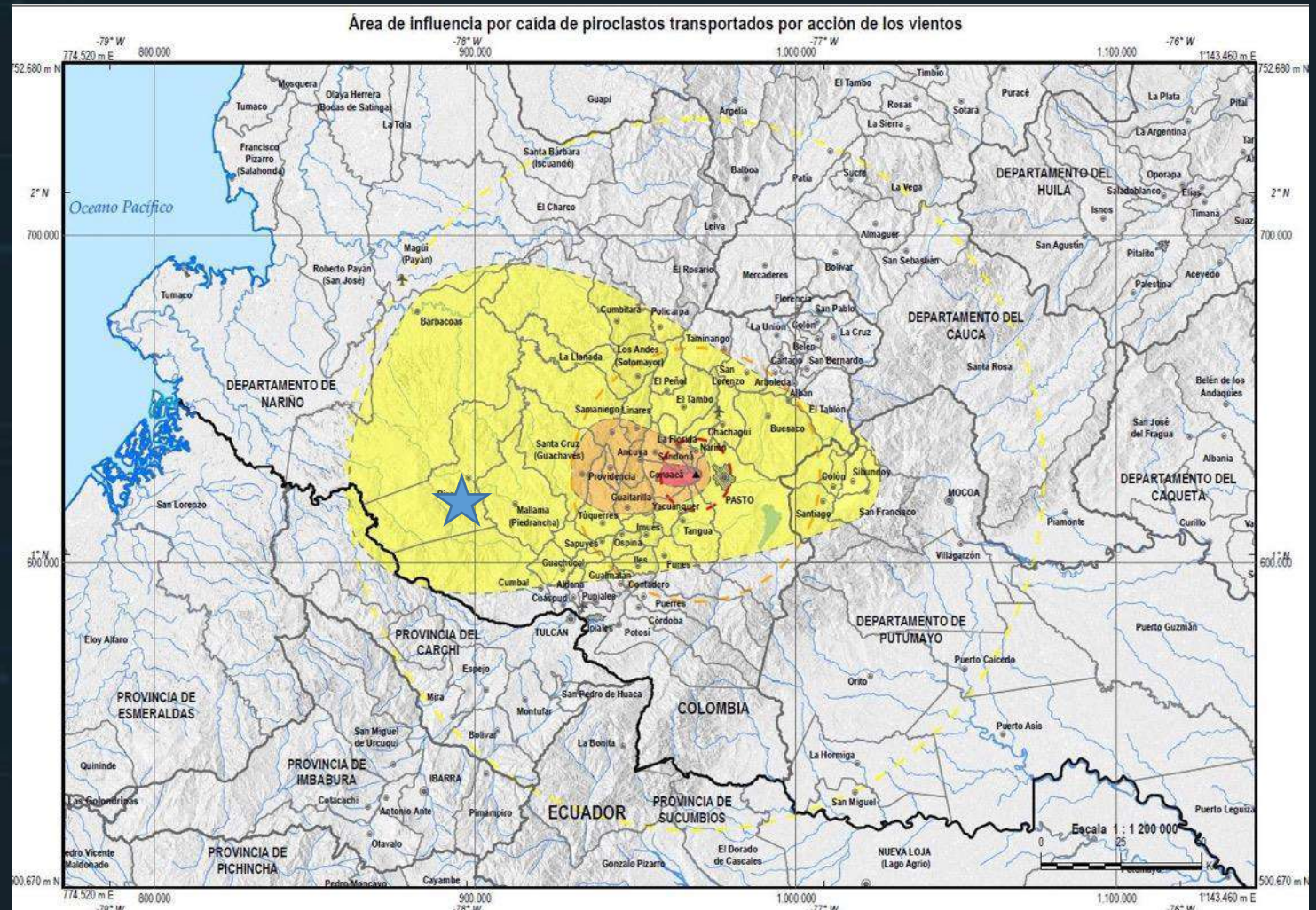
★ Ubicación teórica de infraestructura



Mapa de Inundación (TR 100 años), municipio de Magangué
(Bolívar) [IDEAM, 2016]

EJEMPLO DE AMENAZA POR CAÍDA DE PIROCLASTOS

★ Ubicación teórica de infraestructura



Zonificación de la Amenaza por Caída de Piroclastos, Volcán Galeras [SGC, 2015]

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS

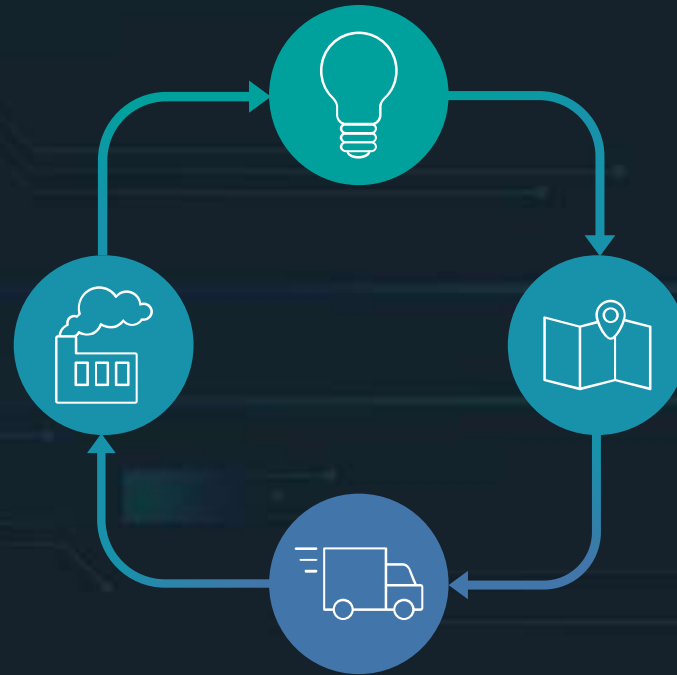
| No. | IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS | PROBABILIDAD | | CONSECUENCIAS | | | | CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN Y MONITOREO |
|--|---|--|-------------------|---------------|------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| | | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | AMENAZA | | | VULNERABILIDAD FRENTE A LA AMENAZA | | |
| | | | IMPACTO POTENCIAL | | | Vulnerabilidad General Institucional | Vulnerabilidad Específica por amenaza | |
| Impacto potencial sobre la seguridad y salud de las personas | Impacto potencial sobre la infraestructura y los bienes | Impacto potencial sobre la prestación de servicios | | | | | | |
| 2 | Incendios Forestales | 1,00 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,45 | 0,18 |
| 3 | Movimientos sísmicos | 1,00 | 3,00 | 1,50 | 2,00 | 0,16 | 0,14 | 0,15 |
| 4 | Fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caída de piedras, hundimientos) | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,13 | 0,02 |
| 9 | Vendavales | 0,50 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,25 | 0,05 |
| 10 | Inundaciones por lluvias torrenciales que generen riesgos para la salud a corto plazo | 0,50 | 1,00 | 1,00 | 1,33 | 0,16 | 0,39 | 0,07 |
| 11 | Avenidas torrenciales que generen riesgos para la salud a corto plazo | 0,25 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,67 | 0,03 |
| 12 | Inundaciones por penetraciones de mar o río | 0,25 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,40 | 0,02 |
| 13 | Granizadas | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,13 | 0,02 |
| 15 | Tormentas eléctricas | 0,25 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,33 | 0,02 |
| 18 | Temperaturas extremas (por ejemplo, olas de calor, olas de frío, inviernos extremos o dzuds) | 0,50 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,58 | 0,09 |
| 19 | Sequías | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,33 | 0,04 |
| 20 | Inundaciones por deficiencias de la infraestructura hidráulica (interna o externa: redes de acueducto y alcantarillado) que generen riesgos para la salud a corto plazo | 0,50 | 2,00 | 1,00 | 1,33 | 0,16 | 0,21 | 0,06 |
| 21 | Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) | 0,50 | 3,00 | 1,50 | 2,00 | 0,16 | 0,45 | 0,15 |
| 22 | Incidentes con múltiples víctimas (por accidentes de tránsito, aglomeraciones de público, etc.) | 0,50 | 2,00 | 1,00 | 0,67 | 0,16 | 0,39 | 0,08 |
| 23 | Explosiones (cilindros, gases, polvos, etc.) | 0,50 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,18 | 0,04 |
| 24 | Derrame o fuga interna o externa de Materiales Peligrosos (químicos, biológicos, radiológicos) | 0,50 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,78 | 0,11 |
| 25 | Cortes de luz (apagones, daño en sistemas internos) | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 1,33 | 0,16 | 1,00 | 0,13 |
| 26 | Interrupción del suministro de agua | 0,50 | 3,00 | 0,50 | 1,33 | 0,16 | 0,50 | 0,12 |
| 28 | Alteraciones del orden público | 1,00 | 2,00 | 1,00 | 2,00 | 0,16 | 0,04 | 0,08 |
| 29 | Atentando terrorista | 0,50 | 3,00 | 1,50 | 0,00 | 0,16 | 0,31 | 0,08 |
| 31 | Accidentes o agudización de enfermedades graves | 0,50 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 0,16 | 0,31 | 0,02 |
| 32 | Secuestro | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 1,33 | 0,16 | 0,00 | 0,02 |
| 33 | Robos/ hurto | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,00 | 0,01 |
| 34 | Brotos intoxicación alimentaria | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,16 | 0,25 | 0,00 |
| 35 | Plagas o colonias de insectos que puedan afectar las personas al interior de la institución | 0,25 | 2,00 | 0,50 | 2,00 | 0,16 | 0,19 | 0,03 |
| 36 | Brotos, Epidemias o Pandemias y enfermedades emergentes | 0,25 | 2,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,67 | 0,05 |
| 36 | Contaminación de sistemas y ambiente (tanques de almacenamiento de agua) | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,67 | 0,16 | 0,50 | 0,05 |
| 36 | Intoxicaciones por consumo de medicamentos, sustancias psicoactivas | 0,25 | 3,00 | 0,50 | 1,33 | 0,16 | 0,00 | 0,01 |

Fuente: Elaboración Propia E.S.S. S.A.S.,

REDUCCIÓN DEL RIESGO

INTERVENCIÓN CORRECTIVA

PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO



INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

PROTECCIÓN FINANCIERA

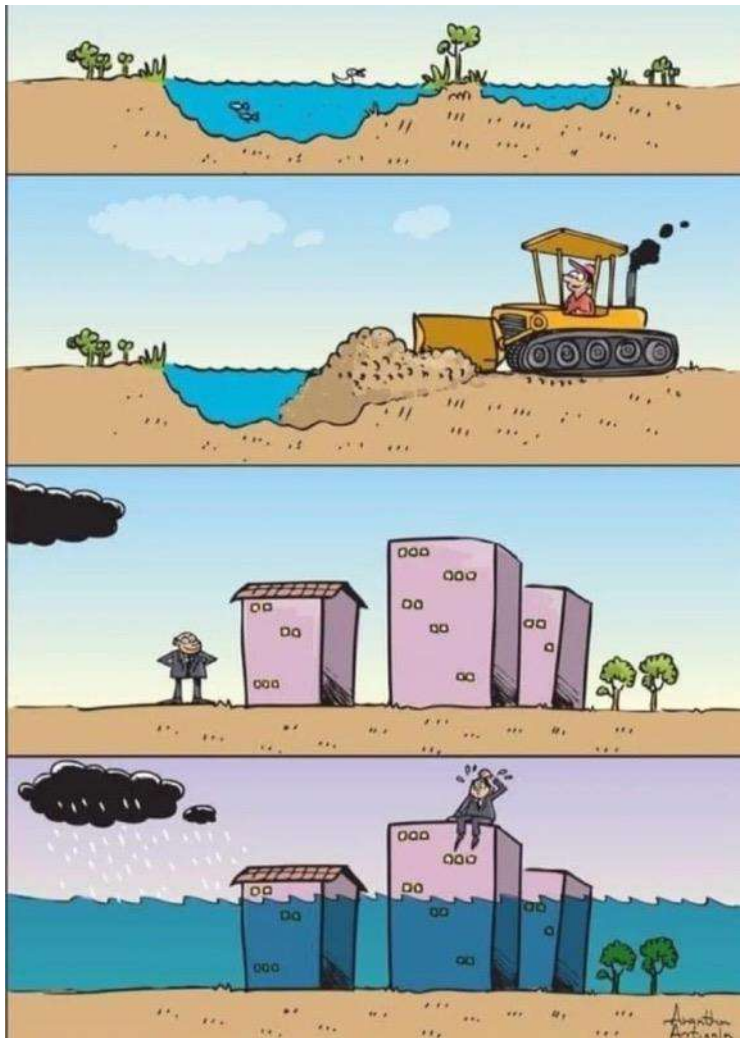
CONFIANDO EN DIOS

Colombia, territorio del
Sagrado Corazón de Jesús.











20 ene 2015 - 1:32 p. m.

Redacción Bogotá

Hallan media tonelada de residuos hospitalarios en botadero clandestino del sur de Bogotá

En desarrollo de un operativo de verificación, la Secretaría de Ambiente encontró aproximadamente media tonelada de material hospitalario en la localidad de Kennedy.



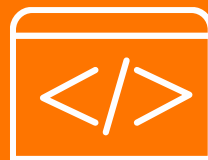
<https://www.elespectador.com/bogota/hallan-media-tonelada-de-residuos-hospitalarios-en-botadero-clandestino-del-sur-de-bogota-article-538965/>



PREPARACIÓN
para la respuesta



EJECUCIÓN
de la respuesta



PREPARACIÓN
Para la recuperación



EJECUCIÓN
de la recuperación

MANEJO DE LA EMERGENCIA





PREPARACIÓN
para la respuesta

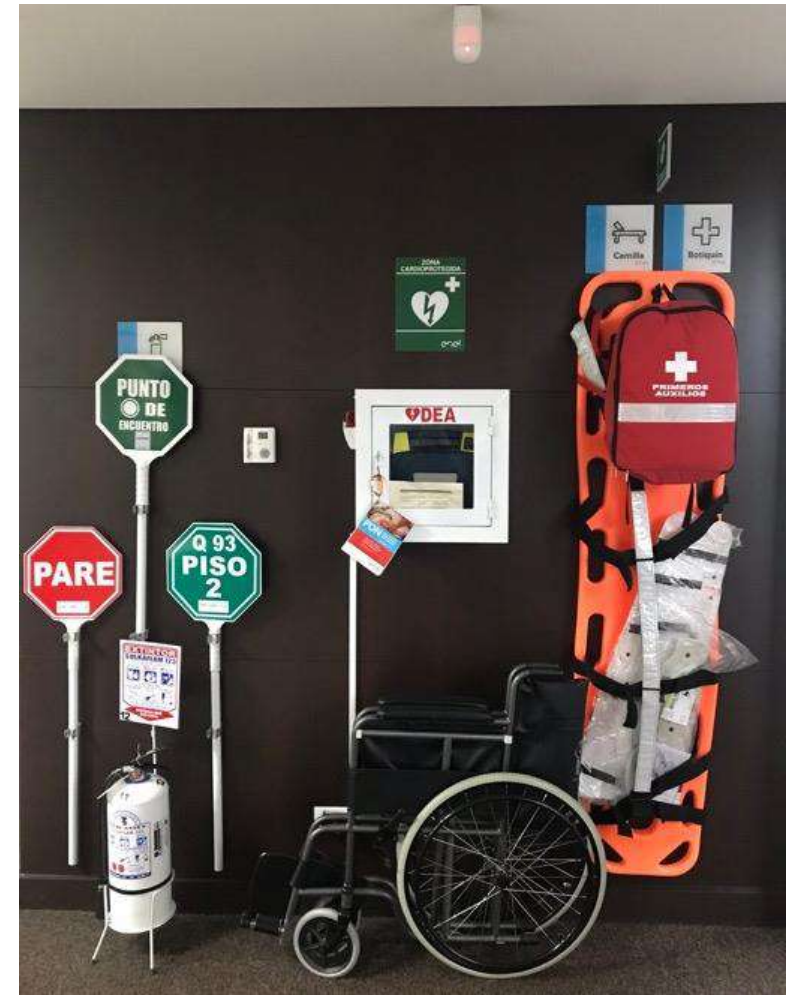
**DUERMAN CON
PIJAMA LINDA QUE
ESTÁ TEMBLANANDO
MUCHO**



CUANDO EL MIEDO
PUEDE MÁS QUE LA
VERGÜENZA XD









SIMULACIONES & SIMULACROS

Se lleva a cabo la revisión del plan de emergencias y contingencia mediante la prueba, que **permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada.** Estos ejercicios se deben realizar mínimo una vez al año en articulación con lo establecido en los sistemas de gestión de la entidad.

Importante

que los ejercicios se realicen con los **procedimientos** que se establecieron para **ponerlos a prueba**

QUICK

Emergency
Preparedness
Procedures



REFERENCE

Chemical
Biological
Nuclear
Radiological
Explosion



EMERGENCY AND SAFETY GUIDELINES



AUBURN
UNIVERSITY

**CAMPUS SAFETY IS
EVERYONE'S
RESPONSIBILITY!**

**DURING AN EMERGENCY,
ALWAYS CALL 911 First**

24 HOURS & 247 WEEKS
For Police/Fire/Medical Emergencies • 252.339.3333
Police Action/True Fire Emergencies • 252.339.3338
All Campus Safety & Security • 252.339.3339
Safe Harbor/Counseling/ Sexual Assault
Resources • 252.339.3337
All Facilities Management • 252.339.3337

campus safety and emergency
preparedness information:
aubsafety.auburn.edu



Revised: 04/2021
in AL, AR, MS

CAMPUS EMERGENCIES

EMERGENCY NOTIFICATION (AU ALERT)

EVACUATION GUIDELINES

SHELTER OR SECURE IN PLACE

ACTIVE SHOOTER

TORNADO

SEVERE WEATHER

UTILITY EMERGENCY

FIRE EMERGENCY

MEDICAL EMERGENCY

BOMB THREAT

CHEMICAL SPILL OR RELEASE

SUSPICIOUS ACTIVITY

SUSPICIOUS PACKAGE

CONCERNING BEHAVIOR

WORKPLACE VIOLENCE

SEXUAL VIOLENCE, DATING/DOMESTIC VIOLENCE & STALKING

PERSONS WITH DISABILITIES

13. Procedimiento de actuación en caso de autoprotección en terremoto

Respire profundo para pensar y actuar mejor

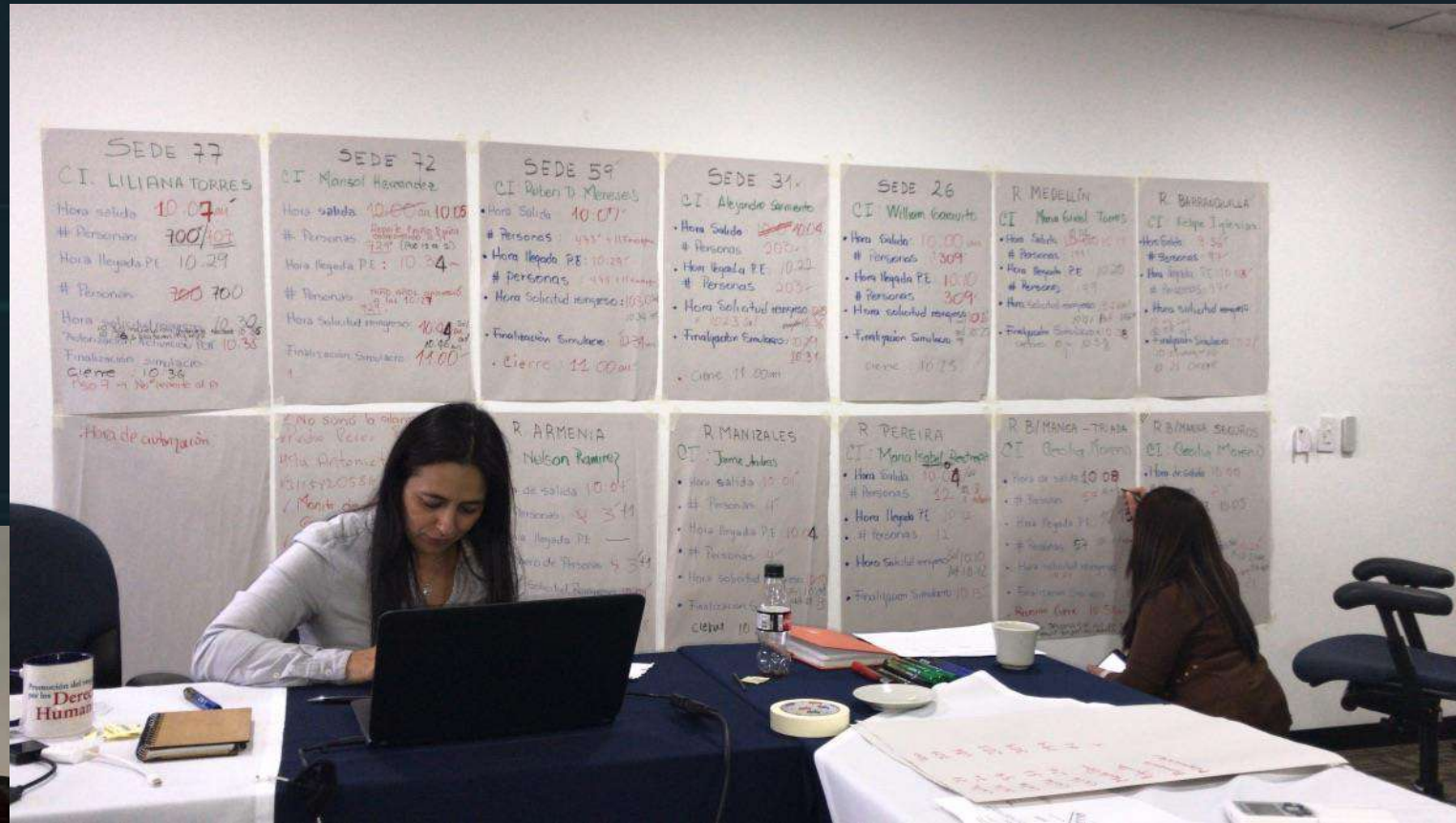
En estructuras sismoresistentes: Buscar protección de la cabeza debajo de una mesa o elemento fuerte, en caso contrario colocarse en posición fetal, al lado de una columna, protegiéndose la cabeza con los brazos o cualquier elemento que tenga a la mano, alejarse de fachadas, ventanales y elementos que puedan caer, abrir las puertas para evitar que se traben.

En estructuras vulnerables: tratar de salir de inmediato, vigilando el entorno para identificar peligros durante la evacuación



Imágenes tomadas de <http://www.earthquakecountry.info/etopcoverhpl00e/>







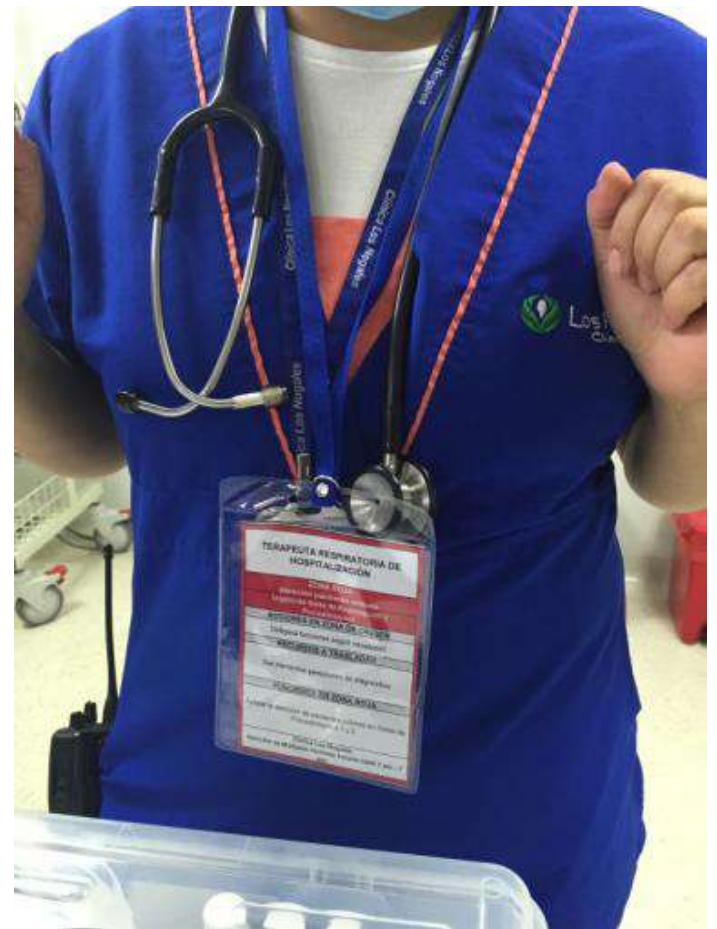
¿SIMULACRO DE DE EVACUACIÓN?

! ¡NO SE SIMULA LA EVACUACIÓN !

Se simula el escenario que activa la
evacuación de las instalaciones

ejercicios bien planeados







=

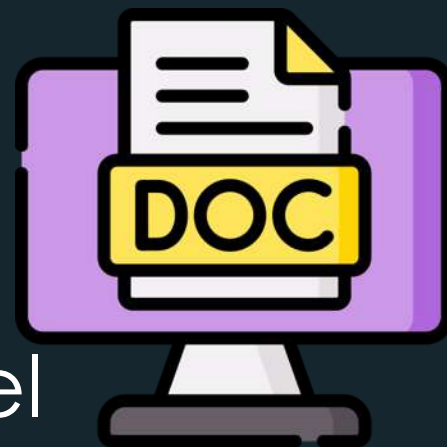
(Decreto 2157 de 2017) Plan de emergencias.

Plan de Gestión de Riesgo
de desastres de empresas
públicas y privadas



PROBLEMAS FRECUENTES

Síndrome
del plan de papel



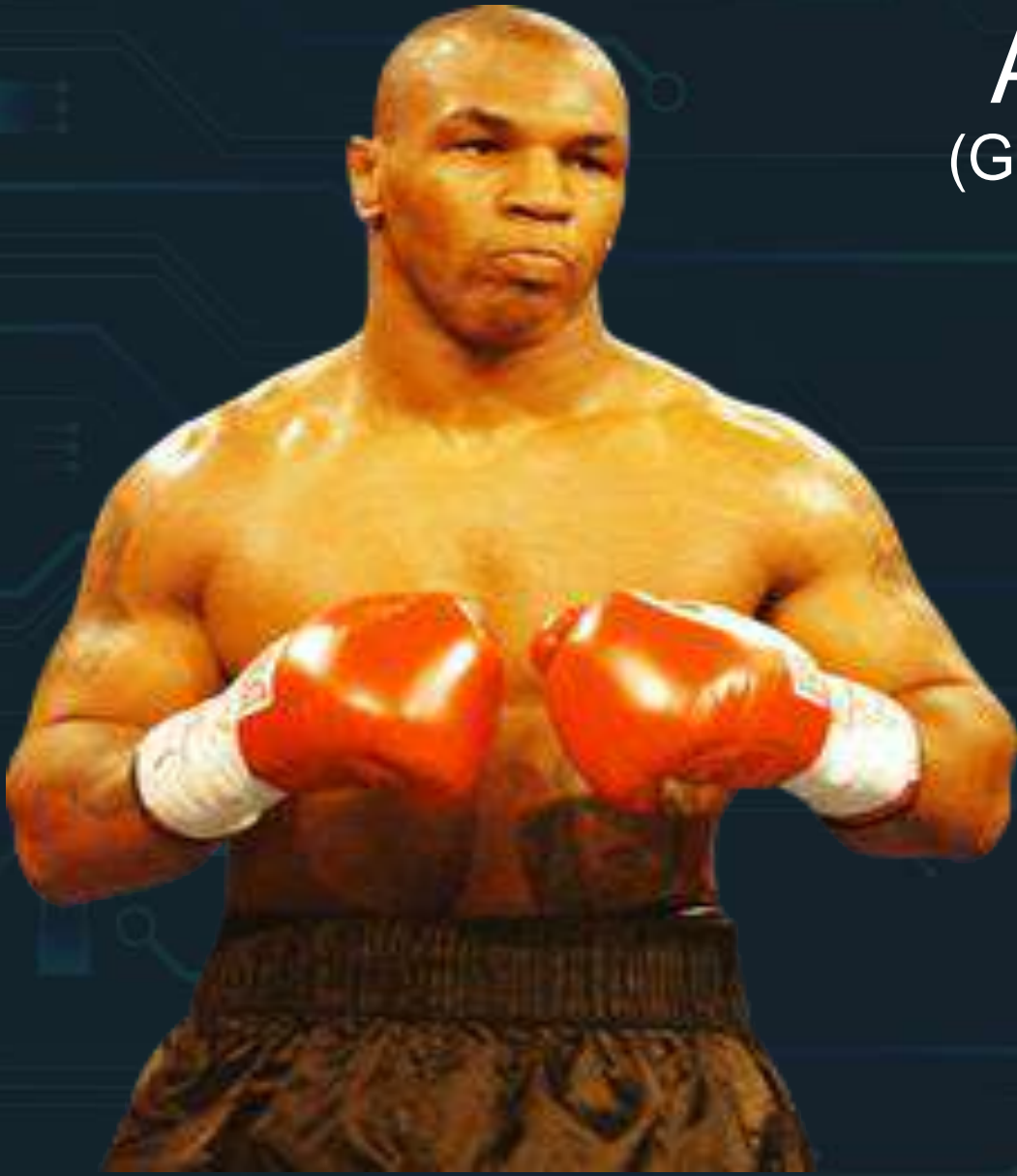


“Para muchos, la motivación de la gestión del riesgo ante emergencias y desastres está definido por la peor y más cercana amenaza...

una auditoría”

Aspectos **clave** de la GRED

(Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres)



“Uno tiene un plan hasta que lo golpean en la cara”

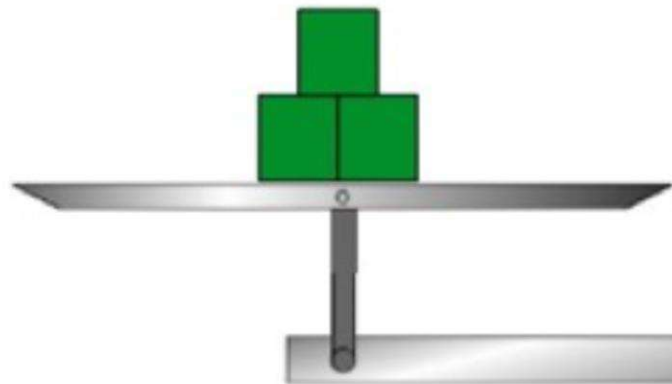
Mike Tyson

Aspectos **clave** de la GRED

(Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres)

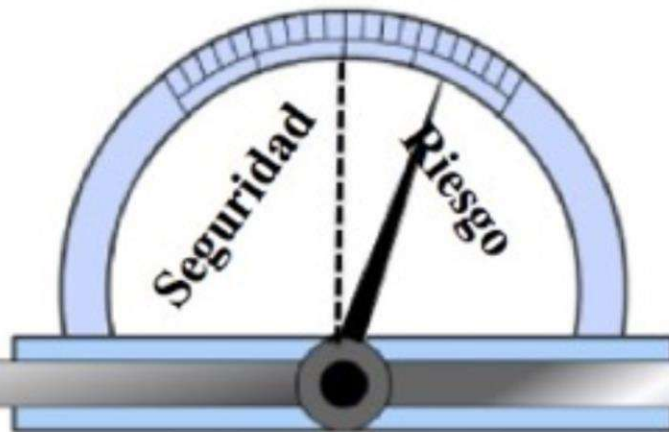
La mejor respuesta viene de una buena preparación en el “antes”.

Capacidades

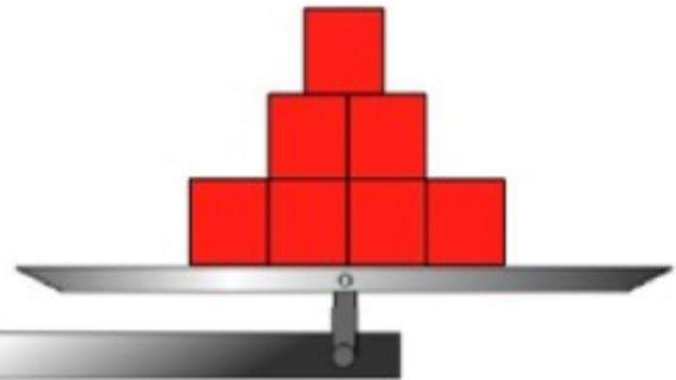


Seguridad

Riesgo



Vulnerabilidades



*Es necesario empezar desde arriba
garantizando la participación
de todas las áreas.*



TOMA DE DECISIONES EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Lo que se MIDE se GESTIONA

¿Cómo se MIDE?

AMENAZA

EXPOSICIÓN

VULNERABILIDAD

RIESGO

Conocimiento del Riesgo

¿Cómo se GESTIONA?

Reducción del Riesgo

Acciones Preventivas

Acciones Correctivas

Protección Financiera

Manejo de Desastres

Preparación y Ejecución de la Respuesta

Preparación y Ejecución de la Recuperación

LO MÁS IMPORTANTE EL CONTEXTO



Extintor en Islandia















RECURSOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

DE CADA CIUDAD · MUNICIPIO · EMPRESA





CIUDADES & MUNICIPIOS



Ranking Motorola de Ciudades Digitales 2011

América Latina | 1º Etapa





EMPRESAS



Ecosistemas de soluciones tecnológicas

ayco para la gestión de emergencias y atención de
Rodrigo Aristizábal & Cía S.A. desastres

Sistemas de automatización y control para operaciones de misión crítica como gasoductos, oleoductos y acueductos



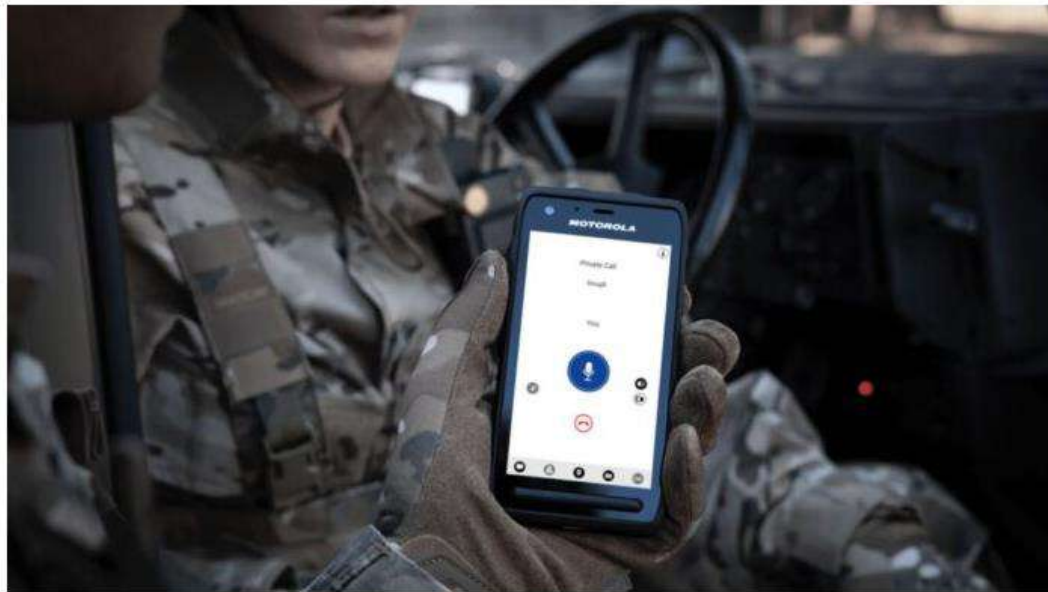
Alerta temprana y notificación masiva para dar respuesta anticipada a las contingencias ambientales y riesgos asociados a operaciones industriales que integran tecnología IoT de bajo consumo.

Cámaras y software de videovigilancia con AI para el monitoreo de condiciones y regiones ambientalmente inestables.

Comunicación y data
Sistemas móviles de comunicación autónoma que integran voz y datos, herramientas indispensables para la atención oportuna de desastres.

Motorola Solutions presenta en SITDEF un completo ecosistema tecnológico integrado para Defensa y Desastres Naturales

Por Revista Economía - 16 mayo, 2023



<https://www.revistaeconomia.com/motorola-solutions-presenta-en-sitdef-un-completo-ecosistema-tecnologico-integrado-para-defensa-y-desastres-naturales/>

Principales soluciones:

- **Radio de misión crítica APX N50**– Es un radio P25 avanzado, pequeño y elegante, pero a la vez lo suficientemente resistente para su uso durante todo el día en entornos hostiles. Cuenta con control de voz básico, ViQi, para controlar la operación con voz.
- **Maletín Táctico**- Ideal para lugares remotos o sin cobertura de comunicaciones, este maletín contiene una mini estación base portátil y crea una zona de comunicación para operaciones tácticas usando radios portátiles P25.
- **Barrett Communications** – Soluciones de radiocomunicación de misión crítica altamente eficientes que proporcionan una cobertura segura y una comunicación confiable en cualquier lugar, sin necesidad de infraestructura. Una solución ideal para respaldar las operaciones militares y la respuesta ante desastres.
- **Suite de video de Avigilon** – Soluciones de video seguridad con IA, que brindan visibilidad en la escena y envían automáticamente alertas a los operadores que pueden acceder de manera segura a la plataforma desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.
- **Cámaras corporales VB400** – Permiten grabar en Full HD y transmitir en directo desde la primera línea en tiempo real. Con clasificación IP67, la VB400 puede operar en las condiciones meteorológicas más adversas. Con el software de gestión de evidencia digital VideoManager, los agentes pueden cargar y asegurar el almacenamiento sin problemas, a la vez que añaden detalles importantes como la hora, la fecha, la ubicación y los datos del incidente.
- **ActiveEye**– es la plataforma de ciberseguridad de Motorola Solutions que potencia la detección rápida de amenazas y las capacidades de respuesta para proteger a las organizaciones y agencias de las amenazas cibernéticas. La plataforma ActiveEye aprende quién y qué está atacando a la organización y su aprendizaje automático avanzado utiliza estos datos para detectar comportamientos anómalos.



Sistemas de alerta y notificación masiva

Para señalización exterior a gran escala o en toda la planta, Federal Signal fabrica sistemas de advertencia de voz gigantes para exteriores de alta potencia. Debido a que cada instalación es única, ofrecemos una variedad de sirenas y controladores para interiores y exteriores, sistemas inteligentes y soluciones de software que se pueden personalizar para cualquier aplicación.



Solución CommanderOne ›



Sistemas Inteligentes habilitados para IP ›



Sistemas de sirenas electrónicas y de voz gigante ›



Sistemas de sirenas mecánicas ›



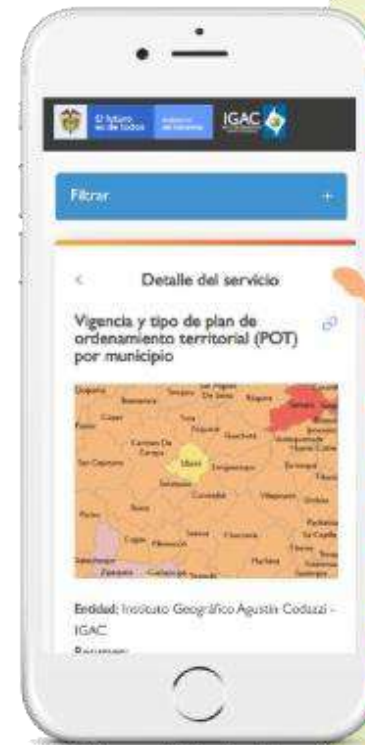
Dispositivos de advertencia interiores ›



Control ›

Todo lo anterior ***puede generar***

**CALIDAD EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



y romper mitos...

MYTHBUSTERS

https://static.wixstatic.com/media/d1193a_7b7c3d20091943dda62a7e8c6dab7bee~mv2.png/v1/fill/w_560,h_218,al_c,q_85,usm_0.66,1.00,0.01,enc_auto/d1193a_7b7c3d20091943dda62a7e8c6dab7bee~mv2.png

¿En una situación de emergencia,
un hospital siempre debe evacuar?

¿ **Luego de un sismo el hospital**
debe prepararse para evacuar?



Hospital Seguro



Vs.



Hospitales seguros frente a los

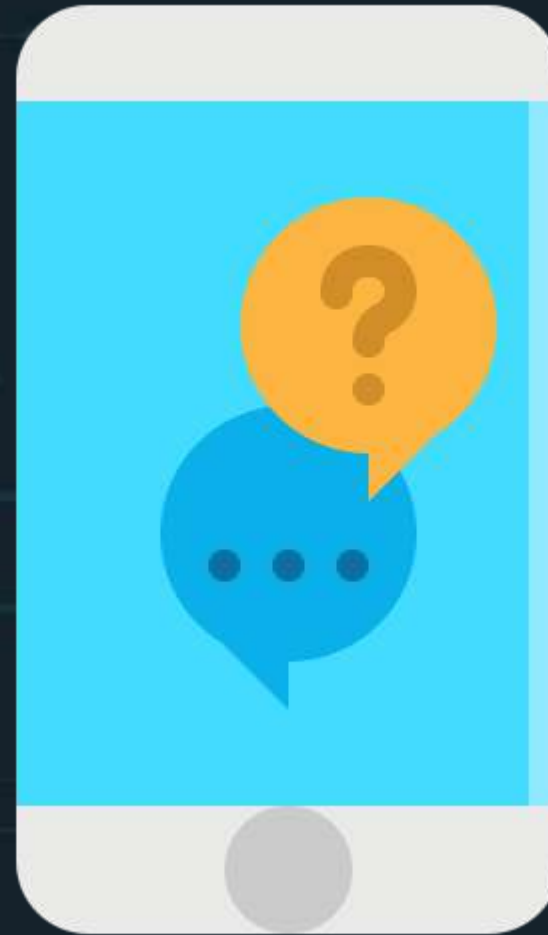
desastres

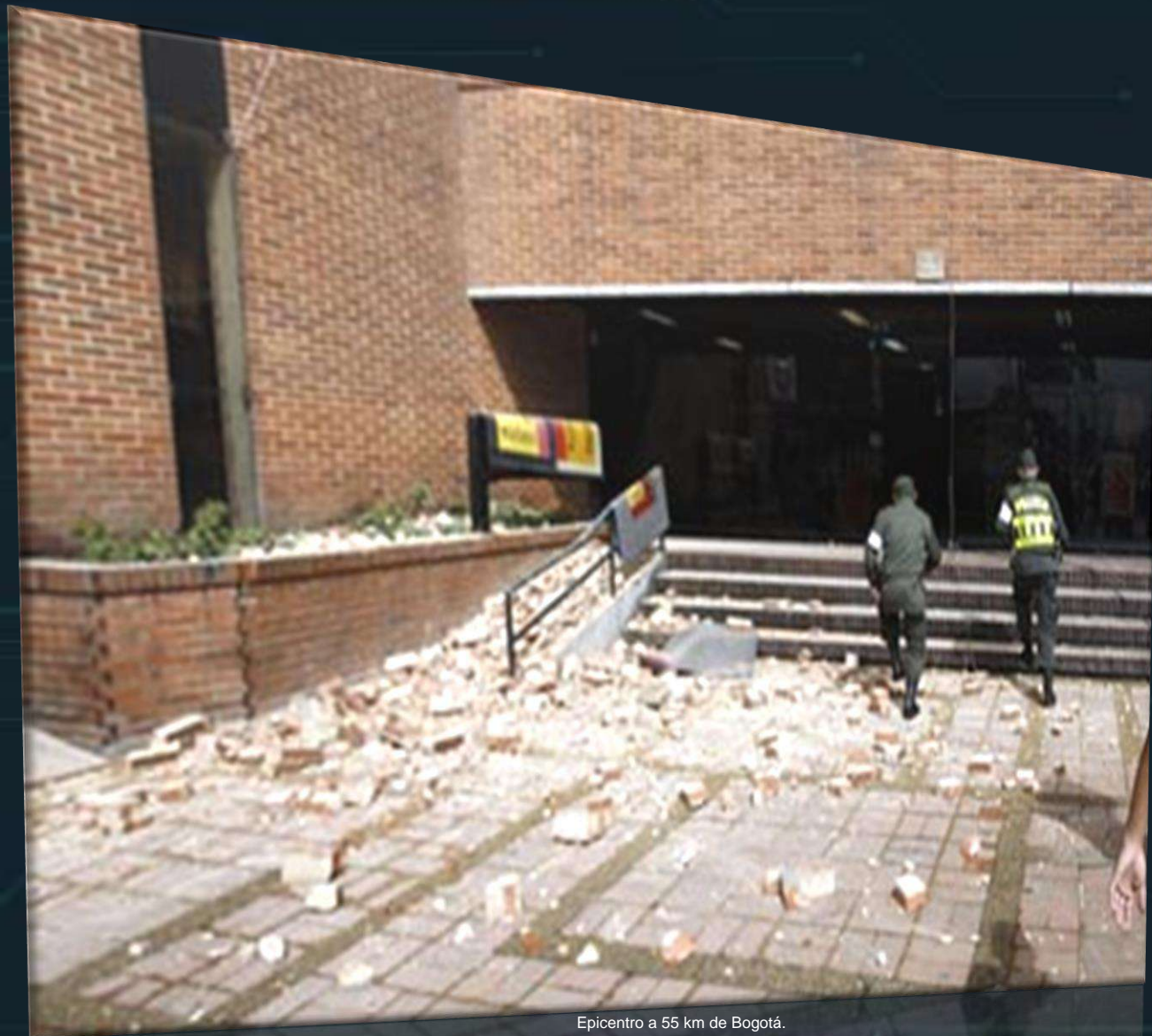


**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

¿Y en una empresa, en la ciudad
evacuamos durante el sismo?





Epicentro a 55 km de Bogotá.



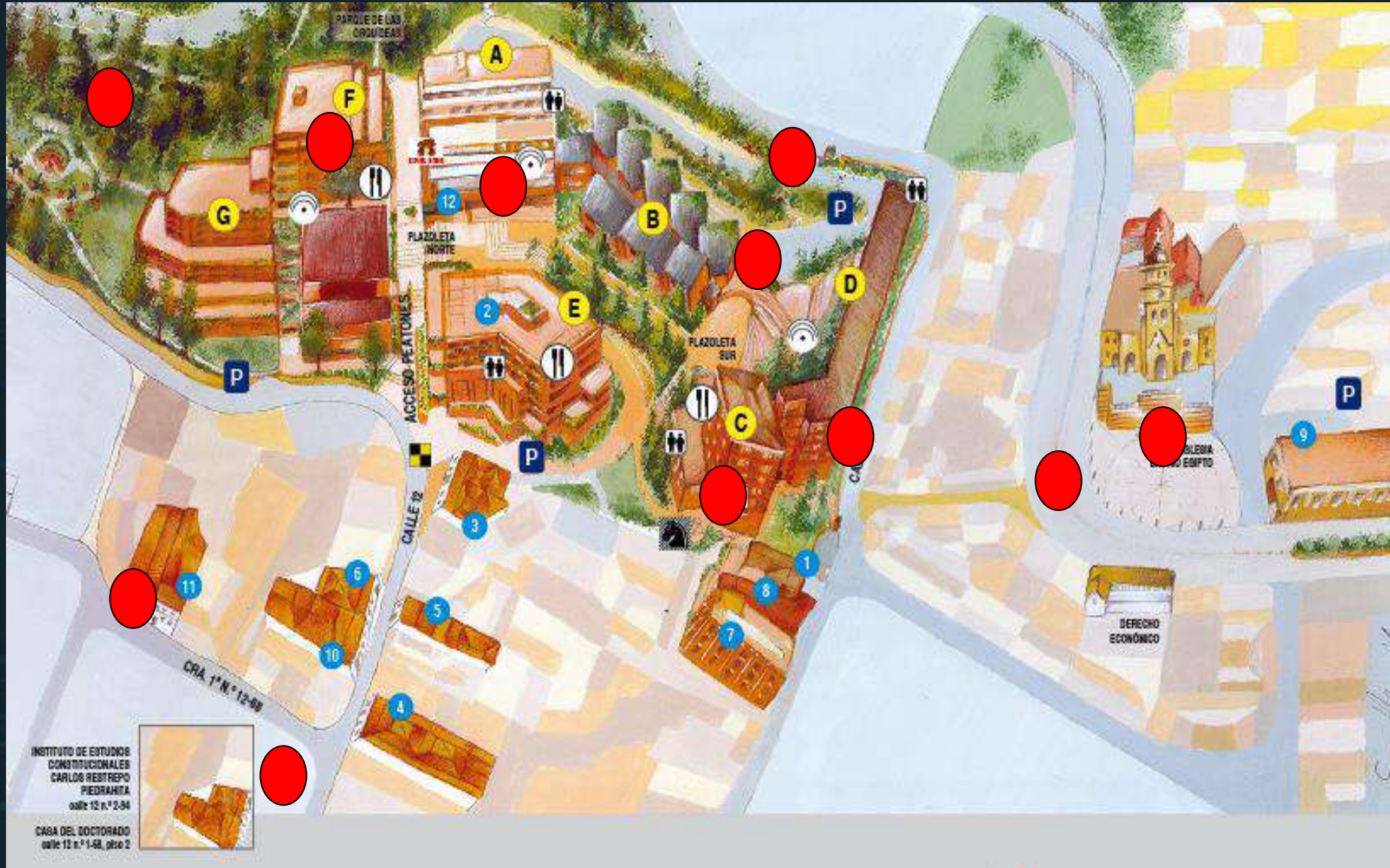
*Cambiando
paradigmas*

¿Todos los puntos de encuentro **deben ser externos**?





Imagen tomada de: <https://sputniknews.lat/20211004/motines-sangre-y-muerte-en-las-carceles-de-america-latina-en-2021-1116733252.html>





EN CASO DE EMERGENCIA

NO USE EL ASCENSOR

No utilice el ascensor
en caso de incendio o
terremoto

*In case of fire or
earthquake don't
use the elevator*

IN FIRE EMERGENCY
DO NOT USE
ELEVATOR



USE EXIT STAIRS



EL BRIGADISTA NO ES EL ÚNICO RESPONSABLE EN UNA EMERGENCIA



ASPECTOS CLAVES DE LA GRED

“El plan es nada.
El proceso es todo.”

Adagio Israeli

“El plan no es tan importante
como el proceso.”

Adagio Estadounidense en
Administración de emergencias

**EL BRIGADISTA DEBE SER UN LÍDER
QUE ORGANICE LA RESPUESTA Y LOS RECURSOS**





2011

FACCE DA CROCE ROSSA

"...Poiché tutti possono, in un modo o nell'altro, ciascuno nella sua sfera e secondo le sue forze, contribuire in qualche misura a questa buona opera."

Henry Dunant



© 2011 Croce Rossa Italiana - Comitato Regionale di Genova - Via Broletto, 15 - 16121 Genova - Tel. 010/562001 - Fax 010/562002 - www.crocerossaitalia.it

TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD

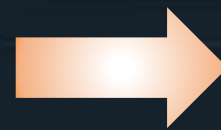
TIENEN UN PAPEL EN EMERGENCIAS



EN DESASTRES EL SISTEMA COLAPSA Y LA RESPUESTA DEMORA HORAS A DÍAS



RESPUESTA
Ideal



REALIDAD

(Terremoto del Eje Cafetero)

MUCHAS SOLUCIONES ESTAN A LA MANO



Entrenamiento por Cruz Roja Japonesa

NO SOLO LAS BUENAS INTENSIONES CUENTAN





CONCLUSIONES

El corazón del plan de emergencias

es la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidades específica por cada amenaza

Enfocarse en el proceso

no solo en el documento

Para que el documento tenga vida

es indispensable implementar las medidas de reducción del riesgo

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



BIBLIOGRAFIA

- 1 <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- 2 <https://www.idiger.gov.co>
- 3 [https://www.corpocesar.gov.co/Pomca Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato.html](https://www.corpocesar.gov.co/Pomca_Directos_Bajo_Magdalena_entre_El_Banco_y_Plato.html)
- 4 <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/24955?locale-attribute=en>
- 5 <https://www.unenvironment.org/resources/report/global-waste-management-outlook>
- 6 <https://unhabitat.org/books/solid-waste-management-in-the-worlds-cities/>
- 7 <https://www.cepal.org/en/publications/45374-guidelines-development-municipal-solid-waste-management-plans-latin-america-and>

Disponemos para ti los canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual

+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**

Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Escanea el código
qr con tu celular





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



MAGDALENA

+ Positiva 2023

ESTADO: SANTA ROSA DE CABALLERÍA



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO
© Ibera Formative Associates

SGS



adn educativa
e-learning solutions

RIDEPRO

Transformación digital aplicada a la administración de los SG-SST.





Experto Líder

*de la comunidad, acción en la
administración de los SGSST - Alissta®*

Andrés Leonardo Tovar Rivera

Correo: andres.leonardo@positiva.gov.co

Contacto: 3162530757

¿Transformación digital ?





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Objetivo 1

Sustentar la toma de **decisiones** de las empresas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo 2

Ser un **dinamizador** de las estrategias de promoción y prevención de **POSITIVA** a sus empresas afiliadas

Objetivo 3

Ser un Beneficio diferenciador de POSITIVA para las empresas afiliadas en la implementación **ágil** y **sencilla** del SG-SST

Un producto de



Versión Web



EMPRESA

LIDERAZGO GERENCIAL

POLITICA

ORGANIZACIÓN

PLANIFICACIÓN

APLICACIÓN

REPORTE E INVESTIGACIÓN

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN SG-SST

PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN



www.alissta.gov.co

Mención de Honor 2018
Categoría Nacional
INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.



Beneficios móviles



Un producto de



Mesa de Ayuda

Omnicanalidad

- ☎ Línea Nacional - **01 8000 413 535**
- ☎ Línea en Bogotá - **601 241 55 22**
- ☎ WhatsApp - **310 382 93 76**
- ☎ Chat Web desde la aplicación

¡Hazlo con total seguridad!

**Control en el voto
único por
trabajador.
Voto secreto
por cada
trabajador.**



ALISTA®
gestión a tu alcance

1

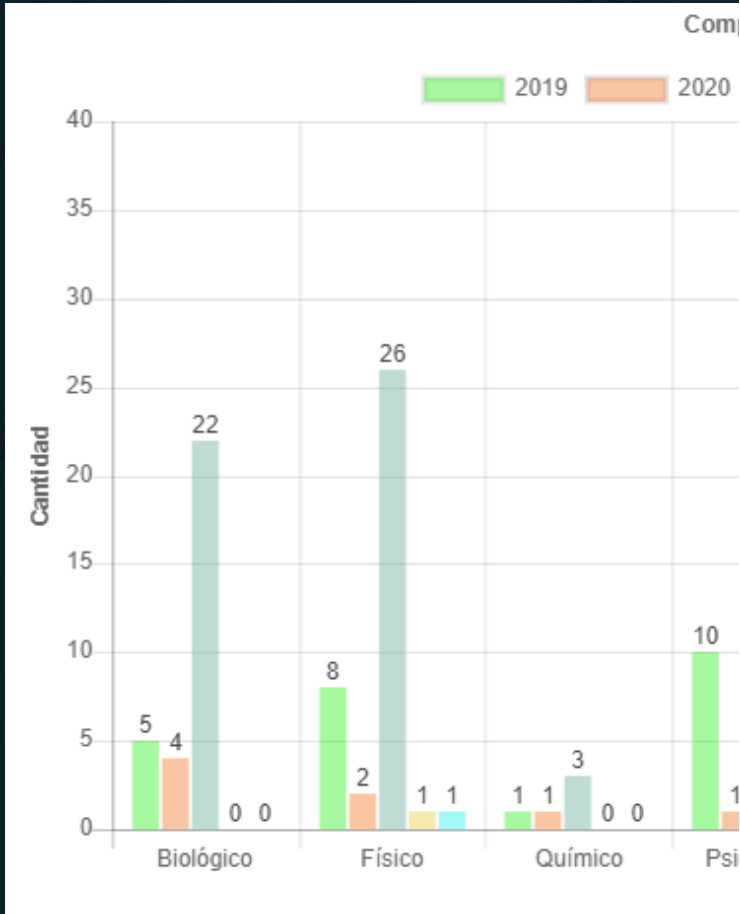
ELECCIONES COMITES SST

A través de la invitación a elegir los representantes enviada por correo electrónico a cada trabajador, se ingresa a la **tarjeta electrónica de votación** con el **PIN** de seguridad.

3

Gestión de Riesgos

Peligros y Riesgos



Constancias Digitales



POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. identificada con tipo y número de documento NI - 860011153 registra afiliación ACTIVA a POSITIVA en el ramo de Riesgo Laborales desde 01/09/1996 ha reportado los siguientes eventos en el periodo del 01/01/2018 a 31/12/2022

La información es consultada en las bases de datos de la aseguradora en sus últimos 5 años o fracción a las 11:56:14 para los eventos de ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

| INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA | AÑOS | | | | |
|---|------|------|------|------|------|
| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Número promedio de trabajadores afiliados a riesgos laborales | 941 | 943 | 846 | 838 | 840 |
| ACCIDENTES DE TRABAJO | | | | | |
| Número de eventos calificados como laboral | 21 | 11 | 8 | 25 | 18 |
| Número de eventos graves identificados (R1401/07) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de eventos calificados como común | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Número de eventos pendiente por calificar origen | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de fatalidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de eventos (Fecha de ocurrencia) con prestación económica IT | 7 | 3 | 2 | 8 | 7 |
| Número de eventos (Fecha de ocurrencia) sin prestación económica IT | 14 | 8 | 6 | 17 | 11 |
| Número de días de IT radicadas por los eventos (Fecha de ocurrencia) reportados | 208 | 65 | 49 | 488 | 173 |
| Número de eventos con prestación económica de incapacidad permanente parcial | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Número de eventos con prestación económica de pensión de invalidez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA | AÑOS | | | | |
|---|------|------|------|------|------|
| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Número promedio de trabajadores afiliados a riesgos laborales | 941 | 943 | 846 | 838 | 840 |
| ENFERMEDADES LABORALES | | | | | |
| Número de eventos calificados como laboral | 1 | 5 | 2 | 3 | 1 |
| Número de eventos calificados como común | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de eventos pendiente por calificar origen | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de fatalidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Positiva Compañía de Seguros S.A.
 NI: 860011153 - Línea gratuita nacional: 01-8000-11-170 Teléfono: (601) 330-7000
 Defensor del Consumidor Plurilingüe: Ave María Olaya Street - telefonodefensor@positiva.gov.co
 Carrera 13A No 98 - 91 Oficina 300 Bogotá, Teléfono: (501) 516 0000

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

COLOMBIA VIDA

www.positiva.gov.co

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS

Página 2 de 2

| INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA | AÑOS | | | | |
|---|------|------|------|------|------|
| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Número de eventos (Fecha de ocurrencia) con prestación económica IT | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Número de eventos (Fecha de ocurrencia) sin prestación económica IT | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| Número de días de IT radicadas por los eventos (Fecha de ocurrencia) reportados | 0 | 274 | 0 | 0 | 0 |
| Número de eventos con prestación económica de incapacidad permanente parcial | 0 | 4 | 2 | 3 | 0 |
| Número de eventos con prestación económica de pensión de invalidez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

IT: Incapacidad Temporal
 IPP: Incapacidad Permanente Parcial
 PI: Pensión de Invalidez

Fecha de Ocurrencia: Corresponde al DD/MM/AAAA en el cual se presentó el evento.
 Fecha de Calificación: Corresponde al DD/MM/AAAA en el cual realizó el proceso de calificación del evento reportado.

Nota 1: Los accidentes registrados en la constancia corresponden al año de la fecha de ocurrencia del evento.
 Nota 2: Las enfermedades registradas en la constancia corresponden al año de calificación del origen.
 Nota 3: Las enfermedades registradas en la constancia sin calificación del origen, corresponden al año de reporte del evento a POSITIVA.
 Nota 4: Los números de IT, IPP y PI por enfermedad laboral corresponde a la fecha de corte de calificación del evento.
 Nota 5: El dato de Horas Hombre Trabajadas es de responsabilidad y dominio de la empresa, por lo cual POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A no tiene acceso a este.
 Nota 6: Los accidentes graves (R1401/07) registrados en la constancia, corresponde a la cantidad de eventos identificados por la empresa.

Fecha de Expedición: 11/09/2023 11: 56

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificada dando click en el siguiente enlace:
<https://alistata.gov.co/CRiesgosLaborales/VCEN?token=PPYx9C0L5B1R0z0i51HRFl0qTWwGPZiHtAuPTN7wDg=Stpo=4>

Para verificación de Positiva

Positiva Compañía de Seguros S.A.
 NI: 860011153 - Línea gratuita nacional: 01-8000-11-170 Teléfono: (601) 330-7000
 Defensor del Consumidor Plurilingüe: Ave María Olaya Street - telefonodefensor@positiva.gov.co
 Carrera 13A No 98 - 91 Oficina 300 Bogotá, Teléfono: (501) 516 0000

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

COLOMBIA VIDA

www.positiva.gov.co

- Empre
- Lider
- Politi
- Orga
- Planif
- Aplic
- Repo
- Medi
- Parti
- Revis
- Administración del Sistema

ST / Reportes y Esta

Constancias Generadas

Anteriores

5 Años

s una vez descargado

BORRAR CAMP

EnVivo

Asesoría personalizada en SST

5



Experto técnico
con licencia en SST



Facilidad en el acceso,
Omnicanalidad



Agendamiento en
tiempo real **asesorías**
SST - (24/7).



Soporte documentado
de la actividad



Optimización de recursos
aprovechamiento de las **TIC**



Acceso Asesorías en
temas esenciales en
SST.



Cobertura de empresas a
nivel nacional de todos los
sectores económicos.

Sustento jurídico de la solución:

Artículo 11 Ley 1562 de 2012 parágrafo 2 “En todas las ciudades o municipios donde existan trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales las administradoras de riesgos Laborales deben desarrollar las **actividades de promoción y prevención** con un grupo interdisciplinario capacitado y con licencia de salud ocupacional propio o contratado bajo su responsabilidad. Para ampliar la cobertura, la ejecución de dichas actividades podrá realizarse a través de esquemas de acompañamiento virtual y de tecnologías informáticas y de la comunicación, sin perjuicio del **seguimiento personal** que obligatoriamente respalde dicha gestión.”

Un producto de



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS



Transformación digital

Una realidad Positiva



EnVivo

Asesoría personalizada en SST

Seguridad y salud en el trabajo una gestión tradicional
evolucionada hacia lo digital

Características de la Asesoría Personalizada en SST

- ⚡ Agendamiento 24/7 con expertos técnicos licencia en SST.
- ⚡ Asesorías en SST según **disponibilidad** de la empresa / trabajador.
- ⚡ Acceso a **temas en SST** a todas las empresas afiliadas.
- ⚡ Soporte **documentado** de la asesoría realizada en SST.
- ⚡ Omnicanalidad



Un producto de



Donde quieras...



puedes agendar una **cita personalizada** con un **experto en seguridad y salud en el trabajo.**

Agenda tu Cita:



www.positiva.gov.co/envivo

Servicio exclusivo para empresas afiliadas a Positiva Compañía de Seguros ARL.



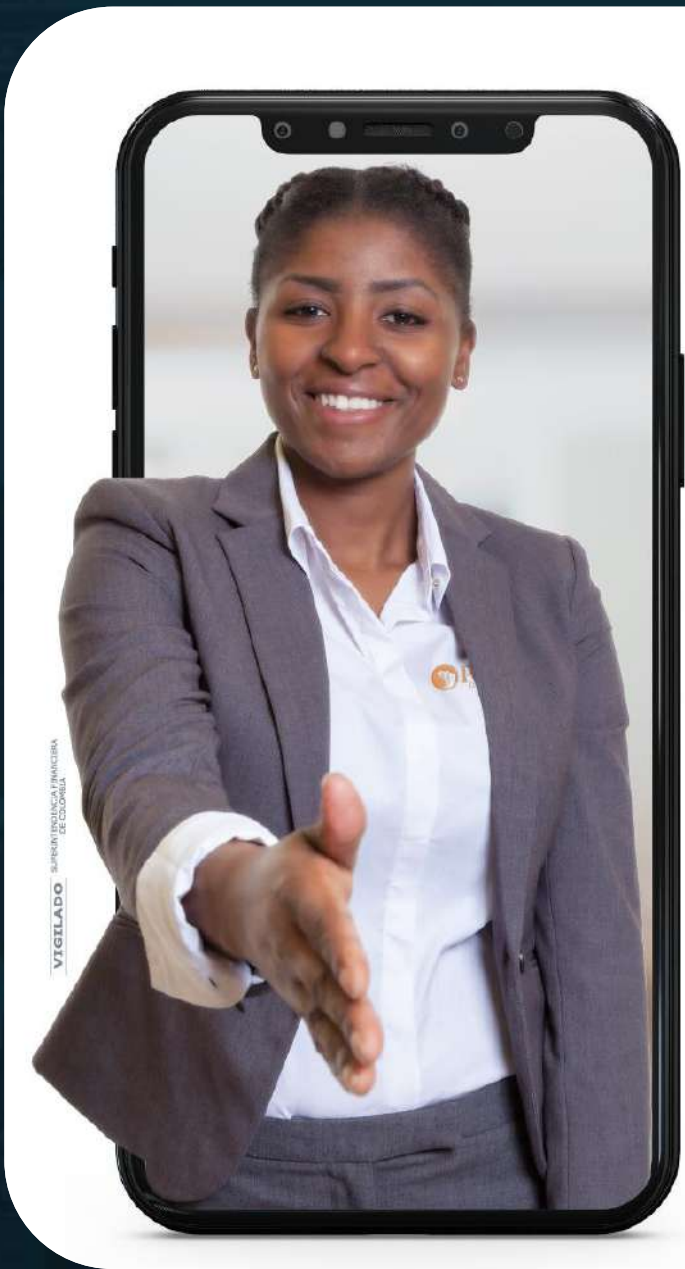
Página Web POSITIVA



 **EnVivo**

Offline

Un producto de



Ahora cuentas con **asesoría virtual personalizada**, en seguridad y salud en el trabajo para tu **empresa**.

Agenda tu Cita: 

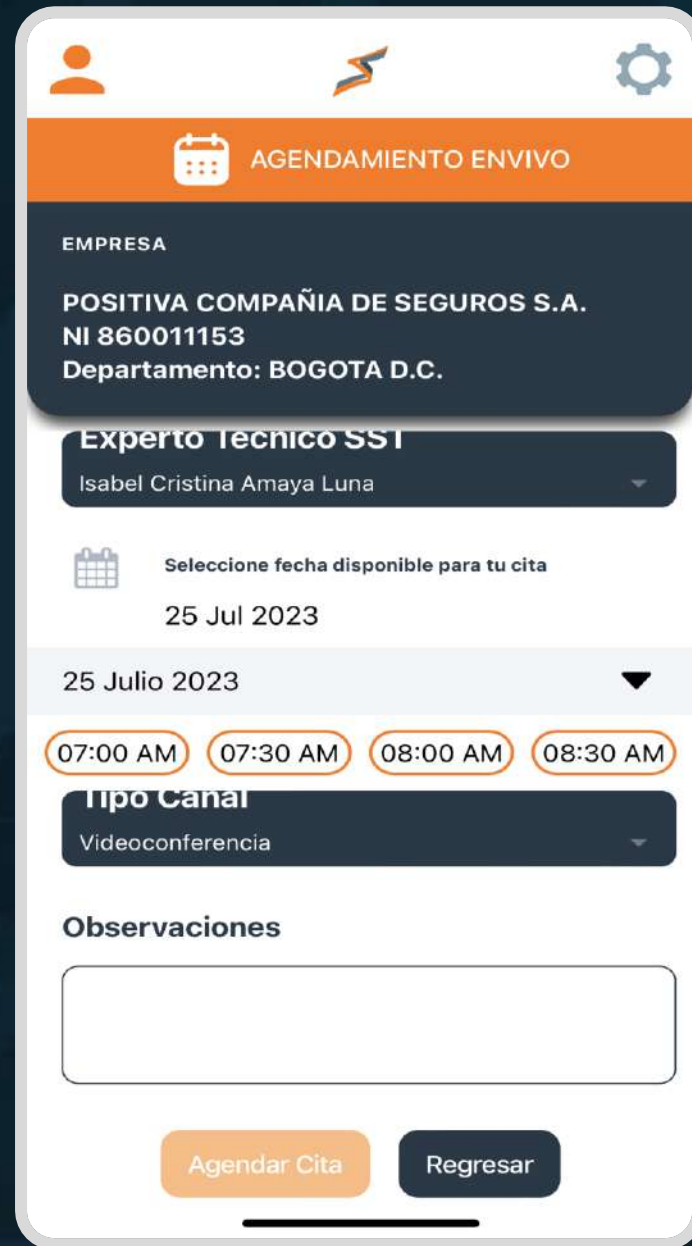
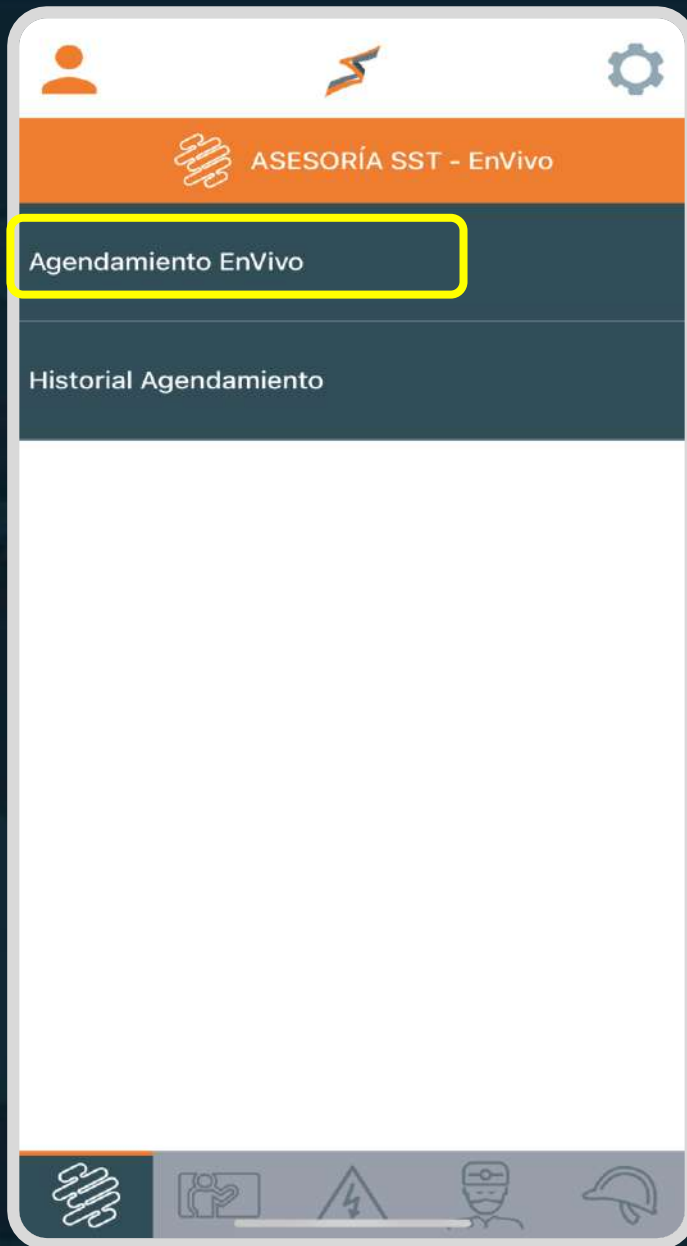


DISPONIBLE EN
Google play

Disponible en
App Store



Servicio exclusivo para empresas afiliadas a Positiva Compañía de Seguros ARL.





Cuando hablas con personas en **vivo**, la información es más clara y directa.



Disponible en
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Un producto de



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**





POSITIVA




COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Adheridos
al Pacto Global



Pacto Global
Red Colombia

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaColombia  PositivaCol  PositivaSeguros



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO